

UNIVERSIDAD DE HUANUCO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



TESIS

**“EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GOBERNABILIDAD
DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO
MARCA - 2017”**

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

AUTOR: Campos Mallqui, German

ASESOR: Alvarado Vara, Lenin Domingo

HUÁNUCO – PERÚ

2020

U

TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

- Tesis (X)
- Trabajo de Suficiencia Profesional ()
- Trabajo de Investigación ()
- Trabajo Académico ()

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN: Gestión Administrativa
AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2018-2019)

CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:

Área: Ciencias sociales

Sub área: Ciencias políticas

Disciplina: Administración pública

DATOS DEL PROGRAMA:

Nombre del Grado/Título a recibir: Maestro en ciencias administrativas, con mención en gestión pública

Código del Programa: P32

Tipo de Financiamiento:

- Propio (X)
- UDH ()
- Fondos Concursables ()

DATOS DEL AUTOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 44264196

DATOS DEL ASESOR:

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22720910

Grado/Título: Doctor en derecho

Código ORCID: 0000-0001-6242-1677

DATOS DE LOS JURADOS:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Campos Salazar, Oscar Augusto	Grado de doctor en ciencias económicas y sociales	22409462	0000-0003-2105-8474
2	Soto Espejo, Simeón	Magister en gestión y negocios mención en gestión de proyectos	41831780	0000-0002-3975-8228
3	Linares Beraun, William Giovanni	Maestro en gestión pública para el desarrollo social	07750878	0000-0002-4305-7758

D

H



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

Escuela de Post Grado

Facultad de Ciencias Empresariales

**ACTA DE SUSTENTACIÓN DEL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS**

En la ciudad de Huánuco, siendo las 08:30 am, a los 25 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, en el Auditorio de la Facultad de Ciencias Empresariales, "San Juan Pablo II" (Aula 202-P5), se reunió el jurado calificador, integrados por los docentes: Dr. Oscar Augusto CAMPOS SALAZAR (Presidente), Mg. Simeón SOTO ESPEJO (Secretario) y el Mtro. Giovanni LINARES BERAÚN (Vocal); nombrados mediante Resolución N° 088-2019-D-EPG-UDH, de fecha 08 de Marzo del año dos mil dieciocho y el aspirante al Grado Académico de Maestro, CAMPOS MALLQUI, German

Luego de la instalación y verificación de los documentos correspondientes, el Presidente del jurado invitó al graduando a proceder a la exposición y defensa de su tesis titulada: "EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCOMARCA - 2017", para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Administrativas, mención: Gestión Pública.

Concluida la exposición, se procedió a la evaluación correspondiente, luego el presidente del Jurado comunicó el resultado, habiendo obtenido la nota Dieciseis (16) con la calificación de Buena; al mismo tiempo recomendó a la Escuela de Post Grado, se le otorgue el grado académico de Maestro en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública al graduando CAMPOS MALLQUI, German

Se suscribe la presente Acta en tres originales y siendo las 10.00 horas, se da por concluido el acto académico de sustentación.

PRESIDENTE

Dr. Oscar Augusto CAMPOS
SALAZAR

SECRETARIO

Mg. Simeón, SOTO ESPEJO

VOCAL

Mtro. Giovanni LINARES BERAÚN

DEDICATORIA

- A. Mi madre por ser la fortaleza de mi vida; a mis hijos, mi razón de ser; a mi esposa por su apoyo incondicional

AGRADECIMIENTOS

A la Escuela de Post Grado de la Universidad de Huánuco, alma mater de nuestra formación profesional y a los docentes por su apoyo brindado.

A los trabajadores de la Municipalidad Distrital de PillcoMarca por su apoyo y las facilidades brindadas para la ejecución y culminación de la presente investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTOS.....	III
ÍNDICE	IV
ÍNDICE DE TABLAS.....	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	XI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	XIII
RESUMEN.....	XIV
ABSTRACT	XVI
INTRODUCCIÓN.....	XVIII
CAPÍTULO I.....	22
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	22
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	22
1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	26
1.2.1. PROBLEMA GENERAL	26
1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS	26
1.3. OBJETIVO GENERAL.....	27
1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	27
1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
1.5.1. EN LO TEÓRICO	28
1.5.2. EN LO PRÁCTICO	28
1.5.3. EN LO SOCIAL	29
1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	30
CAPÍTULO II.....	31
MARCO TEÓRICO	31
2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	31
2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL.....	31
2.1.2. A NIVEL NACIONAL	33
2.1.3. A NIVEL LOCAL.....	39
2.2. BASES TEÓRICAS	42

2.2.1.	EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	42
2.2.2.	DEMANDAS LOCALES	47
2.2.3.	PRIORIDADES DE GASTO E INVERSIÓN	48
2.2.4.	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE FONDOS.....	49
2.2.5.	PROGRAMA DE INVERSIONES	50
2.2.6.	GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	50
2.2.7.	EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.....	55
2.2.8.	EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS.....	56
2.2.9.	TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL	57
2.3.	DEFINICIONES CONCEPTUALES	58
2.4.	HIPÓTESIS	60
2.4.1.	HIPÓTESIS GENERAL	60
2.4.2.	HIPÓTESIS ESPECÍFICOS	60
2.5.	VARIABLES.....	61
2.5.1.	VARIABLE DEPENDIENTE	61
2.5.2.	VARIABLE INDEPENDIENTE	62
2.6.	OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).	62
CAPÍTULO III.....		64
MÉTODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		64
3.1.	TIPO DE INVESTIGACIÓN	64
3.1.1.	ENFOQUE	64
3.1.2.	ALCANCE O NIVEL	64
3.1.3.	DISEÑO	65
3.2.	POBLACIÓN Y MUESTRA.	66
3.2.1.	POBLACIÓN	66
3.2.2.	MUESTRA.....	66
3.3.	TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	69

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.....	69
3.4.1. PROCEDIMIENTO	69
3.4.2. PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS	70
CAPÍTULO IV	71
RESULTADOS	71
4.1. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, PERÚ	71
4.1.1. A NIVEL PROVINCIAL	71
4.1.2. A NIVEL DE DISTRITO	73
4.2. MARCO Y METAS PRESUPUESTALES 2017	75
4.3. PROCESAMIENTO DE DATOS	80
4.4. PROGRAMAS PRESUPUESTAL – INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA CORRESPONDIENTE 2017	111
4.4.1. TABLAS DE CONTINGENCIA	122
4.5. GRADO DE INFLUENCIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017	127
4.6. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS .	
.....	136
CAPÍTULO V	146
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	146
4.7. PRESENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.	146
CONCLUSIONES	148
RECOMENDACIONES.....	153
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	155
ANEXOS	158

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	71
Tabla 2: DETALLE INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	72
Tabla 3: INDICADORES GENERALES BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA	73
Tabla 4: DETALLE INDICADORES GENERALES BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA	74
Tabla 5: CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2017-MDPM	75
Tabla 6: PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2017-MDPM ...	76
Tabla 7: PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM	77
Tabla 8: GASTOS CORRIENTES AÑO FISCAL 2017-MDPM.....	78
Tabla 9: GASTOS DE INVERSION AÑO FISCAL 2017-MDPM.....	78
Tabla 10: METAS DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2017 PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	79
Tabla 11: Estadísticos del principio 1.1.....	81
Tabla 12: Frecuencias del principio 1.1.....	81
Tabla 13: Estadísticos del principio 1.2.....	83
Tabla 14: Frecuencias del principio 1.2.....	84
Tabla 15: Estadísticos del principio 1.3.....	86
Tabla 16: Frecuencias del principio 1.3.....	87
Tabla 17: Estadísticos del principio 1.4.....	88
Tabla 18: Frecuencias del principio 1.4.....	89
Tabla 19: Estadísticos del principio 1.5.....	91
Tabla 20: Frecuencias del principio 1.5.....	91
Tabla 21: Estadísticos del principio 1.6.....	93
Tabla 22: Frecuencias del principio 1.6.....	94
Tabla 23: Estadísticos del principio 1.7.....	96
Tabla 24: Frecuencias del principio 1.7.....	96
Tabla 25. Estadísticos del principio 1.8.....	98

Tabla 26: Frecuencias del principio 1.8.....	98
Tabla 27: Estadísticos del principio 1.9.....	100
Tabla 28: Frecuencias del principio 1.9.....	101
Tabla 29: Estadísticos del principio 1.10.....	102
Tabla 30: Frecuencias del principio 1.10.....	103
Tabla 31: Estadísticos del principio 1.11.....	105
Tabla 32: Frecuencias del principio 1.11.....	105
Tabla 33: Estadísticos del principio 1.12.....	107
Tabla 34: Frecuencias del principio 1.12.....	108
Tabla 35: Estadísticos del principio 1.13.....	110
Tabla 36: Frecuencias del principio 1.13.....	110
Tabla 37: ESTADÍSTICOS - ESTADO DE VIABILIDAD.....	111
Tabla 38: FRECUENCIAS - ESTADO DE VIABILIDAD	112
Tabla 39: ESTADÍSTICOS - ESTADO DE EJECUCIÓN.....	113
Tabla 40: FRECUENCIAS - ESTADO DE EJECUCIÓN	114
Tabla 41: ESTADÍSTICOS - PRIORIDAD.....	115
Tabla 42: FRECUENCIAS - PRIORIDAD	116
Tabla 43: ESTADÍSTICOS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN.....	117
Tabla 44: FRECUENCIAS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN	118
Tabla 45: ESTADÍSTICOS - SECTOR DE INTERVENCIÓN	119
Tabla 46: FRECUENCIAS - SECTOR DE INTERVENCIÓN.....	120
Tabla 47: RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS.....	122
Tabla 48: TABLA DE CONTINGENCIA ESTADO DE EJECUCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD	123
Tabla 49: TABLA DE CONTINGENCIA PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN (%) * ESTADO DE VIABILIDAD	124
Tabla 50: TABLA DE CONTINGENCIA - SECTOR DE INTERVENCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD	126
Tabla 51: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL	

ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN EL IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL	127
Tabla 52: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN EL IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL	128
Tabla 53: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	129
Tabla 54: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	130
Tabla 55: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	131
Tabla 56: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	131
Tabla 57: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL.....	132
Tabla 58: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL.....	133
Tabla 59: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017	134
Tabla 60: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOBERNABILIDAD	

DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO
MARCA, HUÁNUCO 2017134

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Distribución de frecuencias del principio 1.1.....	83
Gráfico 2: Distribución de frecuencias del principio 1.2.....	85
Gráfico 3: Distribución de frecuencias del principio 1.3.....	87
Gráfico 4: Distribución de frecuencias del principio 1.4.....	89
Gráfico 5: Distribución de frecuencias del principio 1.5.....	92
Gráfico 6: Distribución de frecuencias del principio 1.6.....	94
Gráfico 7: Distribución de frecuencias del principio 1.7.....	97
Gráfico 8: Distribución de frecuencias del principio 1.8.....	99
Gráfico 9: Distribución de frecuencias del principio 1.9.....	101
Gráfico 10: Distribución de frecuencias del principio 1.10.....	103
Gráfico 11: Distribución de frecuencias del principio 1.11.....	106
Gráfico 12: Distribución de frecuencias del principio 1.12.....	108
Gráfico 13: Distribución de frecuencias del principio 1.13.....	111
Gráfico 14: FRECUENCIAS - ESTADO DE VIABILIDAD.....	113
Gráfico 15: FRECUENCIAS - ESTADO DE EJECUCIÓN.....	115
Gráfico 16: FRECUENCIAS - PRIORIDAD.....	117
Gráfico 17: FRECUENCIAS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN.....	119
Gráfico 18: FRECUENCIAS - SECTOR DE INTERVENCIÓN.....	122
Gráfico 19: TABLA DE CONTINGENCIA ESTADO DE EJECUCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD.....	124
Gráfico 20: TABLA DE CONTINGENCIA PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN (%) * ESTADO DE VIABILIDAD.....	125
Gráfico 21: TABLA DE CONTINGENCIA SECTOR DE INTERVENCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD.....	127
Gráfico 22: Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.....	129
Gráfico 23: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL	

ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	130
Gráfico 24: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	132
Gráfico 25: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL.....	133
Gráfico 26: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017	135

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	72
Figura 2: BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO	73
Figura 3: BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA	74
Figura 4: BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA.....	75
Figura 5: CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM	76
Figura 6: PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM	77
Figura 7: GASTOS CORRIENTES AÑO FISCAL 2017-MDPM.....	78
Figura 8: GASTOS DE INVERSION AÑO FISCAL 2017-MDPM.....	79
Figura 9: METAS DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2017 PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.....	80

RESUMEN

Con la presente investigación se tuvo la finalidad de Conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017. Con el fin de encontrar las respuestas la siguiente pregunta de investigación: ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017?

Por otro lado, la presente contempla una hipótesis general y cuatro hipótesis específicas, en esta sección solo se plasma la general, la cual es la siguiente: **HG₀**. El Presupuesto Participativo influye positivamente en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017. Y, **HG₁**. El Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

La presente investigación se desarrolló mediante la aplicación de las técnicas de recolección de datos, tales como la entrevista aplicada a los funcionarios de la municipalidad y revisión documental del plan estratégico institucional, del presupuesto por resultado, del plan de desarrollo concertado Pillco Marca 2011 – 2030, del presupuesto institucional de apertura, el presupuesto institucional modificado y del banco de los proyectos de inversión pública correspondiente a la gestión municipal del Distrito de Pillco Marca, 2017. Para la validación final de la investigación de recurrió a la estadística descriptiva e inferencial., mediante la aplicación del programa estadísticos IBM SPSS 24.

Tambien se llegó a la siguiente conclusión, a nivel general se concluye que se evaluó la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, para esto se evaluó a la gestión municipal mediante los indicadores de brechas, la apreciación de los funcionarios municipales y en

contraste de la evaluación de los proyectos inversión pública desarrollada durante el estudio. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis general nula (HG0) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HG1), es decir se afirma que el que el Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

Palabra clave: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA, intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales, imperio de la ley, la justicia y equidad social, la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población, la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas, transparencia de la gestión local.

ABSTRACT

With the present investigation, the purpose was to know to what extent the Participatory Budget influences democratic governance in the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017. In order to find the answers to the following research question: To what extent does the Participatory Budget influences democratic governance in the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017?

On the other hand, the present contemplates a general hypothesis and four specific hypotheses, in this section only the general one is reflected, which is the following: HG0. The Participatory Budget positively influences democratic governance in the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017. Y, HG1. The Participatory Budget negatively influences the democratic governance of the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017.

The present investigation was developed through the application of data collection techniques, such as the interview applied to the officials of the municipality and documentary review of the institutional strategic plan, the budget by result, the agreed development plan Pillco Marca 2011 - 2030 , of the opening institutional budget, the modified institutional budget and the bank of public investment projects corresponding to the municipal management of the District of Pillco Marca, 2017. For the final validation of the research, descriptive and inferential statistics were used. through the application of the statistical program IBM SPSS 24.

The following conclusion was also reached, at a general level it is concluded that the influence of the Participatory Budget on democratic governance was evaluated in the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017, for this the municipal management was evaluated through the indicators of gaps, the appreciation of municipal officials and in contrast to the evaluation of public investment projects developed during the study period. Obtained as a result that according to the results obtained from the

statistical test T for a sample, the p-value or statistical value obtained was 0.000, this value being below the level of significance proposed for the present investigation ($0.000 < 0.05$), therefore the decision was made to reject the general null hypothesis (HG0) and accept the alternative hypothesis or researcher's hypothesis (HG1), that is, it is stated that the Participatory Budget negatively influences democratic governance of the District Municipality of Pillco Marca, Huánuco 2017.

Key word: PARTICIPATORY BUDGET, DEMOCRATIC GOVERNANCE, active intervention of the Population in the establishment of local demands, rule of law, justice and social equity, the effectiveness of meeting the needs of the population, the efficiency of allocation budget and accountability, transparency of local management.

INTRODUCCIÓN

Con la presente investigación se pone de conocimiento a los estudiantes de pregrado y posgrado comprometidos en la investigación y cómo funciona el presupuesto participativo dentro de una municipalidad por cuanto que; El presupuesto anual debe asegurar los recursos necesarios para poder desarrollar el producto, lo que incluye el presupuesto estimado para la mano de obra y materiales necesarios. El presupuesto participativo es el espacio en el que se pueden facilitar las decisiones de inversión, lo que proporcionará a las instituciones públicas los bienes de capital necesarios para llenar las brechas limitadas existentes desarrollo y entrega de productos. Para lograr una mayor eficiencia en la gestión, los resultados deben estar vinculados a los productos, así como a las acciones y medios necesarios para llevarlos a cabo, y viceversa. De esta forma, los proyectos se priorizan a través de un proceso participativo, diseñado y priorizado sobre la base de los resultados y conectado a los productos, lo que garantizará una mejor calidad de vida de las personas, especialmente en las poblaciones vulnerables.

El presupuesto anual debe asegurar los recursos necesarios para poder desarrollar el producto, lo que incluye el presupuesto estimado para la mano de obra, materiales y materiales necesarios. El presupuesto participativo es el espacio en el que se pueden facilitar las decisiones de inversión, lo que proporcionará a las instituciones públicas los bienes de capital necesarios para llenar las brechas limitadas existentes desarrollo y entrega de productos. Para lograr una mayor eficiencia en la gestión, los resultados deben estar vinculados a los productos, así como a las acciones y medios necesarios para llevarlos a cabo, y viceversa. De esta forma, los proyectos se priorizan a través de un proceso participativo, diseñado y priorizado sobre la base de los resultados y conectado a los productos, lo que garantizará una mejor calidad de vida de las personas, especialmente en las industrias vulnerables. . Sin duda tu papel en el desarrollo de tu comunidad, distrito, provincia o regiónLa presente se justifica porque se

fundamenta en los aportes de los conocimientos teóricos sobre el Presupuesto Participativo y gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, ya que el Presupuesto Participativo es el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el Estado-sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Ahora bien, en términos prácticos el PP es un instrumento de la gestión pública que debe y puede contribuir al uso transparente y democrático del gasto público. Pero es también un proceso en que se involucran sectores de la sociedad civil.

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar al PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y su influencia en la GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCOMARCA, HUÁNUCO 2017.

La presente contempla una hipótesis general y cuatro hipótesis específicas, en esta sección solo se plasma la general, la cual es la siguiente: **HG₀**. El Presupuesto Participativo influye positivamente en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017. Y, **HG₁**. El Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

La presente se ponen a disposición del gobierno de turno de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, tomar como referencia el presente trabajo para el proceso del Presupuesto Participativo en busca de la gobernabilidad democrática, a partir del 2019 en adelante, ya que como es de conocimiento en la presente de se realizó el análisis de brechas mediante indicadores, se evaluó la percepción de los funcionario de municipales en contraste con los proyectos de inversión pública desarrollados en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

Así como también se pone a disposición de los gobiernos locales del departamento de Huánuco y la región, tomar como base de referencia al presente trabajo de investigación, ya que en esta se estable las pautas para evaluar la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, en base de análisis brechas a través de indicadores, la percepción de la gestión municipal por parte de los funcionarios y la evaluación de la implementación de los proyectos de inversión pública con el fin de satisfacer las necesidades de la población del Distrital de Pillco Marca.

La presente se desarrolló mediante la aplicación de las técnicas de recolección de datos, tales como la entrevista aplicada a los funcionarios de la municipalidad y revisión documental del plan estratégico institucional, del presupuesto por resultado, del plan de desarrollo concertado Pillco Marca 2011 – 2030, del presupuesto institucional de apertura, el presupuesto institucional modificado y del banco de los proyectos de inversión pública correspondiente a la gestión municipal del Distrito de Pillco Marca, 2017. Para la validación final de la investigación de recurrió a la estadística descriptiva e inferencial., mediante la aplicación del programa estadísticos IBM SPSS 24.

Con la presente se llegó a la siguiente conclusión, a nivel general se concluye que se evaluó la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, para esto se evaluó a la gestión municipal mediante los indicadores de brechas, la apreciación de los funcionarios municipales y en contraste de la evaluación de los proyectos inversión pública desarrollada durante el período de estudio. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis general nula (HG_0) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HG_1), es decir se afirma que el que el Presupuesto

Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

El resultado anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la gobernabilidad democrática.

Finalmente, cabe resaltar que a nivel personal se recomienda a los gobiernos locales, regionales y nacionales de turno, la puesta en práctica el enfoque de la nueva gestión pública, que es el Presupuesto Participativo, con el fin de lograr la gobernabilidad democrática.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

En el contexto actual hay dos maneras de entender el concepto de gobernabilidad. Una, que otorga a la élite política el protagonismo de la gobernabilidad; y otra, que amplía las tareas de la gobernabilidad más allá de las posibilidades de los gobernantes.

Según la perspectiva elitista, es la ampliación de la democracia la que hace compleja la gobernabilidad de la sociedad. Se entiende que la sobrecarga de demandas sociales al Estado, torna al gobierno en ineficiente para responder a estas exigencias sociales, generando, de otro lado, desconfianza de la población en el régimen democrático al no ver resueltas sus demandas. La consecuencia lógica que se desprende de este razonamiento es que la extensión de la democracia supone la ampliación de las demandas sociales hacia el Estado, deslegitimándose el régimen de gobierno.

La salida de este estilo de gobernabilidad apunta a que sea la elite gobernante la protagonista en establecer las condiciones de gobernabilidad, para lo cual, en términos de estrategias de gobierno, se exacerban los dispositivos de coerción y control de la sociedad con el propósito de reducir sus capacidades de exigencia.

La otra perspectiva, conocida como gobernabilidad democrática, se fundamenta en la participación de los diversos actores sociales como generadores de la gobernabilidad; es decir, sobre la base del ejercicio activo de la democracia y la ciudadanía. Esto supone que la gobernabilidad democrática incluye las relaciones del Estado con los poderes públicos, el mercado y las sociedades civiles, necesarias y fundamentales para lograr consensos.

Ahora bien, en el terreno de la gestión municipal, está se ha desarrollado en nuestro país de acuerdo con un modelo de gobernabilidad de élite, que a lo largo del tiempo mantiene estructuras administrativas burocráticas, no contemplando de manera genuina los requerimientos de la participación ciudadana, ni generan los consensos necesarios para administrar la ciudad.

Para que la gobernabilidad genere las condiciones del “buen gobierno” es necesario que exista una gestión democrática de recursos, de tal manera que se responda a las exigencias del bienestar ciudadano, aumentando los mecanismos de participación en las decisiones de política, así como la transparencia, la rendición de cuentas, el imperio de la ley, la eficacia y la justicia social.

“En efecto, la participación ciudadana en los asuntos públicos es un imperativo actual de nuestro país, ya que es necesario fortalecer la democracia participativa para contrarrestar el autoritarismo del estado. La mejor forma de hacerlo es generar nuevas condiciones en la relación entre el Estado y la sociedad civil, entre autoridades y ciudadanos que impliquen algo más que el simple ejercicio del voto; sino que vayan hacia la efectiva participación popular, de manera concertada, en las decisiones del gobierno”. (Defensoría del Pueblo 2006)

“Tomando como referencia al contexto descrito en los párrafos anteriores, surge a manera el presupuesto participativo como una herramienta innovadora con la hipótesis de facilitar que la ciudadanía participe en la elaboración y control de la ejecución del presupuesto del Gobierno Local, en el marco de promover la gobernabilidad democrática local”. (Torres 2008)

“Tradicionalmente en el Perú, la participación social ha sido entendida como una acción individual, impulsada y estructurada desde agentes externos, por lo general, el Estado, quienes son los que definen las necesidades a satisfacer en las personas. Esto supone que la población

participa sin necesariamente tener una motivación propia, toda vez que no son conscientes de sus necesidades ni tienen la posibilidad de encontrar los mecanismos para satisfacerlas. Así, se concibe que la población carece de una participación efectiva en la vida nacional, y por la tanto están por fuera de los beneficios del desarrollo". (Geilfus, 2002)

"A diferencia de este enfoque tradicional, el Presupuesto Participativo se sustenta en entendimiento que la participación social es una acción de la población que consiste en intervenir activamente en las decisiones y acciones relacionadas con la planificación, la actuación y la evaluación de las políticas públicas. Esta nace del derecho consustancial de los ciudadanos a construir de manera libre y responsable, como protagonistas, la realidad en la que viven". (Arteta 2000)

"En este sentido, el Presupuesto Participativo se define como un espacio público no estatal, en el cual el gobierno y la sociedad se reúnen para ponerse de acuerdo acerca de cómo definir las prioridades de los ciudadanos hacia la "agenda" de las políticas públicas, además de poner en manos de la población un mecanismo de control sobre el uso que el gobierno local hace de los fondos públicos". (Torres 2008)

En el Presupuesto Participativo se establecen las demandas locales, las prioridades de gasto e inversión de la ciudad, los criterios de asignación de fondos y el programa de inversiones del municipio. Cada una de estos elementos contiene mecanismos que permiten la circulación de información entre las autoridades políticas del gobierno, sus técnicos y profesionales y la ciudadanía.

En el plano local, la municipalidad distrital es un órgano de gobierno local que se rige por el presupuesto participativo anual, como instrumentos de administración y gestión se formulan, aprueban y ejecutan conforme a la ley y en concordancia con los planes de desarrollo concertados de su jurisdicción, donde establece que la participación de las juntas vecinal y otras organizaciones deben participar activamente en la formulación de los

presupuestos participativo para asegurar la calidad de la inversión, luego sólo deben priorizarse proyectos que puedan ser viables y sostenibles; es decir, que satisfagan las necesidades básicas de la población en el ámbito de la competencia de cada nivel de gobierno, así como, el desarrollo de potencialidades orientadas a la generación de ingresos locales; ello con el compromiso de mejorar progresivamente la gestión en la administración Municipalidad.

En la administración municipal del distrito de Pillcomarca se ha observado el problema, sus necesidades y potencialidades; que no se permitan avanzar efectiva ni progresivamente hacia la mejora del bienestar y la equidad social para el logro del “buen gobierno o gobernabilidad democrática”. En Pillcomarca no se aprecia un Distrito que apuesta para incluir a las organizaciones sociales en el Gobierno Local, para una gestión participativa del desarrollo local y el fortalecimiento de los espacios de concertación. Además se ha encontrado dificultades para cumplir con lo que señala el Presupuesto Participativo Basado en Resultados. La población en general se resiste aún a participar en la toma de decisiones y practicar los principios y valores de una sociedad culta como solidaridad, equidad, tolerancia y coherencia; existe una tendencia negativa de la población y un convencimiento a que el representante de la comuna realiza de manera empírica las infraestructuras y no se da la importancia debida a los proyectos sociales aprobados y discutidos a nivel del presupuesto participativo.

Además, no se interioriza plenamente aún en la población, el derecho de ser participe directo y activo en la priorización sus necesidades en los presupuestos participativos, para articular en los Planes de Desarrollo Concertados. A pesar de que existir la predisposición de gobernabilidad del representante legal de la Municipalidad, no existe aportes fructíferos de la población para el fortalecimiento de la ciudadanía, existe limitaciones todavía en la población por que no se está involucrando ni una mínima parte de la comunidad, no se hace uso de la metodología de

focalización del gasto y la participación de la población usuaria en la planificación y ejecución de las obras públicas, de acuerdo a la normativa vigente. Es por ello, que la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, bajo ningún concepto el Presupuesto Participativo debe analizarse como un hecho aislado puesto que junto con el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) formaran parte de un proceso mayor en la articulación del proceso de planeamiento del desarrollo concertado y el presupuesto público del distrito.

Tomando como referencia al contexto del problema descrito en los párrafos anteriores, la presente investigación tiene por objeto estudiar al PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y su influencia en la GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017.

A la vez, con el presente trabajo de investigación se busca responder a la siguiente interrogante de investigación: ¿En qué medida el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO influye en la GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017?

1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

1.2.1. PROBLEMA GENERAL

PG. ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017?

1.2.2. PROBLEMAS ESPECÍFICOS

PE₁. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye en el imperio de la ley, la justicia y equidad social?

PE₂. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población?

PE₃. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas?

PE₄. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye en la transparencia de la gestión local?

1.3. OBJETIVO GENERAL

OG. Conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

1.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE₁. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

OE₂. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

OE₃. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

OE₄. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye en la transparencia de la gestión local.

1.5. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a la estructura de la investigación, la presente se justifica en cuanto a la factibilidad en los siguientes aspectos:

1.5.1. EN LO TEÓRICO

La presente se justifica porque se fundamenta en los aportes de los conocimientos teóricos sobre el Presupuesto Participativo y gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, ya que el Presupuesto Participativo es el proceso de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones entre el Estado-sociedad civil; para lo cual los gobiernos regionales y locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

Ahora bien, en términos prácticos el PP es un instrumento de la gestión pública que debe y puede contribuir al uso transparente y democrático del gasto público. Pero es también un proceso en que se involucran sectores de la sociedad civil.

El presente trabajo tiene como objetivo estudiar al PRESUPUESTO PARTICIPATIVO y su influencia en la GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCOMARCA, HUÁNUCO 2017.

1.5.2. EN LO PRÁCTICO

La presente se justifica por la implicancia trascendental del Presupuesto Participativo y gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017 y para comprender mejor el tema de la investigación se realizará un trabajo de campo empleando técnicas y metodologías cuantitativas que

aportaran datos interesantes para quienes estudian esta problemática en las distintas ciudades del país.

También se pondrá de conocimiento a los estudiantes de pregrado y posgrado comprometidos en la investigación y cómo funciona el presupuesto participativo dentro de una municipalidad por cuanto que el presupuesto anual debe garantizar las dotaciones de recursos necesarios para poder desarrollar los productos, que incluyen las previsiones presupuestarias para los recursos humanos, insumos materiales y bienes de capital que sean necesarios

1.5.3. EN LO SOCIAL

La presente tiene relevancia económica y social, porque el Presupuesto Participativo y gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, coadyuvará a mejorar la calidad de vida de los pobladores a través del mejoramiento de los servicios. En ese sentido podemos medir el impacto a niveles microeconómicos y macroeconómicos que influye directamente en beneficio de la calidad de vida de la población del Distrito de Pillco Marca, Huánuco.

Es importante también señalar, de otro lado, el surgimiento de algunos mitos en torno al PP, que son aprovechados por las autoridades antidemocráticas, entre ellos: EL PP “conduce inevitablemente a la atomización de la inversión pública”, el PP “quita autoridad a alcaldes y presidentes regionales”, el PP “lleva al caos y el desgobierno”, el PP “solo tiene vigencia para el presupuesto de inversiones” y otros más.

Consiente de esta realidad la presente investigación busca responder a la siguiente interrogante de investigación: ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017?

1.6. LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

Las limitantes de la presente investigación son las siguientes:

Carencia de profesionales investigadores en actividad, pero se va superar con el acceso a las experiencias de docentes de maestría, asesores de tesis y especialistas en el Presupuesto Participativo y la gobernabilidad democrática.

Actitud reactiva de las autoridades administrativas de los tres niveles de Gobierno Local para brindar información, pero se va superar porque de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública N° 27806, estas están en la obligación de brindar toda la información requerida ya que estos son de conocimiento público.

Trámites burocráticos de la administración pública para obtener información, pero lo voy a superar con constancia, voluntad y compromiso.

1.7. VIABILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

El trabajo de investigación fue viable porque se con la colaboración de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca y también se contó con los recursos necesarios para poder cumplir con los objetivos planteados. Se tuvo facilidades al momento de realizar los las encuestas y la participación fue satisfactoria

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

2.1.1. A NIVEL INTERNACIONAL

CARDONA, (2017) En su investigación “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y GOBERNANZA EN ECATEPEC DE MORELOS, 2006-2012”, concluye en lo siguiente:

Del estudio comparativo entre los casos de PP en los municipios de Santa Catarina y San La democracia real se sustenta en la representación porque las sociedades modernas impiden que la gente pueda reunirse a todas horas para tomar determinaciones, entonces el modelo representativo es el que ha permitido dar permanencia a los pactos institucionales, no obstante se consolidó el modelo elitista que socavó la participación de la sociedad, provocó indiferencia de los ciudadanos, lo que ocasionó que la gente pudiera decidir quién gobierna, pero no cómo debía gobernar.

El déficit que hay entre las demandas y la capacidad de respuesta del gobierno y en consecuencia del sistema político generan incredulidad de las personas e ilegitimidad de las decisiones gubernamentales, ante esto la democracia participativa se coloca como un instrumento que pretende responder a esta problemática mediante la generación de consensos, de más alternativas para resolver los problemas y un ambiente de colaboración y corresponsabilidad.

La Gobernanza democrática antagoniza con el modelo gubernamentalista porque reconfigura los procesos clásicos de gobierno y poder político, a partir de la participación ciudadana, fortalecimiento de valores cívicos, revaloración de la política,

transparencia y rendición de cuentas. En los hechos implica desafiar el tradicionalismo gubernativo con la construcción de canales para la participación bajo un esquema de corresponsabilidad y fortalecimiento de la democracia, política, gobierno y servidores públicos electos.

RODRÍGUEZ, (2016) En su investigación “EL CAPITAL SOCIAL Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: CASO SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN”, concluye en lo siguiente:

Del estudio comparativo entre los casos de PP en los municipios de Santa Catarina y San Pedro Garza García, Nuevo León, podemos concluir que ambos modelos son parecidos al haber sido impulsados por el Ing. Alejandro Páez Aragón, quien fue alcalde de los dos municipios e implementó en sus dos administraciones éste mecanismo de democracia participativa, a través del cual los ciudadanos toman un rol más activo en las decisiones sobre el destino del recurso público.

El hecho de que sea la misma persona la que impulsa estos modelos es muy significativo ya que manifiesta la importancia que tiene el factor voluntad política en la implementación y éxito de éste tipo de herramienta democrática, como lo menciona Goldfrank (2007).

Gómez, (2014) En su investigación “Los Presupuestos Participativos. Dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española”, concluye en lo siguiente:

Actualmente la Democracia Representativa vive una crisis a nivel internacional, crisis a la que se ha llegado como consecuencia de una ausencia de liderazgo motivador por parte de los representantes políticos, falta de motivación que no hace sino agravar el hecho de que los ciudadanos no participen en los asuntos públicos y no adquieran un poder decisonal.

A esta ausencia de participación ciudadana, se une la desafección política de los ciudadanos, la cual responde claramente

a un problema de agencia, entre los representantes políticos y los ciudadanos, donde existe un conflicto de intereses individuales, que se incrementa por que la opinión de los ciudadanos no es tomada en consideración, es decir, una falta de receptibilidad política y al mismo tiempo porque los ciudadanos no pueden controlar las actuaciones corruptas de sus representantes políticos, “accountability”.

2.1.2. A NIVEL NACIONAL

LLONA, (2017) En su investigación “LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN VILLA EL SALVADOR”, concluye en lo siguiente:

“Uno de los factores que explica el menor interés por este proceso es que las decisiones que se toman no son vinculantes, convirtiéndose es espacios consultivos donde la discrecionalidad que conservan las autoridades municipales es muy alta. Esto genera mucha desconfianza por parte de los agentes participantes y le resta legitimidad y sostenibilidad al mecanismo”.

La segunda observación es que, a pesar de las limitaciones de las herramientas de participación ciudadana, han surgido logros significativos de la experiencia local. En el caso de Villa El Salvador, el objetivo de la experiencia fue que las organizaciones sociales y comunitarias en general pasaran de una visión de barrio a una visión de barrio, teniendo en cuenta la complejidad del Barrio. Para ello, es necesario crear un espacio apropiado de discusión a este nivel y redefinir el rol de los actores locales en los espacios antes mencionados. Así, se crearon dos espacios, que luego fueron incorporados a la normativa vigente: la comisión de desarrollo territorial y las mesas temáticas de consulta, cuya relevancia radica en que fueron diseñadas desde la base de la estructura organizativa

original del distrito. Sin embargo, esta visión general no se estableció y finalmente prevaleció la lógica de la fragmentación.

BARRERA, (2017) En su investigación “EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE A RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - AÑO FISCAL 2016”, concluye en lo siguiente:

“El nivel que predomina en la variable del proceso de presupuesto participativo, es el deficiente con un 53%, seguido del nivel regular con un 47%. El nivel que predomina en la en la variable ejecución presupuestal, es el regular con un 59%, seguido del nivel deficiente con un 38%, mientras que el 3% (1 participante) se encuentran en el nivel bueno. El nivel de cultura participativa predomina el nivel deficiente con un 50% y no incide significativamente en la ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Maynas en el Ejercicio Fiscal 2016, porque el $X^2 = 3.850 < 5.99$ y Sig. $P = 0.427 > 0.050$; por lo tanto, se acepta la hipótesis nula H_0 y se rechaza la hipótesis de investigación H_1 ”.

Buendía, (2016) En su investigación “Presupuesto participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad de Pueblo Libre-Lima, 2016”, concluye en lo siguiente:

Primera: Existe correlación estadísticamente significativa (Coeficiente de Correlación de Spearman de 0.727 para un alfa bilateral de 0,01) entre Presupuesto Participativo y Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Segunda: Existe correlación estadísticamente significativa (Coeficiente de Correlación de Spearman de 0.833 para un alfa bilateral de 0,01) entre Presupuesto Participativo y la dimensión Planeamiento y Desarrollo Municipal de la Gestión Municipal según

personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

Tercera: Existe correlación estadísticamente significativa (Coeficiente de Correlación de Spearman de 0.535 para un alfa bilateral de 0,01) entre Presupuesto Participativo y la dimensión organizacional de la Gestión Municipal según personal administrativo de la Municipalidad Distrital de Pueblo Libre-Lima, 2016.

GARAY, (2015) En su investigación “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CULLHUAS - HUANCAYO, 2014”, concluye en lo siguiente:

El proceso de presupuesto participativo en Cullhuas está orientado al diálogo, debate y concertación de propuestas que beneficien al pueblo. En este proceso, los líderes de cada anexo reúnen recomendaciones que son acordadas con sus comunidades, para que sea entregada en un proceso participativo e influya en la toma de decisiones de las autoridades, debata la sostenibilidad fiscal y muchas veces llegue a consensos y decisiones. El gobierno de la ciudad se reúne con los líderes de los anexos para concretar acuerdos en beneficio y desarrollo de la comunidad a través de presupuestos participativos.

BRINGAS, (2014) En su investigación “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA CALIDAD DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE LA REGIÓN AYACUCHO, PERÍODO 2009-2013”, concluye en lo siguiente:

El presupuesto participativo afecta la calidad de la gestión de los recursos públicos en las ciudades centralizadas de la Región Ayacucho. En efecto, a pesar de la ausencia de un servicio público calificado y profesional, y de las limitaciones de las normas

administrativas que contribuyen al logro de resultados de manera eficiente y transparente, el presupuesto participativo implica la adaptación a la realidad a la que se aplica. involucramiento de las organizaciones de la sociedad civil, tanto durante el proceso de desarrollo como luego en el proceso de monitoreo y seguimiento, para asegurar el cumplimiento de las normas presupuestarias y la gestión de los recursos financieros con la flexibilidad necesaria, contribuyendo a una gestión de calidad para poder satisfacer plenamente las necesidades de las personas. necesidades.

Cutipa, (2011) En su investigación “Ejecución del presupuesto participativo de inversiones de la municipalidad distrital de Puno”- 2011; de la Universidad Nacional del Altiplano”, concluye en lo siguiente:

Existe una relación significativa entre la participación ciudadana en la Gestión del Presupuesto Participativo y el nivel de satisfacción de la población del distrito Gregario Albarracín Lanchipa, periodo: 2007-2009.

El nivel de comprensión de la Gestión del Presupuesto Participativo en los grupos sociales incide negativamente en la satisfacción de los pobladores del Municipio Gregario Albarracín Lanchipa, período: 2007-2009, por parte de los pobladores tienen poco conocimiento de las ventajas del Presupuesto Participativo, el espacio de participación ciudadana, y rara vez participan en el proceso de planificación de inversiones.

Asimismo, no tienen un buen conocimiento sobre los requisitos formales que se debe tener en cuenta para insertarse al Presupuesto Participativo.

GAMBINI, (2011) En su investigación “LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y SU INFLUENCIA EN EL NIVEL DE

SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA, PERÍODO: 2007 - 2009”, concluye en lo siguiente:

Se ha demostrado 3 fases aplicadas en el presupuesto participativo 2008 de la Municipalidad Provincial de Puno, cada fase compuesta por actividades específicas, en cambio, en lo que corresponde al año 2009 han sido aplicadas 9 fases del presupuesto participativo y se estableció que se han priorizado 48 proyectos para el año 2008 por zonas de la ciudad de Puno, tales como: Zona norte 24 proyectos, Zona Sur 11 proyectos, Zona Este 8 proyectos, Zona Oeste 5 proyectos y para el año 2009 se han priorizado 54 proyectos: Zona norte 13 proyectos, Zona Sur 7 proyectos, Zona Este 22 proyectos, Zona Oeste 12 proyectos, con sus correspondientes asignaciones presupuestales. El presupuesto participativo 2009 se tiene que, de los 54 proyectos priorizados en el presupuesto participativo solo 53 proyectos fueron programados para el año 2009, de los cuales 36 se iniciaron y se concluyen 8. Los 17 restantes no se iniciaron.

Machicado, (2009) En su investigación “Evaluación de la ejecución presupuestal de la municipalidad provincial de Lampa periodos 2008 – 2009”, concluye en lo siguiente:

Que el presupuesto de ingresos del periodo de ejecución 2008 tuvo un indicador de eficiencia de 0.98 cercana a la unidad, para el periodo de ejecución 2009 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.92 también cercana a la unidad por lo que se puede calificar como bueno el nivel de ingresos de ambos periodos el cual reflejara positivamente en el cumplimiento de metas presupuestales.

El presupuesto de gasto en ambos periodos no se llegó a ejecutarse en un 100% con respecto al presupuesto total programado mostrando indicadores de eficacia de 0.81 durante el 2008 y 0.56

durante el 2009 demostrando así la falta de capacidad de gasto en ambos periodos.

En la entrevista realizada al jefe de la oficina de planificación y presupuesto se muestra que el no contar con los documentos de gestión durante el periodo 2008 fueron determinantes para la no ejecución de gastos en un 100% y que para el periodo de ejecución 2009 la mala aplicación de los mismos implicó también una inadecuada ejecución del presupuesto.

Arohuanca, (2006) En su investigación “Participación ciudadana en la gestión del gobierno local de la capital del distrito de Chucuito”- 2006”, concluye en lo siguiente:

El trabajo de investigación concluye que, la población del Distrito de Chucuito tiene una PEA en su mayoría dedicada a su actividad agropecuaria, manufacturera y básicamente la artesanía, el comercio y la pesca artesanal. Así mismo cuenta con restos arqueológicos que le permite desarrollar la actividad turística. Con respecto a la ley del Presupuesto Participativo el 75% de la población no conoce esta ley y un 25% afirma conocer a través de conversaciones por ser un tema actual en donde muchas municipalidades están aplicando este proceso. El presupuesto constituye uno de los principales instrumentos de gestión tanto de las instituciones públicas y privadas y permite la viabilización de la planificación y toma de decisiones y las autoridades locales informan acerca de su gestión, en primer lugar, a través del cabildo abierto en un 40% que es el mecanismo más utilizado según las encuestas, seguido del presupuesto participativo en un 25% el mismo que se lleva cada fin de año para rendir cuentas a la población de la gestión realizada, en tercer lugar se informa en un 20% a través del informe económico en el cual consta el detalle de gastos ejecutadas por obras y/o proyectos realizados en un 10% se difunde a través de las mesas de concertación conformadas por autoridades y representantes de

organizaciones de base y en un 5% mediante las asambleas populares.

2.1.3. A NIVEL LOCAL

Teodosio, (2016) En su investigación “Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016”, concluye en lo siguiente:

Realizada la investigación se obtuvieron valores descriptivos entre la variables participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco 2016, de acuerdo al objetivo general se observa que existe un nivel deficiente hallándose porcentaje de 78 % respecto a la participación ciudadana y nivel bajo de 72 % respecto al presupuesto participativo (tabla 17 y 22) y de acuerdo a la contratación de la hipótesis general se observa que existe una relación positiva y significativa entre las variables(tabla 24), estos hallazgo se contrastan con los estudios realizados por Francés (2006) en la que concluyó que la participación ciudadana favorece la confianza social en un 67 %, al respecto mientras los ciudadanos más participen y tomen conciencia de su rol se mejoraran el uso adecuado de los presupuestos participativos. La metodología utilizada fue de tipo de investigación básica, nivel descriptivo. Diseño no experimental carácter abierto, receptiva a la inclusión y conjunción de técnicas de diversa naturaleza, de enfoque cuali cuantitativo., empleándose una población y muestra 56. La técnica utilizada es encuesta, recolección de datos.

Inocencio, (2016) En su investigación “La participación ciudadana y su influencia en el proceso del presupuesto participativo basado en resultados de la municipalidad distrital de Jivia - Lauricocha, 2017, de la universidad nacional Hermilio Valdizan de Huánuco”, concluye en lo siguiente:

El Presupuesto Participativo Basado en Resultados, se enmarca dentro del nuevo Enfoque de la Gestión Pública, mediante el cual se Asignan, Ejecutan y Evalúan los recursos públicos en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población, lograr estos cambios, supone producir resultados que mejoren notoriamente las condiciones de vida de la población. Bajo este Enfoque, el Presupuesto Participativo Basado en Resultados se constituye en el espacio de concertación entre el Estado y la Sociedad Civil que permite facilitar decisiones de inversiones necesarios para cubrir las brechas existentes en cuanto a la asignación de bienes y servicios públicos que corresponde atender al Estado, sobre todo en la población más necesitada. De acuerdo a la respuesta del cuadro N° 08 podemos decir que los agentes participantes tienen un alto grado de desconocimiento por el motivo que nunca fueron capacitados ni sensibilizados por que son nuevos y de zonas rurales. En ese sentido, la autoridad local de Jivia no ha marcado el liderazgo para capacitar a sus organizaciones sociales o a su comité de vigilancia del Presupuesto Participativo, poca son las municipalidades que ejercen una labor de docencia cívica y que tiene un programa de desarrollo de capacidades políticas. En resumen el Presupuesto Participativo Basado en Resultados de la Municipalidad Distrital de Jivia, debe responder al Enfoque de la Gestión Pública por Resultados guardando coherencia y articulación con los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Concertado, estableciéndose un mecanismo de Priorización de Proyectos de Inversión viables y sostenibles de impacto para el desarrollo distrital y la Participación Ciudadana que garantice la democracia participativa en el distrito, teniendo como estrategia evitar la dispersión de los recursos presupuestarios y, aprovechar de la mejor manera las potencialidades del Distrito.

Diseño de un modelo de gestión participativa en la reserva comunal Yanesha Distrito de Palcazu-Oxapampa, Departamento de Pasco. (Rivera 2004)

Para la presente investigación, se planteó como objetivo general determinar el impacto de la Gobernabilidad en el Desarrollo Económico del Perú, durante el periodo 2000 – 2015, basados en el modelo económico desarrollado por Vega Centeno en su Libro “Desarrollo Esquivo”. Previamente se realizó la descripción y demostración de la relación de la Calidad Regulatoria y Efectividad Gubernamental (variables de Gobernabilidad), con el Desarrollo Económico, desde un punto de vista económico (Nivel de PBI), de tal manera que se obtuvieron resultados fundamentales para esta investigación. Al realizar el análisis de resultados, a través de un modelo de regresión lineal simple, utilizando la información estadística del Banco Mundial y Banco Central de Reserva del Perú; así como diversos estudios de especialistas en el tema, en especial los desarrollados por Vega, se concluye que la Gobernabilidad guarda relación directa con el Desarrollo Económico Nacional, dicho de otra manera si un país mejora su Gobernabilidad en todos sus componentes mejorará también sus niveles de Desarrollo. Por último, habiendo comprobado la teoría de Vega y validado las hipótesis que relacionan dichas variables, debemos señalar que es preciso fortalecer la Gobernabilidad, por tratarse de un tema que aqueja nuestra sociedad en el contexto económico actual, a fin de garantizar la calidad en la provisión de servicios públicos, logrando la satisfacción de las necesidades de la población y mejorando su bienestar al menor costo posible.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Valdivia (2012); “el presupuesto participativo es un instrumento de política y a la vez de gestión, a través del cual las autoridades regionales y locales, así como las organizaciones de la población debidamente representadas, definen en conjunto, cómo y a qué se van a orientar los recursos, teniendo en cuenta los Objetivos del Plan de Desarrollo Estratégico o Institucional, según corresponda, los cuales están directamente vinculados a la visión y objetivos del Plan de Desarrollo Concertado”. Los principales objetivos del Presupuesto Participativo son:

- i) Promover la creación de condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales que eleven el nivel de vida de las personas y fortalezcan su capacidad como base para el desarrollo al posibilitar una acción concertada que fortalezca lazos de identidad, pertenencia y confianza promover la creación.
- ii) Mejorar la asignación y provisión de fondos públicos de acuerdo con las prioridades reflejadas en los Planes de Desarrollo Cooperativo y Planes Nacionales Sectoriales, y promover una cultura de responsabilidad financiera basada en Convenios Cooperativos.
- iii) Aprovechar los mecanismos de la democracia directa y representativa y fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad civil en un marco de ejercicio de los derechos civiles que genere deberes y responsabilidades compartidas. De conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Gobiernos Locales y Municipales, los gobiernos locales y regionales formulan sus presupuestos de manera

participativa. Ley N° 28056 – Ley Marco de Presupuesto Participativo (2003) establece parámetros mínimos para el desarrollo del presupuesto participativo. Sus reglamentos y directivas establecen procedimientos y mecanismos específicos para su desarrollo.

Rodríguez (2007), el “presupuesto participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Local, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos”.

El Presupuesto Participativo tiene los siguientes objetivos:

- i) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los fondos públicos, promover la responsabilidad fiscal, la cohesión social y una cultura de paz, de acuerdo con las prioridades reflejadas en los planes coordinados de desarrollo, planes sectoriales y nacionales.
- ii) Reforzar la relación entre el Estado y la Sociedad, Formalizando nuevas formas de entender y ejercer la ciudadanía en el ámbito de la gestión pública, en el ejercicio creador y complementario de los mecanismos de la democracia directa y representativa y la repartición de deberes y responsabilidades Fortalecer la relación entre el Estado y la sociedad.
- iii) Involucrar a la sociedad civil en las acciones emprendidas para lograr los objetivos estratégicos de los planes de codesarrollo y sensibilizar sobre los derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos como contribuyentes y actores en la implementación de acciones nacionales y de toda la sociedad.

- iv) Priorizar la inversión pública priorizando la ejecución de proyectos de probada rentabilidad de acuerdo con las normas técnicas y procedimientos del Esquema Nacional de Inversión Pública Ley N° 27293. Asegurar la sostenibilidad de las inversiones ya realizadas, ya sea en el ejercicio en curso o, en su caso, en el ejercicio siguiente.
- v) Fortalecer el seguimiento, control, supervisión de la ejecución y supervisión de la gestión presupuestaria, construyendo capacidades regionales y locales para procesos participativos y de supervisión ciudadana. Los casos de presupuesto participativo son desarrollados por el Consejo Coordinador Regional, el Consejo Coordinador Provincial y el Consejo Coordinador Local Distrital para coordinar, coordinar, dirigir, monitorear y asegurar el desarrollo de los procesos de presupuesto participativo a nivel regional y local

Rodríguez (2007); señala que “el presupuesto participativo es básicamente un sistema de formulación y seguimiento del presupuesto mediante el cual la población determina, a través de debates y consultas, dónde serán hechas las inversiones, cuáles son las prioridades, obras y acciones a ser desarrolladas por el gobierno”.

López (2010); el “presupuesto participativo es una potente herramienta de relación permanente del Gobierno con la población, un modelo de gestión pública democrática, donde la ciudadanía participa de forma directa, voluntaria y universal. En éste, la comunidad prioriza programas, formula perfiles de proyectos y propone la distribución de los recursos de inversión. Además, hace el control social a respectiva ejecución. De modo que el presupuesto participativo es una herramienta para que la población proponga en que invertir los recursos públicos”.

De acuerdo a la Ley N° 28056 (2003) , “el proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado - Sociedad Civil. Para ello los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos”.

El propósito del presupuesto participativo es establecer arreglos que aseguren la participación efectiva de la sociedad civil en la programación del presupuesto participativo, desarrollado en armonía con el desarrollo del gobierno local acordado, así como la supervisión de la gestión

“El presupuesto participativo tiene por finalidad recoger las aspiraciones y necesidades de la sociedad, para considerarlos en los presupuestos y promover su ejecución a través de programas y proyectos prioritarios, de modo que les permita alcanzar los objetivos estratégicos de desarrollo humano, integral y sostenible”. (Calderón, 2008)

“El resultado de los talleres debe constar necesariamente en actas. Los presupuestos participativos de los gobiernos locales reflejan de manera diferenciada e integrada los compromisos y acuerdos realizados a través de las distintas fases del proceso de programación participativa. Para ello, las instancias del presupuesto participativo sustentan los acuerdos y compromisos adquiridos, ante los Consejos Regionales o Concejos Municipales, según sea el caso, para su inclusión en el presupuesto institucional”. (Rodríguez 2007);

Los gobiernos locales deberán, a los efectos de la programación participativa del presupuesto, elaborar un plan de desarrollo consensuado en su territorio, si lo hubiere, que constituya

un instrumento para orientarlo. Lineamientos para la inversión, asignación y ejecución de recursos, así como para la gestión individual y colectiva, por parte de organizaciones sociales, organismos, instituciones públicas o privadas para promover el desarrollo. Los mecanismos de control presupuestario participativo son aquellos que permiten el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y el desarrollo de capacidades. (Claverías 2007)

Los gobiernos locales están obligados a utilizar los medios a su alcance para obtener información completa y oportuna a los ciudadanos sobre el proceso de programación del presupuesto participativo y la ejecución del gasto público. El titular de la Convocatoria de Compras del gobierno local deberá informar periódicamente, a las autoridades de presupuesto participativo, sobre el avance de los acuerdos suscritos en el programa participativo, así como el presupuesto total de la unidad

Arce (2006); el “Presupuesto Participativo basado en Resultados se enmarca dentro del nuevo enfoque de la nueva gerencia y gestión pública, en el cual los recursos públicos se asignan, ejecutan y evalúan en función a cambios específicos que se deben alcanzar para mejorar el bienestar de la población”.

Arce (2006); El gobierno local es el ente básico de la organización territorial del Estado y es el cauce de participación inmediata de los barrios en los asuntos públicos, que institucionaliza y autorregula los intereses de las comunidades. son los elementos esenciales del gobierno local, del territorio, de la población y de la organización. Las ciudades a nivel provincial y distrital son agencias gubernamentales que promueven el desarrollo local, tienen personalidad jurídica de derecho público y son plenamente capaces de realizar sus objetivos. Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en las materias de su competencia. La autonomía que la Constitución política del Perú

establece para las ciudades autónomas radica en el derecho a ejercer los actos de gobierno, a administrar y administrar, ya acatar el ordenamiento jurídico.

Interpretando a Marchiaro (2011); el “presupuesto participativo es una herramienta de democracia participativa o de la democracia directa que permite a la ciudadanía incidir o tomar decisiones referentes a los presupuestos públicos, generalmente sobre el presupuesto municipal”

La primera experiencia de presupuesto participativo se inició en 1989 en la ciudad de Porto Alegre (Rio Grande do Sul, Brasil), tras la victoria del Partido de los Trabajadores en las elecciones municipales. En un contexto de fuerte desigualdad social y recursos limitados, el nuevo gobierno no pudo satisfacer todas las necesidades de la población ni cumplir con las expectativas creadas entre las poblaciones más desfavorecidas. Era fundamental establecer prioridades de acción y para ello contó con una sociedad civil fuertemente organizada que dio voz a los movimientos sociales. A través de un sistema de agregación, se ha creado una estructura que permite a los ciudadanos influir en las decisiones de gasto de la ciudad. El objetivo principal del Presupuesto Participativo en Porto Alegre se centra en la justicia social: empoderar a las comunidades y traer a primer plano las necesidades de los más desfavorecidos, a menudo desatendidos, revirtiendo lo priorizado. La experiencia sigue vigente, aunque el cambio de gobierno de la ciudad, en 2004 trajo cambios significativos en su proceso y objetivos.

2.2.2. DEMANDAS LOCALES

Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) “es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda,

servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda”. (MINDES 2007)

En América Latina es un método muy utilizado, a raíz de su recomendación y utilización por la CEPAL a partir de la década del 80. Fue propuesta en la década de los 60.1

Se distingue de otros indicadores relacionados con el nivel de vida de la población, como los índices de indigencia (pobreza extrema) y pobreza, en el hecho que estos últimos miden el ingreso de una persona o una familia, y deducen del mismo su nivel de vida, por lo que se los denomina métodos indirectos.

2.2.3. PRIORIDADES DE GASTO E INVERSIÓN

El registro de la cartera de inversiones en el MPMI recoge información del Banco de Inversiones, por lo que corresponde a las OPMI coordinar previamente con sus Unidades Formuladoras (UF) y Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) la actualización de los registros correspondientes a las inversiones en el Banco de inversiones.

Según, Serna (2002) “Las OPMI registran en su cartera de inversiones no sólo inversiones propias de la entidad, sino también inversiones de sus Organismos Públicos, de Empresas adscritas a la entidad, de entidades receptoras de transferencias y de entidades que no pertenecen al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones”.

El registro de las inversiones debe hacerse de acuerdo a lo siguiente:

- i. Se registran las inversiones propias de la entidad a la cual pertenece la OPMI, siguiendo el orden de prelación y la priorización de inversiones nuevas.

- ii. Se registran las inversiones pertenecientes a entidades receptoras de transferencias, siguiendo el orden de prelación. Este caso sólo aplica para las OPMI de los Sectores del Gobierno Nacional que realizan transferencias.
- iii. Se registran las inversiones correspondientes a sus Organismos Públicos, siguiendo el orden de prelación y la priorización de inversiones nuevas.
- iv. Se registran, aquellas inversiones que se ejecutan mediante convenios con entidades que no pertenecen al Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, siguiendo el orden de prelación.
- v. Se registran las inversiones correspondientes a Empresas adscritas a la entidad, siguiendo el orden de prelación y la priorización de inversiones nuevas.
- vi. Se registran aquellas inversiones pertenecientes a mancomunidades las cuales se acordaron incorporar en la cartera de inversiones de la OPMI registrante, siguiendo el orden de prelación y la priorización de inversiones nuevas.

2.2.4. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE FONDOS

Según el PNUD (2007) “La determinación se realiza sobre la base de la norma legal que autoriza la percepción o recaudación de los fondos, debiendo establecerse el monto, el concepto, e identificar al deudor, con indicación de la fecha en que deberá hacerse efectiva la cobranza correspondiente y, de ser el caso, la periodicidad de la cobranza, intereses aplicables y tratamiento presupuestal de la percepción o recaudación”.

- La información de esta etapa de la ejecución de los ingresos se registra en el SIAF-SP sobre la base de
- la documentación sustentatoria respectiva.

El gasto se sujeta al proceso de la ejecución presupuestal y financiera, debiendo registrarse en el SIAF-SP los datos relacionados con su formalización en el marco de las normas legales aplicables a cada una de sus etapas: Compromiso, Devengado y Pago.

2.2.5. PROGRAMA DE INVERSIONES

Programa de Inversión. Es un conjunto de PIP y/o Conglomerados que se complementan para la consecución de un objetivo común

Proyecto de Inversión Pública (PIP). “Un Proyecto de Inversión Pública constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos” (Beltrán 2007)

2.2.6. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

Alfaro (2005) menciona que, “en el marco de INTERCOONECTA se contempla que las actividades de transferencia, intercambio y gestión del conocimiento en América Latina y el Caribe se desarrollen en torno a diferentes Comunidades Temáticas de Conocimiento (CTC). La CTC de Gobernabilidad Democrática es la que involucra un mayor número de temas y de instituciones”. Está estructurada en torno a 3 áreas:

Calidad Democrática: Promover la democracia representativa y participativa, tanto en el fortalecimiento de los sistemas de partidos y el pluralismo político, como en el fortalecimiento de la sociedad civil y la participación ciudadana.

Gestión del Sector Público y Políticas Públicas para la Cohesión Social: En este ámbito se trabajará en cuatro líneas de

actuación: Gestionar las políticas públicas para la cohesión social, con especial atención a las mujeres, la infancia, la juventud y las personas con discapacidad. Modernizar y profesionalizar el fondo administrativo. Lucha contra la corrupción para la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de las instituciones. Administración Médica Local y Regional. (Du Bois) 2005)

Estado de Derecho y Derechos Humanos: “Se trabajará en el fortalecimiento del estado de derecho y la garantía de los derechos humanos a través de 6 líneas de actuación: Acceso a la justicia, reformas del sector justicia y lucha contra la impunidad. El fomento de los sistemas públicos de seguridad jurídica y económica, el fortalecimiento de instituciones públicas en seguridad ciudadana y la prevención del delito. La protección de derechos humanos, con especial énfasis en población afrodescendiente, indígena y colectivos en situación de vulnerabilidad. La construcción de la paz. Migración y Desarrollo”. (Díaz 2004)

Primeramente, debemos localizar el concepto en el mapa conceptual politológico más amplio. Un sistema político tiene Gobernabilidad.

Es decir, el sistema puede cumplir sus funciones manteniendo, es decir, cambiando, pero permaneciendo igual. Si el sistema cumple con sus funciones normalmente, si el sistema es estable, legal, eficiente y eficaz entonces el sistema es manejable. Un sistema que no puede tomar entradas y convertirlas en salidas no es aceptable

Este es el caso, por ejemplo, de un gobierno autoritario que acepta las demandas de la sociedad y no ejerce el nivel de represión adecuado para que sus órdenes sean obedecidas. En este sentido, el concepto de manejabilidad no es más que un reciclaje o reelaboración del antiguo concepto de equilibrio del sistema. Un sistema político

equilibrado (u operable) sería aquel que funciona (realiza sus funciones) y lo ha hecho con una determinada configuración o arreglo de componentes. (Lo que llamamos aquí el "Modelo de Gobierno") Entonces un régimen político (en menor medida que el sistema político) también tiene Gobernanza. En otras palabras, el régimen puede o no cumplir sus funciones, puede ser estable o no, eficaz, eficiente y legal. Entonces terminamos con el nivel más bajo de gobierno.

Los temas de gobernabilidad son aquellos que afectan al régimen político y dentro de él se encuentran las estructuras de poder y los actores sociales que intervienen en la determinación de las acciones de gobierno. Por eso el problema radica en las estructuras de poder, en la forma en que se definen estos organismos y en las acciones políticas que realizan, para adherirse y mantener un Modelo de Gobernanza Cierta. De esta manera, el gobierno puede ser gobernado y puede querer asegurar la gobernabilidad democrática. En otras palabras, puede cumplir con sus funciones y puede ser estable, eficiente, eficaz y legal. Es precisamente la autoridad política la que tiene la capacidad de tener un Gobierno Democrático a nuestro favor en esta labor.

Este nivel nos interesa especialmente porque para que un sistema político sea equilibrado y manejable, el régimen debe ser capaz de gestionar y, a su vez, el régimen necesita un gobierno con cierto nivel de capacidad de gestión

Se pueden distinguir dentro del concepto 4 aspectos importantes y que han concentrado, muchas veces individualmente, la atención de autores, pensadores e instituciones.

Legitimidad

Eficiencia/Efectividad

Eficacia

Estabilidad

Para el fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática: "El crecimiento económico y el restablecimiento de un principio de equidad social, son fuentes de legitimidad del orden social, y, por lo tanto, todos los actores sociales, políticos y económicos deben participar de ese debate." (Barreto 2003)

Es muy importante en esta etapa tener claras las definiciones. La eficiencia o, como aquí nos referimos, eficiencia (resultado, no producto) es la capacidad del sistema político en general, o del gobierno en el caso particular de este trabajo, para implementar con éxito las medidas que se han decidido tomar. . . La eficiencia tiende a centrarse más en los resultados que en la formulación de políticas. En este sentido, es un factor relevante el conocimiento fáctico y las soluciones a problemas de información imperfecta dados por la repetición/repetición de experiencias interactivas entre agentes, es decir, la profesionalización política y el conocimiento y confianza mutua de los actores políticos. así como la comprensión del aparato administrativo del Estado y sus funciones. En este sentido, el Gabinete de Fortalecimiento de la Gobernabilidad Democrática sostiene:

"...las reglas de juego vinculadas sí con la organización procedimental del Estado Nacional, particularmente en la Administración Pública, no sólo está vinculado con la eficacia estatal para formular y ejecutar políticas públicas, sino también en expresar los principios del funcionamiento del Estado Democrático y Social de Derecho contemporáneo. Institucionalidad democrática y reglas de funcionamiento del aparato estatal se vinculan y retroalimentan." Y más tarde sostiene: "Hasta ahora vemos que aparecen demandas que el sistema político no sabe interpretar, en parte porque no reconoce al

interlocutor. Queda claro que buena parte de la reconstitución de un rumbo para el país depende de las acciones que se realicen desde la sociedad política, ya que no ha surgido un actor relevante de reemplazo en esa línea. En ese sentido las acciones que comprometan a los poderes externos al sistema político, deberán ser alentadas desde los dirigentes políticos, planteando un nuevo esquema de alianzas que incluya a actores ausentes en la actualidad en el proceso de toma de decisiones (incipientes actores sociales, organizaciones informales de sectores excluidos, la universidad, etc.). Ello colaborará, junto a otras medidas propuestas, (consultas populares, revocación de mandatos, etc.) en la recuperación de la credibilidad de la política. En síntesis: sin una reconstrucción de la legitimidad de ésta, se hace difícil pensar la construcción de acciones tendientes a la regulación de los poderes externos. La apatía social, el sentimiento antipartido y la configuración incompleta de nuevos actores sociales, debilita la legitimidad de los gobiernos." (Parodi 2000)

El miedo excesivo a la oposición no institucional es evidente en el informe debido a su tendencia a erosionar las instituciones representativas tradicionales como los partidos políticos. Por tanto, los partidos son considerados por los autores del informe como el principal canal de transmisión de la demanda. Esta preocupación de los republicanos se muestra claramente cuando sostienen: "Los Partidos pierden su capacidad de encarnar el elemento legitimador de la democracia representativa. La crisis de credibilidad en los partidos políticos se sustenta en las sensaciones, muchas veces verificables, de ineficacia, opacidad y corporativismo políticos..."

Esto significaría que la eficacia es la capacidad de elegir los medios más adecuados para lograr el objetivo (teniendo en cuenta a Maquiavelo): mantener el poder. Pero esto no es correcto porque no hay porqué pensar que el objetivo de un gobierno sea mantener el

poder, y mucho menos, la Estabilidad. Decir esto es atar innecesariamente el concepto a un particularismo que lo puede llevar a perder poder explicativo. En cambio, creemos que la eficacia implica la correcta elección de los medios orientados al fin político del gobierno y, a la vez, a la satisfacción de las demandas cualquiera que ellas fueran.

Por Estabilidad debemos entender “simplemente la capacidad de un sistema político, régimen, y en nuestro caso gobierno, de adaptarse flexiblemente respecto a los cambios y las exigencias del ambiente y durar de esta manera en el tiempo. La idea de perdurabilidad significa cambiar cuando debe, pero no tanto como para no ser el mismo. Además, la idea de estabilidad implica la previsibilidad de la conducta gubernamental por parte de los actores sociales, políticos y económicos. Así, nuevamente, igual que con la eficiencia, esto favorece la confianza y cooperación entre los actores, ayudando a la conformación de un Paradigma de Gobernabilidad”. (PRISMA 2006)

Cada una de las cuatro categorías de gobernabilidad democrática está vinculada de manera recíproca, es decir, una relación multidireccional. La legitimidad del gobierno está impulsada por la eficiencia, la eficacia y la estabilidad. Y así sucesivamente para cada categoría.

2.2.7. EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

En Economía se llama “Utilidad a la capacidad de los bienes y servicios para satisfacer necesidades. Es decir, la utilidad mide el grado de satisfacción que nos produce el consumo de un bien o servicio y, por tanto, cuánto lo valoramos. Cuando pagamos un precio a cambio de un bien, estamos valorando su utilidad en esa cantidad

de dinero. En cambio, si consideramos que un bien no nos resulta útil, no estaremos dispuestos a pagar nada por él”. (Parodi 200)

2.2.8. EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

“La demanda de la población por un sistema transparente y efectivo en la ejecución del gasto público ha motivado un esfuerzo por parte de los gobiernos de un buen número de países para mejorar la eficacia y la eficiencia con la que prestan sus servicios a la población; a la vez, ha generado en la población un mayor interés en conocer los costos que generan éstas, los resultados que entregan y los cambios que requieren en su propia organización para atender las exigencias que enfrentan”. (Valdivia 2012)

Esta tendencia se ha materializado con la adopción del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) en varios países, especialmente los de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Este modelo surgió como una forma de mejorar la forma en que los gobiernos administran sus recursos, fortalecer su desarrollo económico y social y brindar mejores servicios a sus ciudadanos. PBR es otra manifestación de la Nueva Gestión Pública (NGP), y uno de sus objetivos es generar información que permita a los gobiernos tomar decisiones de gasto acertadas y eficientes (OCDE, 2007); así como proporcionar la información solicitada por la empresa.

El modelo de presupuestario basado en PBR se ha vuelto relevante a lo largo de los años. Aunque algunos elementos clave de la presupuestario tradicional persisten en muchos países diferentes, cada vez más se juzga a los gastadores por los resultados que ofrecen.

2.2.9. TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL

Los sujetos también están obligados a establecer paso a paso una serie de información para ser publicada incluso en un portal transparente (Internet). Las organizaciones también deben designar a una persona responsable de preparar los portales de Internet. La pregunta es si todas las ciudades del país pueden brindar información óptima. ¿Tienen los funcionarios para eso? Si bien existe un procedimiento establecido, lamentablemente en muchos casos no se sigue. No solo es necesario velar por la transparencia de la información proporcionada por las entidades estatales, sino también velar por que las solicitudes sean efectivamente útiles y de manera objetiva, no, como en algunos casos, abusar de ellas en perjuicio de su proveedor. . información. (Portocarrero 2003)

¿Hasta qué punto es transparente publicar las declaraciones juradas de los funcionarios públicos en el diario Oficial El Peruano? ¿No basta con que tenga toda la información necesaria el órgano de control, es decir, ¿la Contraloría General de la República, para efectuar su labor de fiscalización y control posterior? ¿Quién mide los riesgos de los funcionarios que publican sus bienes? ¿No es un peligro potencial para él y su familia?

Los administradores de los gobiernos locales deben ser conscientes del trabajo que realizan, pero no deben ignorar las actitudes y valores de las personas (funcionarios), porque la transparencia no se considera solo en el aspecto legal. opiniones y reglamentos, sino el comportamiento de los responsables de la gestión.

Nunca debe olvidarse que los funcionarios públicos deben tener presente constantemente la “carácter temporal de los cargos”. Hoy están presentes y mañana ya no, pero serán responsables de las acciones que han causado.

No sólo debemos prestar atención a lo que nos dicta la ley, sino ir más allá, desde el mejor punto de vista. ¿Estamos proporcionando información real? ¿La información que proporcionamos es lo suficientemente clara? ¿Qué información proporcionamos? En cualquier caso, nunca se debe perder la objetividad, pues debemos tener presente que la transparencia y la accesibilidad de la información no están exentas de aspectos subjetivos que inducen a error y/o abuso.

2.3. DEFINICIONES CONCEPTUALES

ACTORES LOCALES

“Son los vecinos o ciudadanos organizados que intentan mejorar la calidad de vida de un barrio, distrito o provincia determinada. Se organiza para mantener y producir una determinada situación. Los actores locales son el motor y expresión del desarrollo local que toman decisiones a través de la concertación, negociación, interacción entre los actores”. (Arce, 2006).

CABILDO ABIERTO

“Es un espacio para informar o discutir sobre temas específicos y de interés colectivo, una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo convocado con un propósito específico. El concejo provincial o distrital a través de ordenanza reglamentada convoca cabildo abierto con el fin de informar sobre las gestiones realizadas” (LOM.:2003).

ESPACIOS DE CONCERTACIÓN

“Comprende la integración de actores sociales locales con el propósito de integrar y liderar el desarrollo local sostenible en distritos y provincias, surgida por iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil local contando con líderes sociales e institucionales con visión estratégico con aprendizaje participativo de la población en la construcción de su propio

desarrollo que pasa por el reconocimiento de sus potencialidades y limitaciones” (Asociación SER:2007).

IMPACTO SOCIAL

“Es una herramienta de información y política importante para establecer si los proyectos y programas o políticas públicas están cumpliendo efectivamente con sus objetivos de desarrollo, es una herramienta que permite aislar el efecto de un programa, proyecto o tratamiento, respecto de otras variables que hayan influido sobre la evolución del indicador meta” (Yamada, 2007).

ORGANIZACIÓN SOCIAL

“El ser humano es eminentemente social, de ahí que siempre se ha reunido con sus semejantes con el objeto de formar grupos, comunidades y sociedades y con ello poder satisfacer sus necesidades. Las sociedades se transforman y se desarrollan constituyendo a la vida social y creando diversas formas de organización socio económica” (Jarquín 2003).

PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN

“Implica una reforma del Estado. Su democratización significa que el gobierno se desprende del poder y de recursos, que son transferidos progresivamente a los gobiernos regionales y locales, que constituyen instancia de gobierno más cercano a la población, con autonomía política, económica y administrativa. Constituye un proceso de carácter político y socio-cultural que debe involucrar la participación de la sociedad civil y la ciudadanía, para el fortalecimiento de la gobernabilidad y la gestión local regional” (Barreto 2003)

REFERÉNDUM

“Es la participación directa del pueblo sobre asuntos de competencia municipal mediante el cual se pronuncia con carácter decisorio respecto a

la aprobación o desaprobación de las ordenanzas municipales excepto aquellos de naturaleza tributaria que están de acuerdo a ley” (LOM.:2003).

VIGILANCIA CIUDADANA

“Es un derecho ciudadano donde la población organizada puede emprender para fiscalizar o controlar la gestión pública con un carácter positivo con la finalidad de contribuir a la solución de los problemas que afectan nuestra comunidad. Sirve para promover la transparencia de la gestión pública y previene actos de corrupción” (Huerta, 2001).

2.4. HIPÓTESIS

2.4.1. HIPÓTESIS GENERAL

HG₀. El Presupuesto Participativo influye positivamente en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

HG₁. El Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

2.4.2. HIPÓTESIS ESPECÍFICOS

HE1₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye positivamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

HE1₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye negativamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

HE2₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye positivamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

HE2₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye negativamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

HE3₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye positivamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

HE3₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye negativamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

H4₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye positivamente en la transparencia de la gestión local.

H4₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye negativamente en la transparencia de la gestión local.

2.5. VARIABLES

2.5.1. VARIABLE DEPENDIENTE

La Gobernabilidad Democrática, está la constituyen las siguientes dimensiones:

- IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL
- EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN
- EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS
- TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL

2.5.2. VARIABLE INDEPENDIENTE

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, está la constituyen las siguientes dimensiones:

- DEMANDAS LOCALES
- PRIORIDADES DE GASTO E INVERSIÓN
- CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE FONDOS
- PROGRAMA DE INVERSIONES

2.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES (DIMENSIONES E INDICADORES).

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	
V. Independiente (X)	DEMANDAS LOCALES	Desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil.	
	PRIORIDADES DE GASTO E INVERSIÓN	Programación de sus presupuestos Planes de desarrollo concertados.	
	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DE FONDOS	Vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.
	PROGRAMA DE INVERSIONES	Difusión por los medios posibles de los Presupuestos de la municipalidad.	
V. Dependiente (Y)	IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL	Oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza.	
	GOBERNABILIDAD DEMOCRATICA	EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN	Garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones.
	EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	Visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.	
	TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL	Organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.	

La medición de logros se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.

Sin discriminación, igual acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.

Tienen como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.

Promueven la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

Participación en los presupuestos de la municipalidad se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.

CAPÍTULO III

MÉTODOLÓGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente constituye una investigación de tipo aplicada y de nivel descriptivo, donde, se toma como unidad de análisis a la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco correspondiente al 2017, en ese sentido sus resultados serán de aplicación primaria a dicha unidad de análisis, sin perjuicio de las posibles generalizaciones a inducirse para el resto de la población.

Moreno, J. (1997) Proceso de la Investigación Científica; Tiene por objetivo resolver problemas prácticos para satisfacer las necesidades de la sociedad. Estudia hechos o fenómenos de posible utilidad práctica. Esta utiliza conocimientos obtenidos en las investigaciones básicas, pero no se limita a utilizar estos conocimientos, sino busca nuevos conocimientos especiales de posibles aplicaciones prácticas. Estudia problemas de interés social.

3.1.1. ENFOQUE

La presente constituye una investigación cuyo enfoque es cuantitativo, ya que se tiene como objetivo principal el conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

3.1.2. ALCANCE O NIVEL

La presente constituye una investigación de nivel descriptivo, donde, se toma como unidad de análisis a la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco correspondiente al 2017, en ese sentido sus resultados serán de aplicación primaria a dicha unidad de

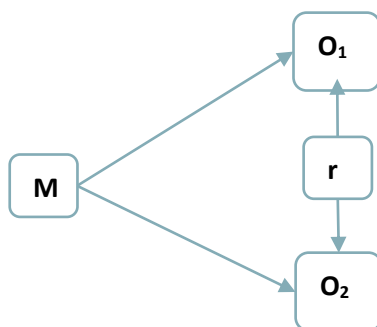
análisis, sin perjuicio de las posibles generalizaciones a inducirse para el resto de la población.

3.1.3. DISEÑO

La presente corresponde a una investigación no experimental cuantitativa, ya que se tiene como objetivo principal el conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

Asimismo, la presente investigación es de nivel correlacional, en tanto con la presente se pretende conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

Diseño de la investigación



Donde:

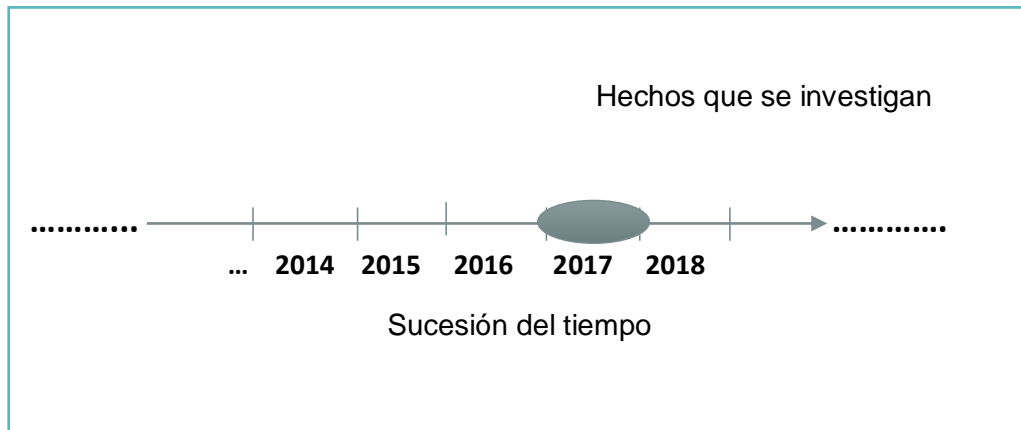
M: representa la muestra de la investigación.

O₁ y **O₂** representan las observaciones o mediciones de las variables de la investigación.

r: Indica la posible relación entre las variables

Finalmente, la presente tiene un diseño de corte transversal, en tanto que, la medición de las variables involucradas ha sido efectuada en un solo escenario, a partir del cual se medirá el efecto de las variables independiente (Presupuesto Participativo) sobre la variable dependiente (Gobernabilidad Democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017).

Esquema del diseño:



Fuente: (CARRASCO DIAZ, 2007)

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA.

3.2.1. POBLACIÓN

La población del presente trabajo de investigación estará compuesta por 50 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, distribuidos de acuerdo la estructura orgánica de la misma.

3.2.2. MUESTRA

La presente investigación estará constituida con una muestra de 44 funcionarios de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, muestra determinada por el muestreo probabilísticos, la cual se describe a continuación.

MARGEN DE ERROR (común en auditoría)	5,0%
TAMAÑO POBLACIÓN	50 *
NIVEL DE CONFIANZA (común en auditoría)	95% **

Valores Z (valor del nivel de confianza)	90%	95%	97%	98%	99%
Varianza (valor para reemplazar en la fórmula)	1,645	1,960	2,170	2,326	2,576

Nota:

* Ingresar Tamaño de la Población - Universo

** Valor fijo para auditoría

*** Ingresar los datos de la escala de acuerdo al tamaño de la población (universo)

$$N * (\alpha_c * 0,5)^2 = \frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

TAMAÑO DE LA MUESTRA =

44

Donde:

α_c

= Valor del nivel de confianza (varianza)

· **Nivel de confianza**, es el riesgo que aceptamos de equivocarnos al presentar nuestros resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.

e

= Margen de error

· **Margen de error**, es el error que estamos dispuestos a aceptar de equivocarnos al seleccionar nuestra muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 3%.

N

= Tamaño Población (universo)

		1%	2,0%	2,5%	3,0%	3,5%	4,0%	5,0%	6,0%	7,0%	8,0%	9,0%	10,0%
N	2000	1.655	1.091	869	696	563	462	322	235	179	140	112	92
	4000	2.824	1.501	1.110	843	656	522	351	250	187	145	115	94
	6000	3.693	1.715	1.223	906	693	546	361	255	190	146	116	95
	8000	4.365	1.847	1.289	942	714	558	367	258	191	s utilizado	117	95
	10000	4.899	1.936	1.332	964	727	566	370	260	192	148	117	95
	12000	5.335	2.001	1.362	980	736	572	372	261	193	148	117	95

	14000	5.696	2.050	1.385	992	742	576	374	262	193	148	118	95
	16000	6.002	2.088	1.402	1.000	747	579	375	262	194	149	118	95
	18000	6.263	2.118	1.416	1.007	751	581	376	263	194	149	118	96
	50	50	49	48	48	47	46	44	42	40	38	35	33
	22000	6.686	2.165	1.436	1.018	757	584	378	264	194	149	118	96
	24000	6.859	2.183	1.444	1.022	759	586	378	264	194	149	118	96
	26000	7.013	2.198	1.451	1.025	761	587	379	264	195	149	118	96
	28000	7.151	2.211	1.457	1.028	763	588	379	264	195	149	118	96
	30000	7.275	2.223	1.462	1.030	764	588	379	264	195	149	118	96
	32000	7.387	2.233	1.466	1.033	765	589	380	265	195	149	118	96
	34000	7.489	2.243	1.470	1.035	766	590	380	265	195	149	118	96
	36000	7.581	2.251	1.474	1.036	767	590	380	265	195	149	118	96

Una vez que se tiene el tamaño de la muestra, se debe establecer los criterios para su selección, según la característica del universo; puede ser de manera aleatoria (dando la oportunidad a cualquier registro de ser elegido); de manera sistemática (dividiendo la población entre el tamaño de la muestra, obteniendo un valor que servirá para establecer un intervalo para recoger la muestra); por bloques (seleccionando cierta cantidad de registros por meses y aplicando la metodología sistemática en cada bloque); y por juicio del auditor tomando en cuenta los registros materiales u otro criterio.

Fuente: Pedro Morales Vallejo (2012), Estadística aplicada a las Ciencias Sociales - Tamaño necesario de la muestra.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas a utilizar para el recojo de los datos de la muestra de la población, serán los siguientes:

- **La encuesta**

Esta técnica aplicará el instrumento (cuestionario) en forma directa y objetiva a cada integrante de la muestra. Esta técnica será estructurada en función a los objetivos propuestos, indicadores y dimensiones.

- **Revisión documental**

Se utilizará todo tipo de material disponible (libros, recursos de internet, bibliotecas, tesis, revistas especializadas, etc.) para obtener información relacionada con el título de la investigación (EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCOMARCA, HUÁNUCO 2017).

3.4. TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.

3.4.1. PROCEDIMIENTO

Se realizarán las coordinaciones para poder aplicar el instrumento sin interrumpir las labores de Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca.

Las técnicas que se utilizarán para el procesamiento de datos recolectados durante el trabajo de campo es el programa de análisis estadístico IBM SPSS 24.

3.4.2. PLAN DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

Con el procesamiento de datos en el programa estadístico IBM SPSS 24, se obtendrán gráficos y tablas, los mismos que serán interpretados y presentados como resultados de la investigación.

Son las siguientes:

- Presentación escrita
- Presentación tabular
- Presentación grafica

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Sección del proyecto donde se presentan los resultados de la investigación, está la comprenden el Análisis de indicadores de brechas a nivel provincial y con especial énfasis a nivel de distrito de Pillco Marca, Análisis descriptivo, Análisis inferencial y contrastación de hipótesis, la Discusión de resultados y el Aporte de la investigación. Referente al Presupuesto Participativo y la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

4.1. DIAGNÓSTICO DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO, PERÚ

Sección del proyecto donde se presentan los resultados del diagnóstico de las brechas de la Provincia de Huánuco, Perú, a nivel de Provincia y en especial del Distrito de Pillco Marca, brechas evaluadas a través de indicadores, con datos tomados como referencia de los censos realizados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), correspondiente al tiempo de estudio tomado para el estudio de la presente.

4.1.1. A NIVEL PROVINCIAL

PROVINCIA DE HUÁNUCO en indicadores de acuerdo al procesamiento de los datos de los censos del INEI.

Tabla 1: INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

INDICADORES GENERALES	VALOR	AÑO
Nivel de Pobreza (%)	35,7	213
Tamaño de Población		
Densidad Poblacional (ha/Km2)	310448	2015

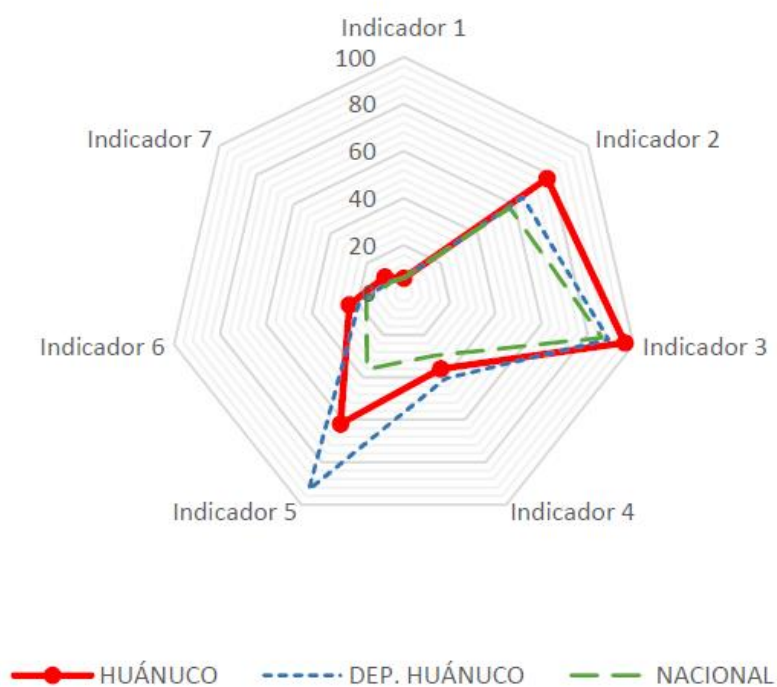
Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: DETALLE INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO

# Indicador	INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE
Indicador 1	% Niños con bajo peso al nacer	6,1	2016	C NV
Indicador 2	% Población sin acceso agua por red pública - Rural	77,7	2014	ENAHOR
Indicador 3	% Población sin servicios higiénicos - Rural	96,2	2014	ENAHOR
Indicador 4	% Hogares sin electricidad - Rural	36,0	2014	ENAHOR
Indicador 5	% Hectáreas sin Riego	62,0	2012	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
Indicador 6	% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en ed. Básica	23,8	2016	CENSO ESCOLAR MINEDU
Indicador 7	% Población en edad escolar matriculada en Educación Básica - Rural	10,4	2014	ENAHOR

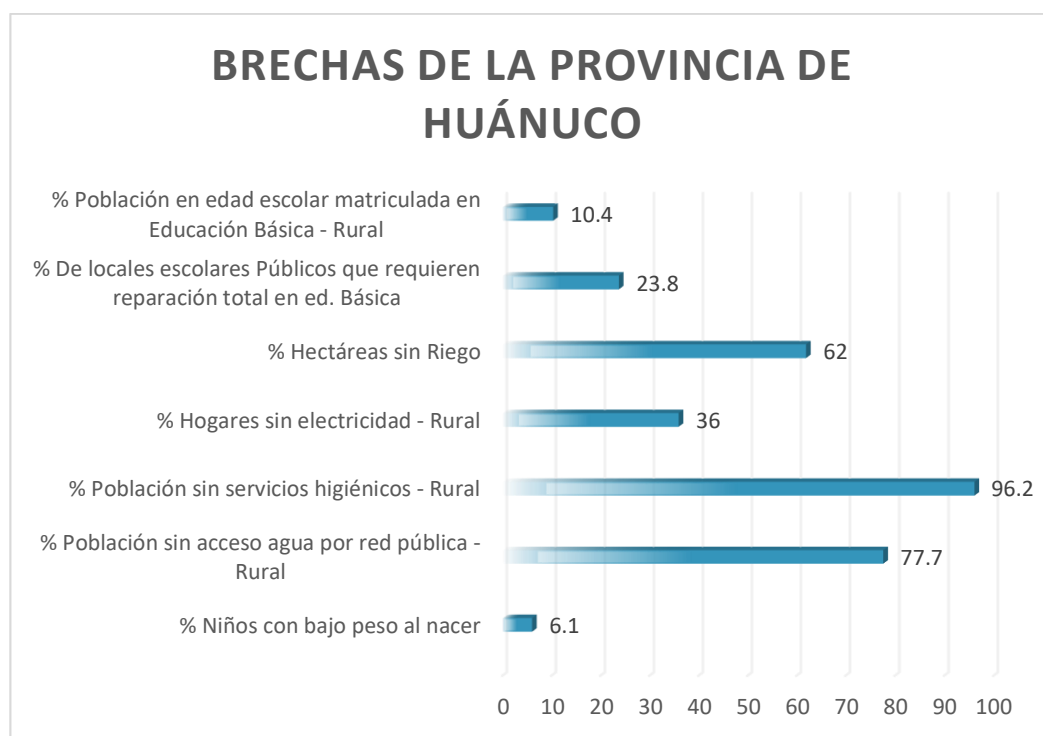
Fuente: elaboración propia.

Figura 1: INDICADORES GENERALES DE BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO



Fuente: elaboración propia.

Figura 2: BRECHAS DE LA PROVINCIA DE HUÁNUCO



Fuente: elaboración propia.

4.1.2. A NIVEL DE DISTRITO

DISTRITO DE PILLCO MARCA en indicadores de acuerdo al procesamiento de los datos de los censos del INEI.

Tabla 3: INDICADORES GENERALES BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA

INDICADORES GENERALES	VALOR	AÑO
Nivel de Pobreza	15,0	2013
(%) Tamaño de Población	51515	2015
Densidad Poblacional (ha/Km2)		

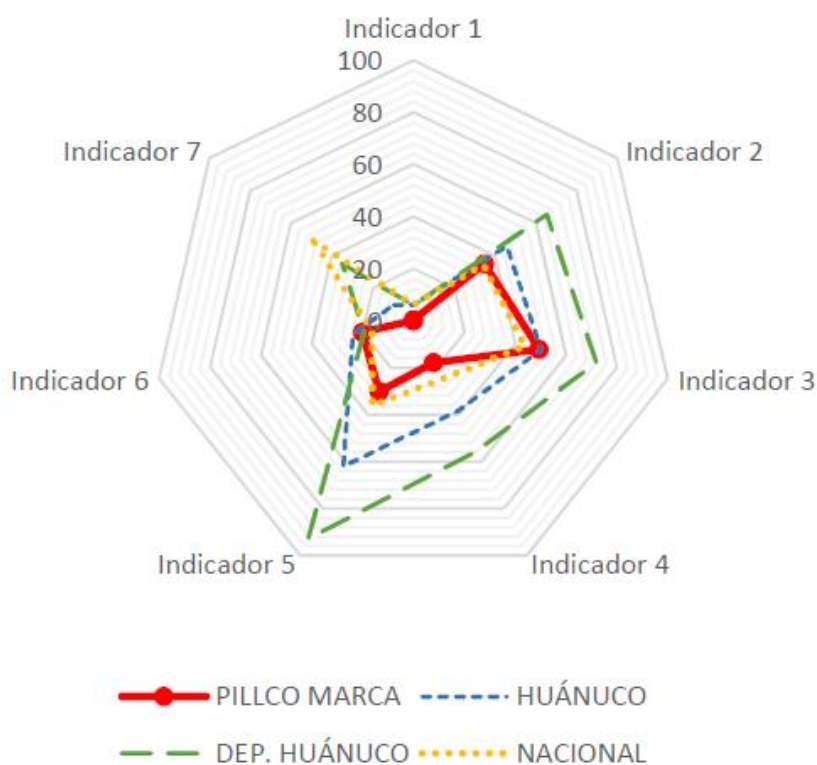
Fuente: elaboración propia.

Tabla 4: DETALLE INDICADORES GENERALES BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA

# Indicador	INDICADOR	VALOR	AÑO	FUENTE
Indicador 1	% Niños con bajo peso al nacer	0,3	2016	CNV
Indicador 2	% Población sin acceso agua por red	34,9	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 3	% Población sin servicios higiénicos	49,4	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 4	% Hogares sin electricidad	17,9	2007	CENSO NACIONAL 2007
Indicador 5	% Hectáreas sin Riego	30,2	2012	CENSO NACIONAL AGROPECUARIO
Indicador 6	% De locales escolares Públicos que requieren reparación total en ed. Básica	20,0	2016	CENSO MINEDU
Indicador 7	Tiempo promedio al mercado más cercano (50 mil habitantes)	0,0	2017	ELO DE ACCESIBILIDAD

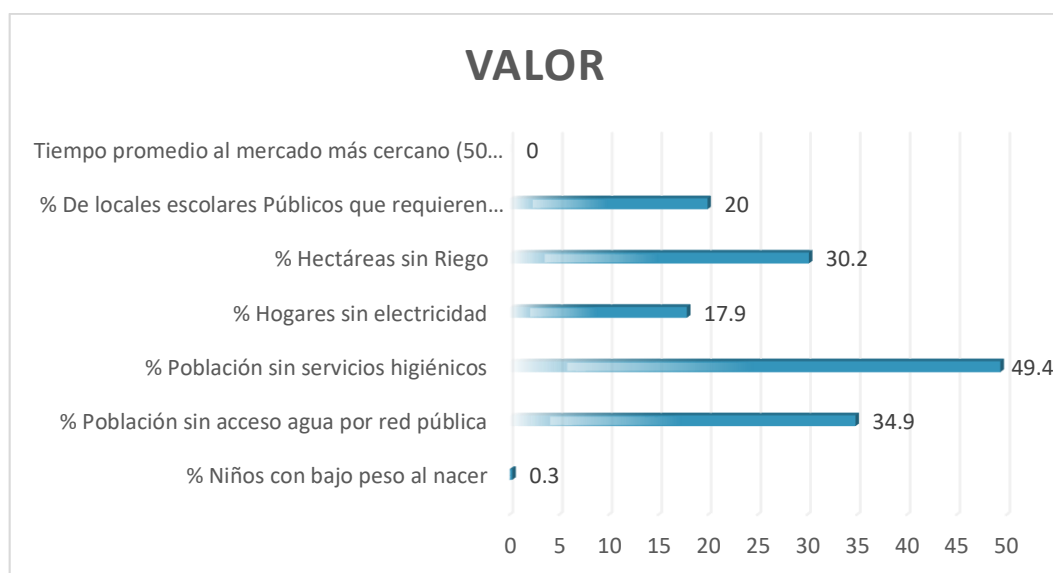
Fuente: elaboración propia.

Figura 3: BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA



Fuente: elaboración propia.

Figura 4: BRECHAS DISTRITO DE PILLCO MARCA



Fuente: elaboración propia.

4.2. MARCO Y METAS PRESUPUESTALES 2017

Sección del proyecto donde se presenta el marco y las metas presupuestales 2017 de la municipalidad distrital de Pillco Marca correspondiente a la gestión municipal del 2017. Las cuales se presentan de forma individual y un análisis consolidado en conjunto.

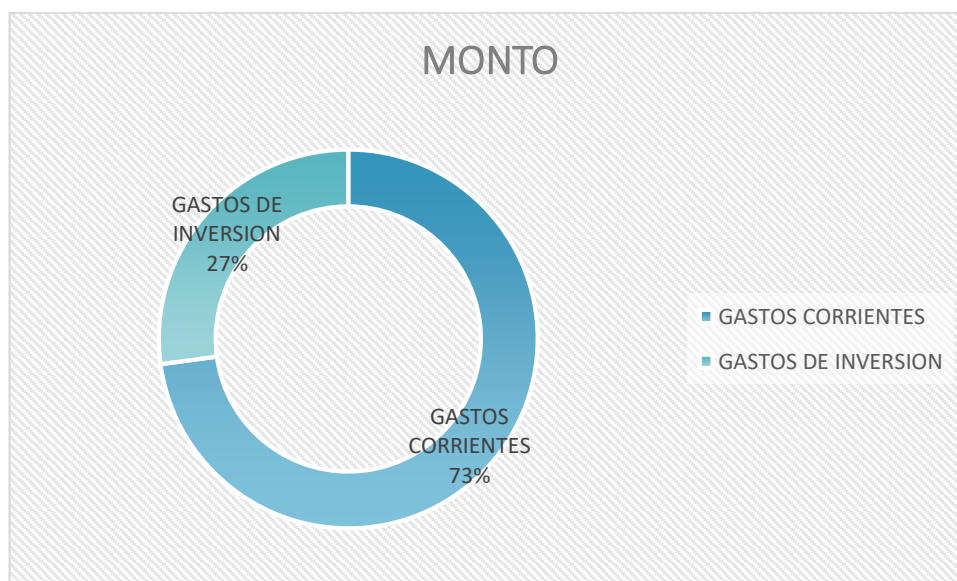
- CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Tabla 5: CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2017-MDPM

RESUMEN CONSOLIDADO PIA AÑO FISCAL 2015-MMP	MONTO
GASTOS CORRIENTES	4221240,58
GASTOS DE INVERSION	1571259,00

Fuente: elaboración propia.

Figura 5: CONSOLIDADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM



Fuente: elaboración propia.

▪ **PRESUPUESTO DE INGRESOS**

El presupuesto de ingresos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, según el estimado de Recursos Públicos para los gobiernos locales por el Ministerio de Economía y Finanzas y los Recursos Directamente Recaudados previstos por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad, se le ha asignado un Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2017 de S/ 5, 792,500.00, según detalle que se presenta en el cuadro adjunto:

Tabla 6: PRESUPUESTO DE INGRESOS AÑO FISCAL 2017-MDPM

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		MONTO
00	Recursos Ordinarios	58,735.00
07	Fondo de Compensación Municipal	3,772,259.00
08	Otros Impuestos Municipales	1,382,987.00
09	Recursos Directamente Recaudados	557,260.00
18	Canon y Sobre Canon	21,259.00
TOTAL		5,792,500.00

Fuente: elaboración propia.

Figura 6: PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM



Fuente: elaboración propia.

▪ **PRESUPUESTO DE GASTOS**

La distribución de gastos para el mantenimiento y funcionamiento institucional de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, así como para los gastos de Capital se precisa en el cuadro adjunto:

Tabla 7: PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO FISCAL 2017-MDPM

CATEGORIA DEL GASTO		MONTO
GASTOS CORRIENTES		
21	Personal y Obligaciones Sociales	1,609,694.42
22	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	83,754.42
23	Bienes y Servicios	2,523,453.97
24	Donaciones y Transferencias	0.00
25	Otros Gastos	4,338.19
GASTOS DE INVERSION		
26	Adquisición de Activos No Financieros	1,571,259.00
TOTAL		5,792,500.00

Fuente: elaboración propia.

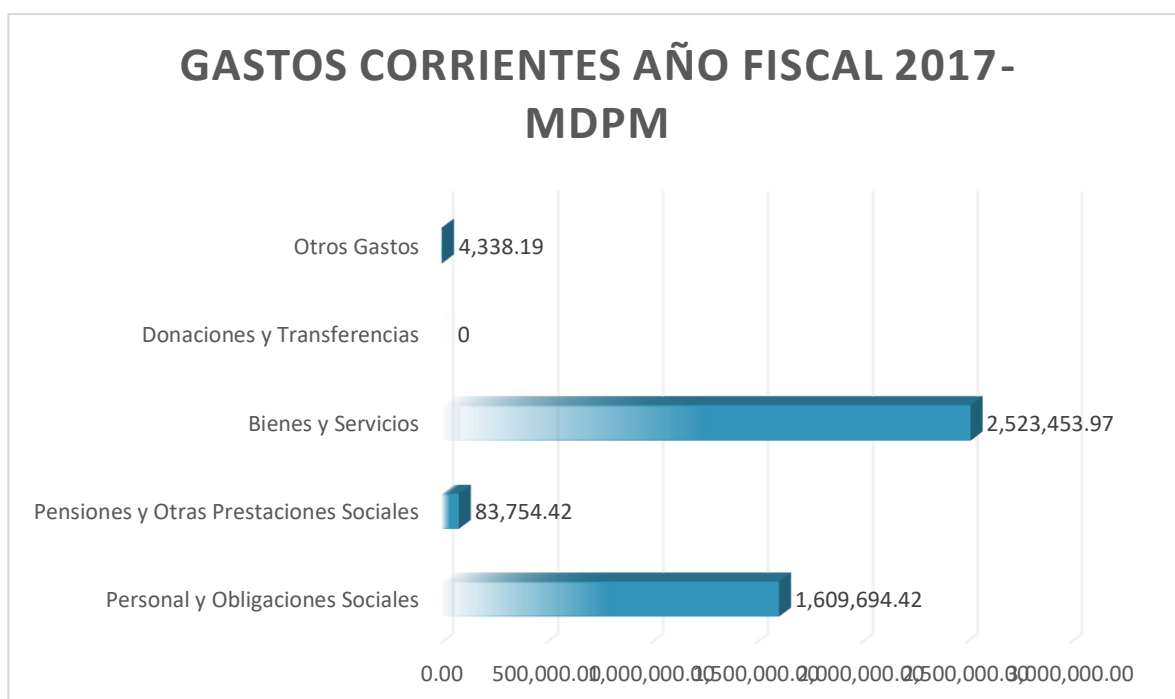
- GASTOS CORRIENTES

Tabla 8: GASTOS CORRIENTES AÑO FISCAL 2017-MDPM

	GASTOS CORRIENTES	MONTO
21	Personal y Obligaciones Sociales	1,609,694.42
22	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	83,754.42
23	Bienes y Servicios	2,523,453.97
24	Donaciones y Transferencias	0.00
25	Otros Gastos	4,338.19

Fuente: elaboración propia.

Figura 7: GASTOS CORRIENTES AÑO FISCAL 2017-MDPM



Fuente: elaboración propia.

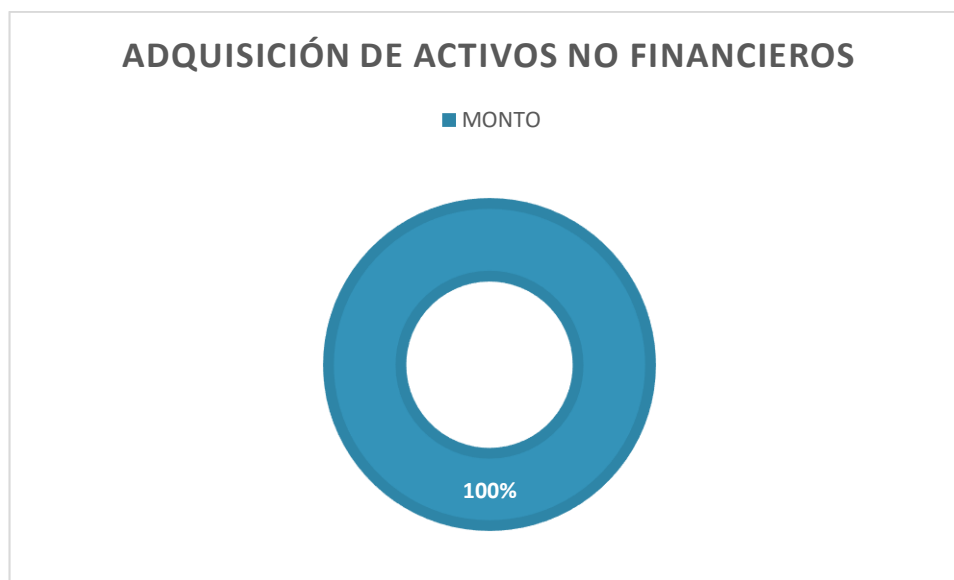
- GASTOS DE INVERSION

Tabla 9: GASTOS DE INVERSION AÑO FISCAL 2017-MDPM

	GASTOS DE INVERSION	
26	Adquisición de Activos No Financieros	1,571,259.00

Fuente: elaboración propia.

Figura 8: GASTOS DE INVERSION AÑO FISCAL 2017-MDPM



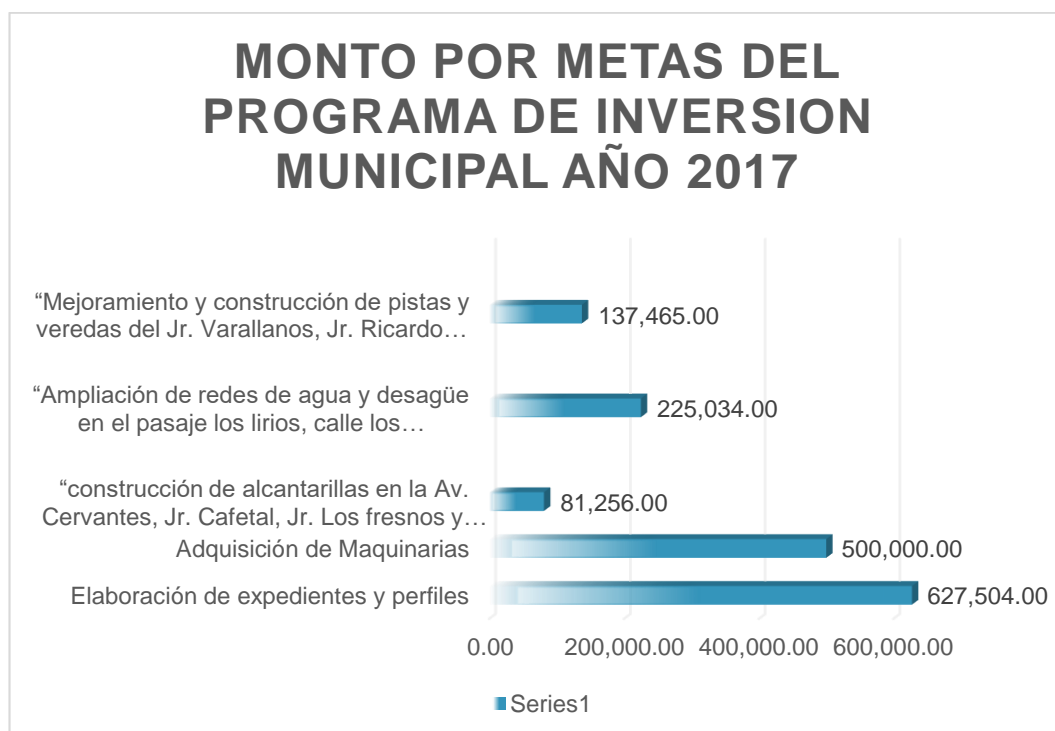
Fuente: elaboración propia.

- METAS DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2017 PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Tabla 10: METAS DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2017 PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	OBRAS	MONTO
01	Elaboración de expedientes y perfiles	627,504.00
02	Adquisición de Maquinarias	500,000.00
03	“construcción de alcantarillas en la Av. Cervantes, Jr. Cafetal, Jr. Los fresnos y Jr. Zevallos con la Av. Primavera en la localidad de Yanag y calle san Andrés con la Av. Juan Velasco Alvarado en Cavhuavna”	81,256.00
04	“Ampliación de redes de agua y desagüe en el pasaje los lirios, calle los almendros y vía alterna a la avenida universitaria entre los jirones Miraflores y calle los almendros en el distrito de Pillco Marca”	225,034.00
05	“Mejoramiento y construcción de pistas y veredas del Jr. Varallanos, Jr. Ricardo Palma, Jr. Daniel Alcides Carrión, Jr. Bellavista, calle las Azucenas y Pasajes de la junta vecinal la Universitaria, distrito de Pillco Marca”	137,465.00
TOTAL		1,571,259.00

Figura 9: METAS DEL PROGRAMA DE INVERSION MUNICIPAL AÑO 2017 PRIORIZADAS EN EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Fuente: elaboración propia.

4.3. PROCESAMIENTO DE DATOS

Sección del proyecto donde se presenta el procesamiento de los datos tomados de la muestra de estudio de la investigación, con los respectivos análisis e interpretación de cada una de los resultados del procesamiento arrojados por el programa estadístico IBM SPSS 24.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN

Resultados del procesamiento respecto al principio de la participación de la población en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

Tabla 11: Estadísticos del principio 1.1.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,43
Error típ. de la media		,150
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		,998
Varianza		,995
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 12: Frecuencias del principio 1.1.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,3	2,3	2,3
	Casi nunca	4	9,1	9,1	11,4
	Algunas veces	23	52,3	52,3	63,6
	Casi siempre	7	15,9	15,9	79,5
	Siempre	9	20,5	20,5	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la participación, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 11** y **12** y el **gráfico 1**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

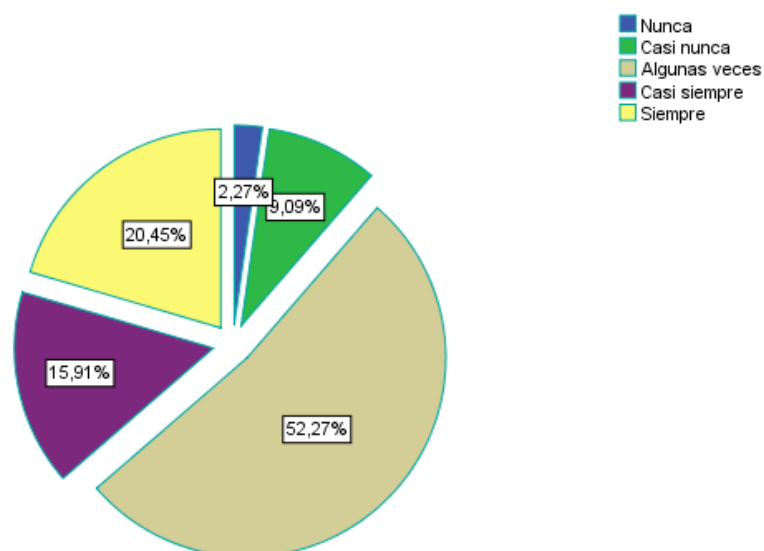
- El 2,3% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 9,1% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 52,3% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 20,5% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 11** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.

En contraste a este, la **Tabla 12** refleja que, el 52,3% de los encuestados afirman que **Algunas veces**. Resultado poco alentador para el logro de una gestión con gobernabilidad democrática.

Gráfico 1: Distribución de frecuencias del principio 1.1.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.



Fuente: elaboración propia.

Tabla 13: Estadísticos del principio 1.2.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,45
Error típ. de la media		,147
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		,975
Varianza		,951
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 14: Frecuencias del principio 1.2.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	2	4,5	4,5	9,1
	Algunas veces	21	47,7	47,7	56,8
	Casi siempre	12	27,3	27,3	84,1
	Siempre	7	15,9	15,9	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la participación, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 13 y 14** y el gráfico 2.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

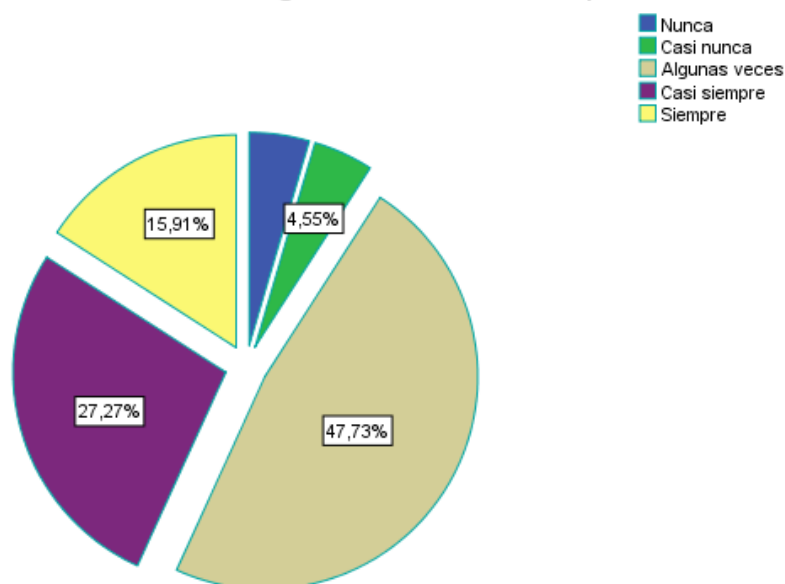
- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 4,5% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 47,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 27,3% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 13** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.

En contraste a este, la **Tabla 14** refleja que, el 47,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces**. Resultado poco alentador para el logro de una gestión con gobernabilidad democrática.

Gráfico 2: Distribución de frecuencias del principio 1.2.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA TRANSPARENCIA

Resultados del procesamiento respecto al principio de la transparencia en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la transparencia, en cuanto a la afirmación “**Los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 15** y **16** y el gráfico **3**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 6,8% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 20,5% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 22,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 31,8% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 18,2% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 15** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles.

En contraste a este, la **Tabla 16** refleja que del total de los encuestados el 20,5% de los encuestados afirman que **Casi nunca**, el 22,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, y el 31,8% de los encuestados afirman que **Casi siempre**.

Tabla 15: Estadísticos del principio 1.3.

Los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,34
Error típ. de la media		,181
Mediana		3,50
Moda		4
Desv. típ.		1,200
Varianza		1,439
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 16: Frecuencias del principio 1.3.

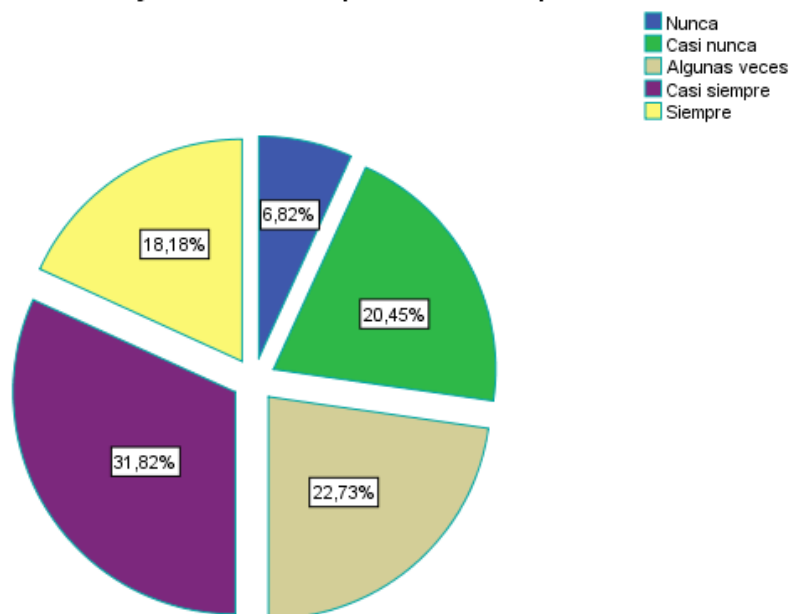
Los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	6,8	6,8	6,8
	Casi nunca	9	20,5	20,5	27,3
	Algunas veces	10	22,7	22,7	50,0
	Casi siempre	14	31,8	31,8	81,8
	Siempre	8	18,2	18,2	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3: Distribución de frecuencias del principio 1.3.

Los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles.



Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la transparencia, en cuanto a la afirmación “**Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos**”, los

resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 17 y 18** y el gráfico **4**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 29,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 38,6% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 11,4% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 17** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.

En contraste a este, la **Tabla 18** refleja que, el 38,6% de los encuestados afirman que **Casi siempre**.

Tabla 17: Estadísticos del principio 1.4.

Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,36
Error típ. de la media		,156
Mediana		3,50
Moda		4
Desv. típ.		1,036
Varianza		1,074
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

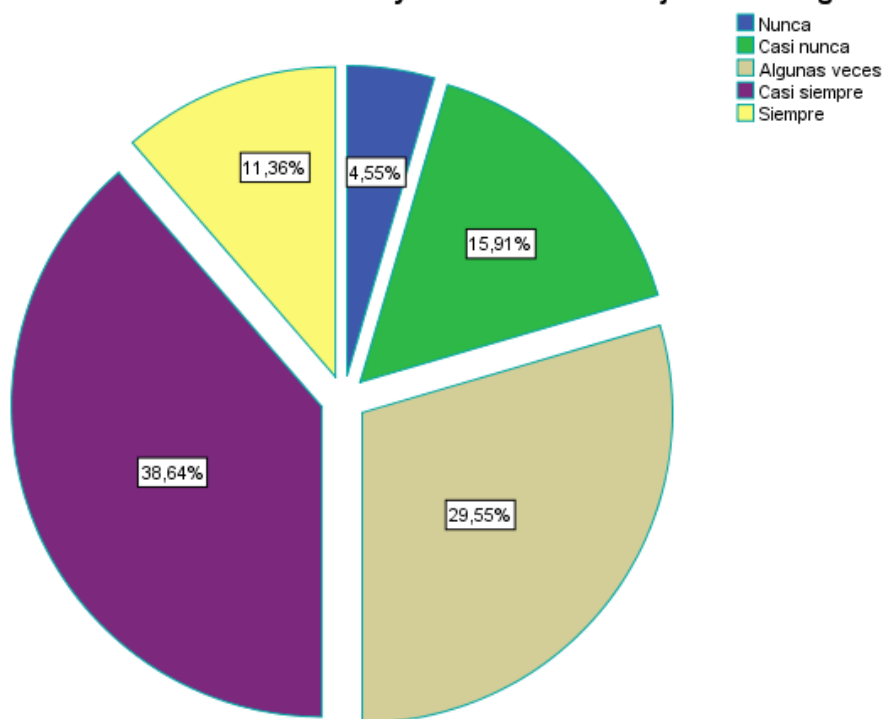
Tabla 18: Frecuencias del principio 1.4.

Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	7	15,9	15,9	20,5
	Algunas veces	13	29,5	29,5	50,0
	Casi siempre	17	38,6	38,6	88,6
	Siempre	5	11,4	11,4	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4: Distribución de frecuencias del principio 1.4.

Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA IGUALDAD

Resultados del procesamiento respecto al principio de la igualdad en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la igualdad, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 19 y 20** y el gráfico 5.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 6,8% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 4,5% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 36,4% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 25,0% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 27,3% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 19** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces, Algunas veces y Casi siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza.

En contraste a este, la **Tabla 20** refleja que del total de los encuestados el 36,4% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, el 25,0% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y el 27,3% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 19: Estadísticos del principio 1.5.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,61
Error típ. de la media		,173
Mediana		4,00
Moda		3
Desv. típ.		1,146
Varianza		1,312
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 20: Frecuencias del principio 1.5.

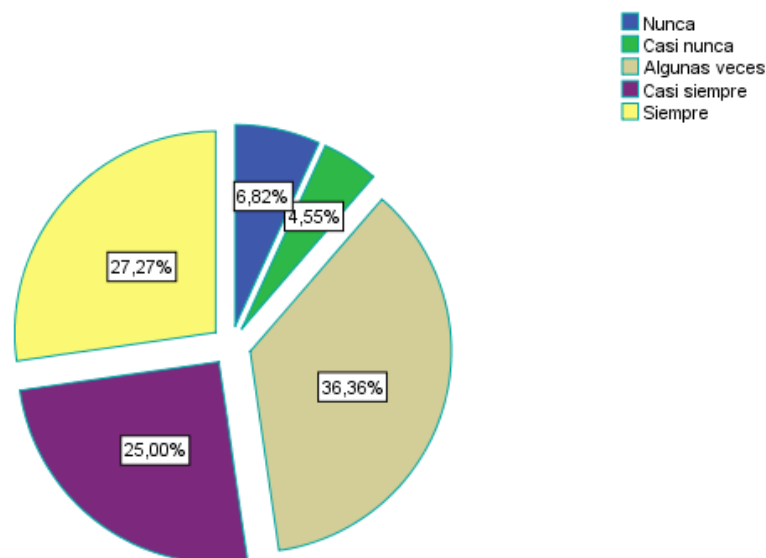
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	6,8	6,8	6,8
	Casi nunca	2	4,5	4,5	11,4
	Algunas veces	16	36,4	36,4	47,7
	Casi siempre	11	25,0	25,0	72,7
	Siempre	12	27,3	27,3	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5: Distribución de frecuencias del principio 1.5.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racial o de otra naturaleza.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA TOLERANCIA

Resultados del procesamiento respecto al principio de la tolerancia en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la tolerancia, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 21 y 22** y el gráfico 6.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 6,8% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 18,2% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 27,3% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 27,3% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 20,5% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 21** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces**, **Casi siempre** y **siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

En contraste a este, la **Tabla 22** refleja que del total de los encuestados el 27,3% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, el 27,3% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y el 20,5% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 21: Estadísticos del principio 1.6.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,36
Error típ. de la media		,181
Mediana		3,00
Moda		3 ^a
Desv. típ.		1,203
Varianza		1,446
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 22: Frecuencias del principio 1.6.

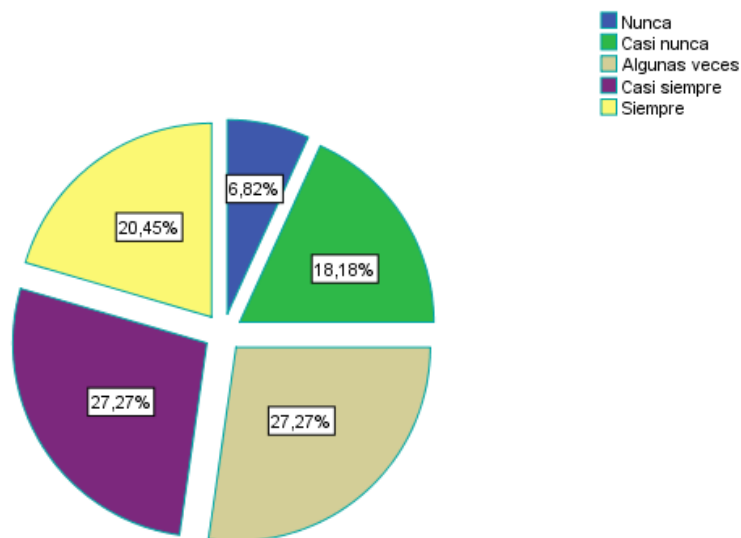
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	6,8	6,8	6,8
	Casi nunca	8	18,2	18,2	25,0
	Algunas veces	12	27,3	27,3	52,3
	Casi siempre	12	27,3	27,3	79,5
	Siempre	9	20,5	20,5	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 6: Distribución de frecuencias del principio 1.6.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA EFICACIA Y EFICIENCIA

Resultados del procesamiento respecto al principio de la eficacia y eficiencia en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 23 y 24** y el gráfico 7.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 13,6% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 29,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 29,5% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 22,7% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 23** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces**, **Casi siempre** y **siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.

En contraste a este, la **Tabla 24** refleja que del total de los encuestados el 29,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, el 29,5% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y el 22,7% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 23: Estadísticos del principio 1.7.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,52
Error típ. de la media		,170
Mediana		4,00
Moda		3 ^a
Desv. típ.		1,131
Varianza		1,279
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 24: Frecuencias del principio 1.7.

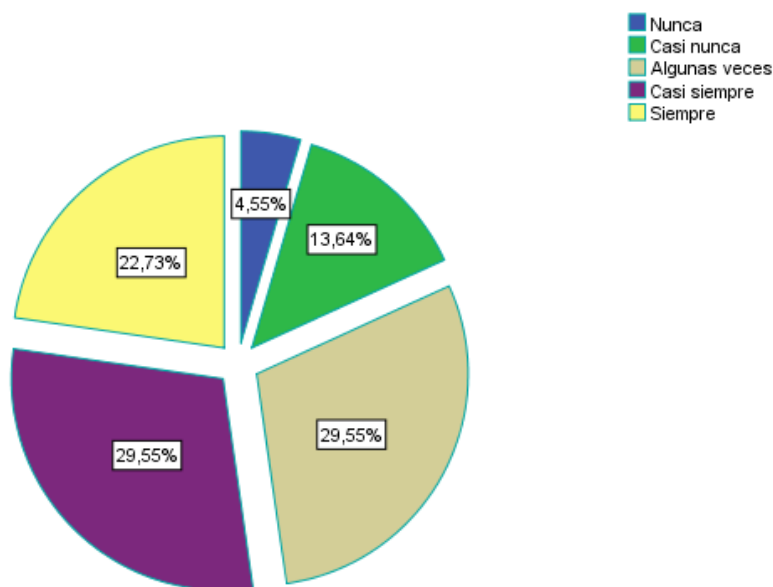
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	6	13,6	13,6	18,2
	Algunas veces	13	29,5	29,5	47,7
	Casi siempre	13	29,5	29,5	77,3
	Siempre	10	22,7	22,7	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7: Distribución de frecuencias del principio 1.7.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.



Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación “La medición de logros de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 25** y **26** y el gráfico **8**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 4,5% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 29,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 40,9% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 20,5% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 25** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces**, **Casi siempre** y **siempre**, la medición de logros de la Gestión de la Municipalidad

Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.

En contraste a este, la **Tabla 26** refleja que del total de los encuestados el 29,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, el 40,9% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y el 20,5% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 25. Estadísticos del principio 1.8.

La medición de logros de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,68
Error típ. de la media		,152
Mediana		4,00
Moda		4
Desv. típ.		1,006
Varianza		1,013
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 26: Frecuencias del principio 1.8.

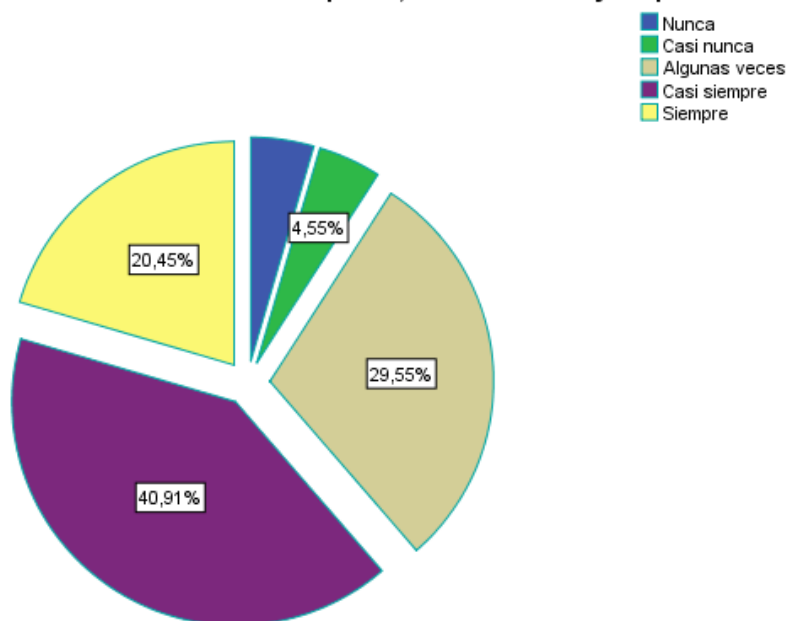
La medición de logros de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	2	4,5	4,5	9,1
	Algunas veces	13	29,5	29,5	38,6
	Casi siempre	18	40,9	40,9	79,5
	Siempre	9	20,5	20,5	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8: Distribución de frecuencias del principio 1.8.

La medición de logros de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA EQUIDAD

Resultados del procesamiento respecto al principio de la equidad en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 27 y 28** y el gráfico 9.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,

- El 9,1% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 18,2% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 40,9% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 27,3% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 27** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Casi siempre** y **siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación.

En contraste a este, la **Tabla 28** refleja que del total de los encuestados el 40,9% de los encuestados afirman que **Casi siempre** y el 27,3% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 27: Estadísticos del principio 1.9.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación.		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,77
Error típ. de la media		,165
Mediana		4,00
Moda		4
Desv. típ.		1,097
Varianza		1,203
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

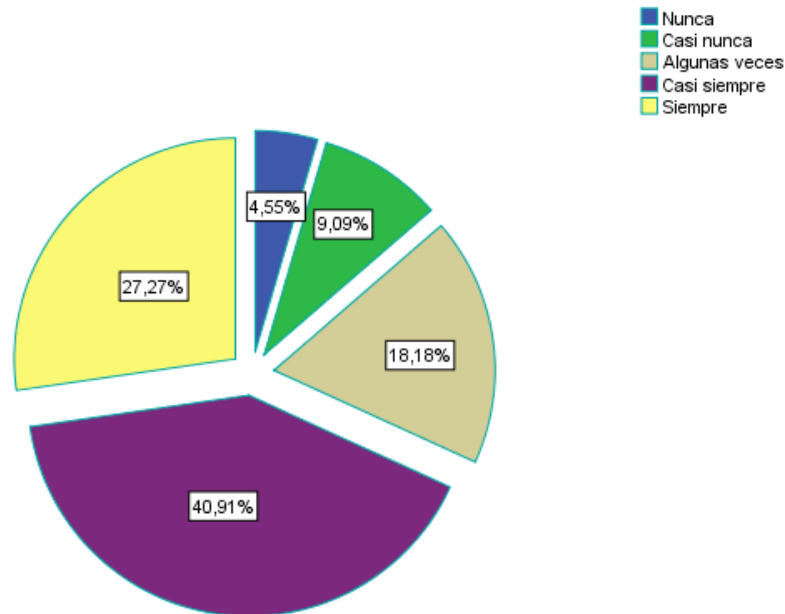
Tabla 28: Frecuencias del principio 1.9.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación.					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	4	9,1	9,1	13,6
	Algunas veces	8	18,2	18,2	31,8
	Casi siempre	18	40,9	40,9	72,7
	Siempre	12	27,3	27,3	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 9: Distribución de frecuencias del principio 1.9.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación.



Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación **“La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y**

sectores sociales”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 29 y 30** y el gráfico **10**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 13,6% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 22,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 43,2% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 29** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.

En constataste a este, la **Tabla 30** refleja que del total de los encuestados el 22,7% de los encuestados afirman que **Algunas veces** y el 43,2% de los encuestados afirman que **Casi siempre**.

Tabla 29: Estadísticos del principio 1.10.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,52
Error típ. de la media		,161
Mediana		4,00
Moda		4
Desv. típ.		1,067
Varianza		1,139
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 30: Frecuencias del principio 1.10.

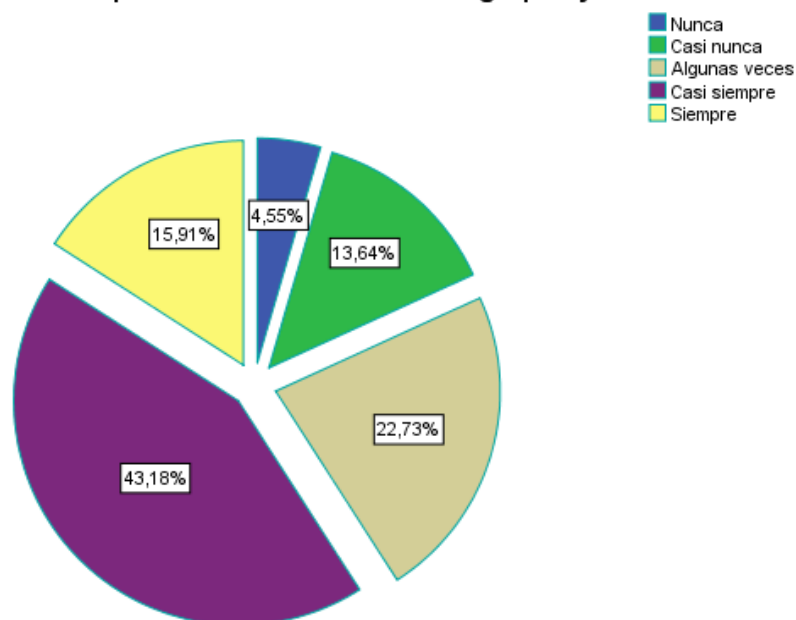
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	6	13,6	13,6	18,2
	Algunas veces	10	22,7	22,7	40,9
	Casi siempre	19	43,2	43,2	84,1
	Siempre	7	15,9	15,9	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10: Distribución de frecuencias del principio 1.10.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA COMPETITIVIDAD

Resultados del procesamiento respecto al principio de la Competitividad en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación “**La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 31 y 32** y el gráfico **11**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 6,8% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 2,3% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 45,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 29,5% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 31** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.

En constataste a este, la **Tabla 32** refleja que del total de los encuestados el 45,5% de los encuestados afirman que **Algunas veces** y el 29,5% de los encuestados afirman que **Casi siempre**.

Tabla 31: Estadísticos del principio 1.11.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,45
Error típ. de la media		,154
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		1,022
Varianza		1,044
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 32: Frecuencias del principio 1.11.

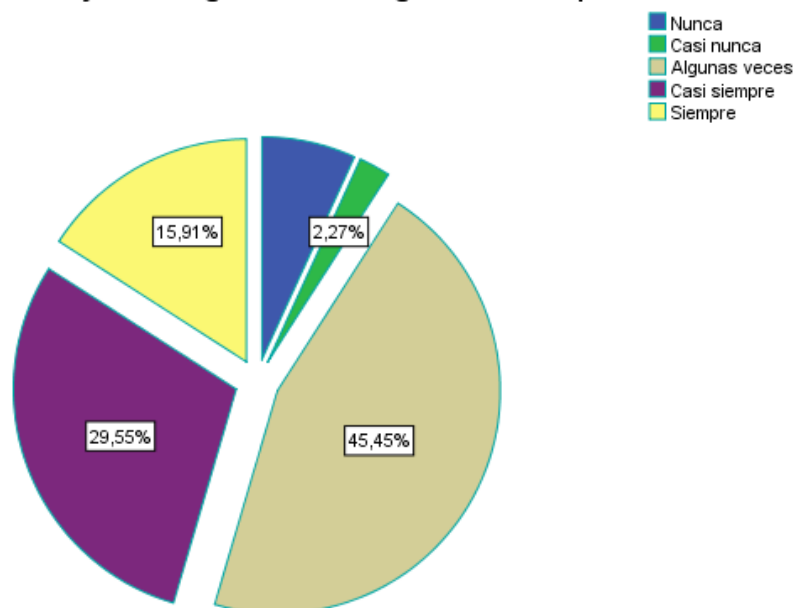
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	3	6,8	6,8	6,8
	Casi nunca	1	2,3	2,3	9,1
	Algunas veces	20	45,5	45,5	54,5
	Casi siempre	13	29,5	29,5	84,1
	Siempre	7	15,9	15,9	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 11: Distribución de frecuencias del principio 1.11.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.



Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación **“La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado”**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 33 y 34** y el gráfico 12.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 4,5% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 11,4% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 34,1% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 34,1% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 15,9% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 33** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

En contraste a este, la **Tabla 34** refleja que del total de los encuestados el 34,1% de los encuestados afirman que **Algunas veces** y el 34,1% de los encuestados afirman que **Casi siempre**.

Tabla 33: Estadísticos del principio 1.12.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,45
Error típ. de la media		,157
Mediana		3,50
Moda		3 ^a
Desv. típ.		1,044
Varianza		1,091
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

a. Existen varias modas. Se mostrará el menor de los valores.

Tabla 34: Frecuencias del principio 1.12.

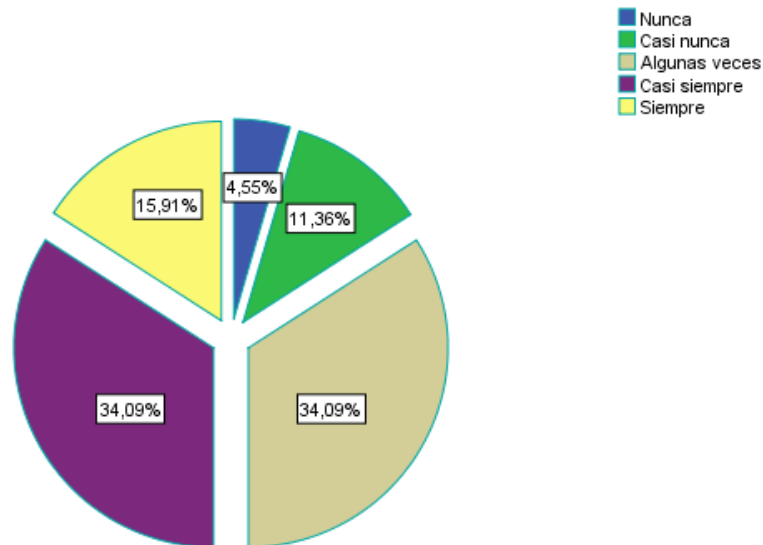
La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	2	4,5	4,5	4,5
	Casi nunca	5	11,4	11,4	15,9
	Algunas veces	15	34,1	34,1	50,0
	Casi siempre	15	34,1	34,1	84,1
	Siempre	7	15,9	15,9	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 12: Distribución de frecuencias del principio 1.12.

La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos en



Fuente: elaboración propia.

INFORMACIÓN ACERCA DE LA RESPETO A LOS ACUERDOS

Resultados del procesamiento respecto al principio de la Respeto a los Acuerdos en la programación del presupuesto y la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, correspondiente al año 2017.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el principio de la eficacia y eficiencia, en cuanto a la afirmación “**La participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 35** y **36** y el gráfico **13**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 2,3% de los encuestados afirman que **Nunca**,
- El 18,2% de los encuestados afirman que **Casi nunca**,
- El 31,8% de los encuestados afirman que **Algunas veces**,
- El 25,0% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y
- El 22,7% de los encuestados afirman que **Siempre**.

En la **Tabla 35** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la escala de ponderación, los encuestados afirman que **Algunas veces** y **Casi siempre**, la participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.

En contraste a este, la **Tabla 36** refleja que del total de los encuestados el 31,8% de los encuestados afirman que **Algunas veces**, el 25,0% de los encuestados afirman que **Casi siempre**, y el 22,7% de los encuestados afirman que **Siempre**.

Tabla 35: Estadísticos del principio 1.13.

La participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,48
Error típ. de la media		,167
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		1,110
Varianza		1,232
Mínimo		1
Máximo		5

Fuente: elaboración propia.

Tabla 36: Frecuencias del principio 1.13.

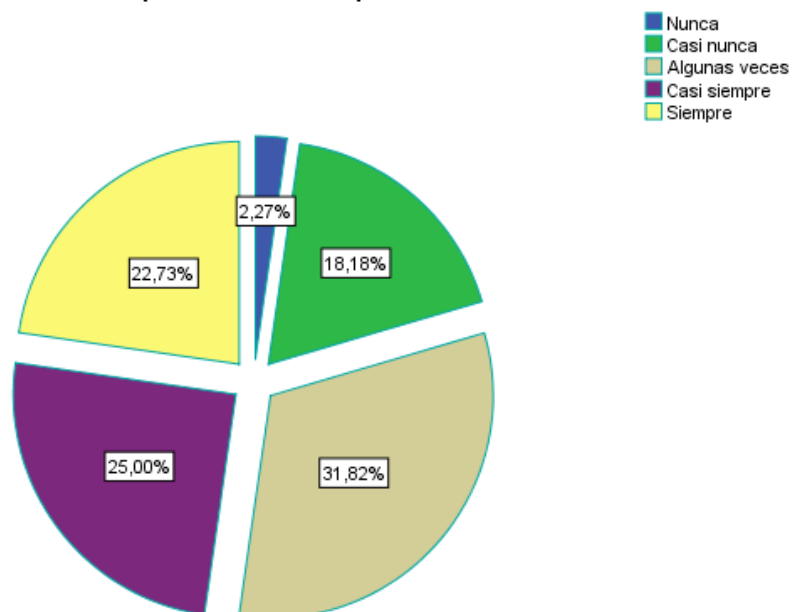
La participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Nunca	1	2,3	2,3	2,3
	Casi nunca	8	18,2	18,2	20,5
	Algunas veces	14	31,8	31,8	52,3
	Casi siempre	11	25,0	25,0	77,3
	Siempre	10	22,7	22,7	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 13: Distribución de frecuencias del principio 1.13.

La participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.



Fuente: elaboración propia.

4.4. PROGRAMAS PRESUPUESTAL – INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA CORRESPONDIENTE 2017

Sección del proyecto donde se presenta el análisis e interpretación del procesamiento de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca correspondiente al 2017.

Tabla 37: ESTADÍSTICOS - ESTADO DE VIABILIDAD

Estado de Viabilidad		
N	Válidos	33
	Perdidos	0
Media		1,76
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. típ.		,435

Rango	1
Mínimo	1
Máximo	2
Suma	58

Fuente: elaboración propia.

Tabla 38: FRECUENCIAS - ESTADO DE VIABILIDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	No Viable	8	24,2	24,2	24,2
	Viable	25	75,8	75,8	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto al “**ESTADO DE VIABILIDAD**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 37 y 38** y el **Grafico 14**.

El resultado que se obtiene es el siguiente:

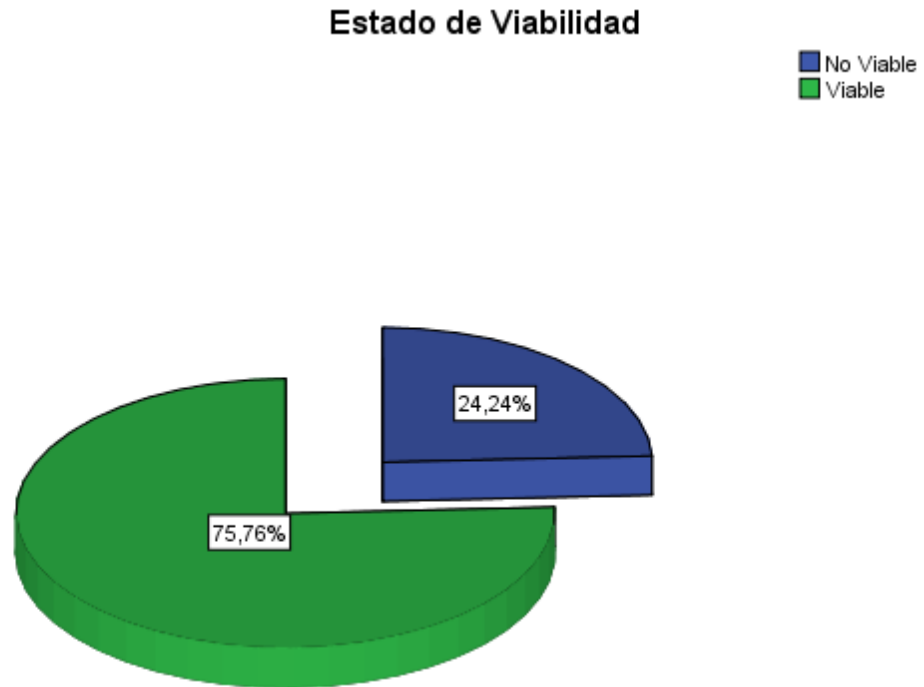
- El 24,2% de los proyectos fueron **No Viable**, y
- El 75,8% de los proyectos fueron **Viable**.

En la **Tabla 37** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la evaluación de los proyectos de inversión pública, se tiene que estos fueron **Viable**, es decir que en promedio se tiene que las iniciativas de la gestión en aras de satisfacer las necesidades de la población en busca de la gobernabilidad democrática en la gestión municipal, estos fueron aprobados. Pero con un porcentaje no favorable de que estos fueron **No viable**.

En contraste a este, la **Tabla 38** refleja que del total de los proyectos de inversión pública el 75,8% de estos fueron **Viable**. Resultado muy

alentador pero también se tiene la otra cara de moneda que representa el lado desalentador, donde el 24,2% de los proyectos fueron **No Viable**.

Gráfico 14: FRECUENCIAS - ESTADO DE VIABILIDAD



Fuente: elaboración propia.

Tabla 39: ESTADÍSTICOS - ESTADO DE EJECUCIÓN

Estado de ejecución		
N	Válidos	33
	Perdidos	0
Media		1,88
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. típ.		1,166
Rango		3
Mínimo		0
Máximo		3
Suma		62

Fuente: elaboración propia.

Tabla 40: FRECUENCIAS - ESTADO DE EJECUCIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En estudio	8	24,2	24,2	24,2
	En ejecución física	13	39,4	c	63,6
	Concluido	12	36,4	36,4	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto al “**ESTADO DE EJECUCIÓN**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 39 y 40** y el **Grafico 15**.

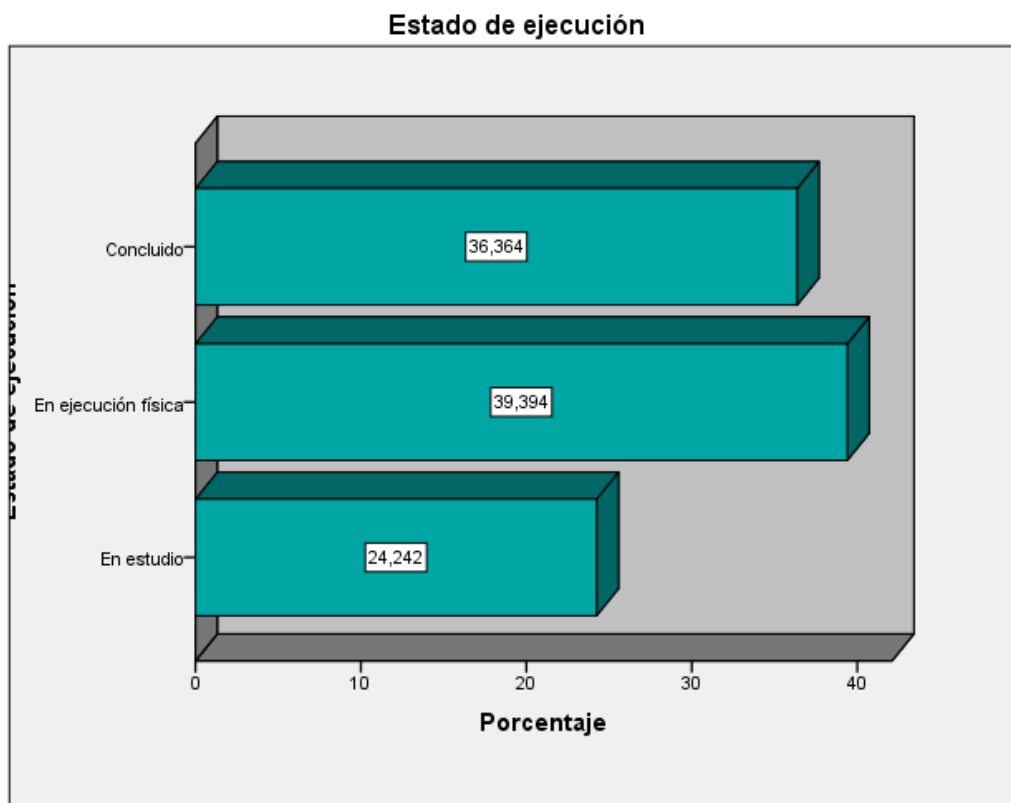
El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 24,2% de los proyectos se encuentran **En estudio**,
- El 24,2% de los proyectos se encuentran **En ejecución física**,
y
- El 36,4% de los proyectos se encuentran **Concluido**.

En la **Tabla 39** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la evaluación de los proyectos de inversión pública, se tiene que estos se encuentran en estado de **En estudio, En ejecución física y Concluido**, es decir que en promedio se tiene que las iniciativas de la gestión en aras de satisfacer las necesidades de la población en busca de la gobernabilidad democrática en la gestión municipal, estos fueron **Concluido**. Pero con un porcentaje no favorable de que estos fueron **En estudio**.

En contraste a este, la **Tabla 40** refleja que del total de los proyectos de inversión pública el 24,2% de estos se encuentran **En estudio y En ejecución física**, y el 36,4% de estos se encuentran **Concluido**. Resultado muy desalentador porque el 24,2% de estos representa que se encuentran **En estudio**.

Gráfico 15: FRECUENCIAS - ESTADO DE EJECUCIÓN



Fuente: elaboración propia.

Tabla 41: ESTADÍSTICOS - PRIORIDAD

Prioridad		
N	Válidos	33
	Perdidos	0
Media		2,06
Mediana		2,00
Moda		2
Desv. típ.		,704
Rango		4
Mínimo		1
Máximo		5
Suma		68

Fuente: elaboración propia.

Tabla 42: FRECUENCIAS - PRIORIDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Bajo	4	12,1	12,1	12,1
	Medio	25	75,8	75,8	87,9
	Intermedio	3	9,1	9,1	97,0
	Muy alto	1	3,0	3,0	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto a la “**PRIORIDAD**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 41 y 42** y el **Grafico 16**.

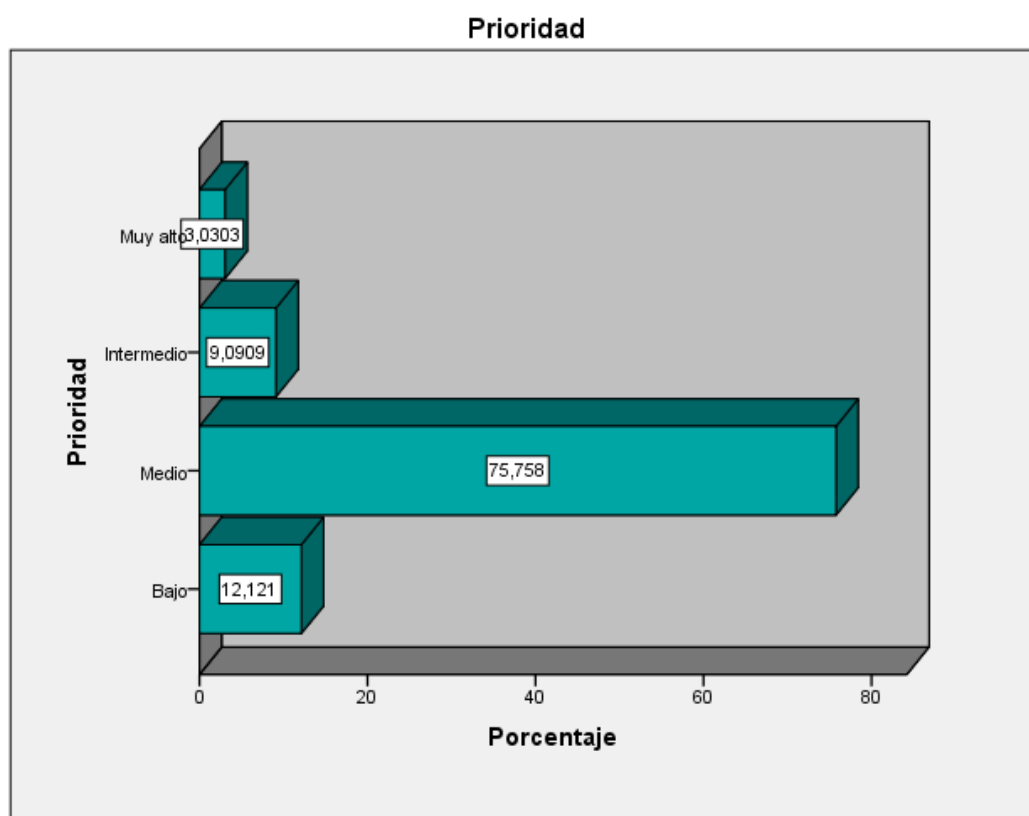
El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 12,1% de los proyectos con prioridad **Bajo**,
- El 75,8% de los proyectos con prioridad **Medio**,
- El 9,1% de los proyectos con prioridad **Intermedio**, y
- El 3,0% de los proyectos con prioridad **Muy alto**.

En la **Tabla 41** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la evaluación de los proyectos de inversión pública, se tiene que estos se encuentran con prioridad de **Bajo, Medio e Intermedio**, es decir que en promedio se tiene que las iniciativas de la gestión en aras de satisfacer las necesidades en busca de la gobernabilidad democrática en la gestión municipal, estos fueron con prioridad de **Bajo y Medio**.

En contraste a este, la **Tabla 42** refleja que del total de los proyectos de inversión pública solo el 75,8% de estos tienen la prioridad de **Medio**, el 12,1% de estos se con prioridad **Bajo** y el 9,1% de estos con prioridad **Intermedio**. Resultado muy desalentador porque solo el 3,0% de estos con tienen la prioridad **Muy alto**.

Gráfico 16: FRECUENCIAS - PRIORIDAD



Fuente: elaboración propia.

Tabla 43: ESTADÍSTICOS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN

Porcentaje de avance de ejecución (%)		
N	Válidos	33
	Perdidos	0
Media		68,1309
Mediana		97,5000
Moda		100,00
Desv. típ.		43,89807
Rango		100,00
Mínimo		,00
Máximo		100,00
Suma		2248,32

Fuente: elaboración propia.

Tabla 44: FRECUENCIAS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	,00	8	24,2	24,2	24,2
	14,90	1	3,0	3,0	27,3
	26,70	1	3,0	3,0	30,3
	59,40	1	3,0	3,0	33,3
	71,70	1	3,0	3,0	36,4
	91,12	1	3,0	3,0	39,4
	96,40	1	3,0	3,0	42,4
	97,40	1	3,0	3,0	45,5
	97,50	2	6,1	6,1	51,5
	98,30	1	3,0	3,0	54,5
	98,50	1	3,0	3,0	57,6
	99,00	1	3,0	3,0	60,6
	99,90	1	3,0	3,0	63,6
	100,00	12	36,4	36,4	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

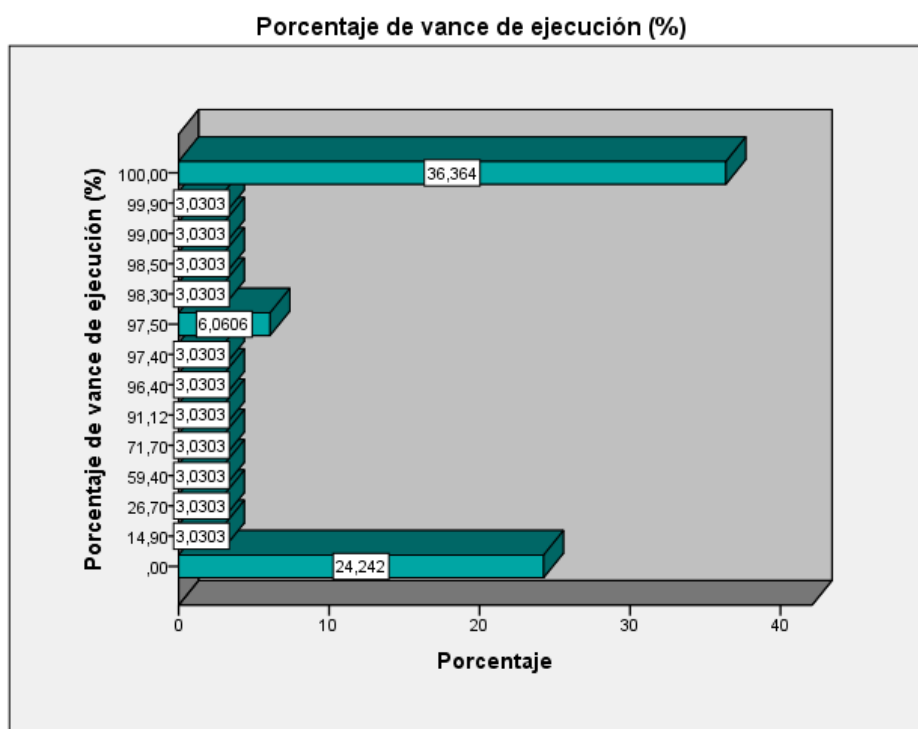
Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto al **“PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN”**, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 43 y 44** y el **Grafico 17**.

En la **Tabla 43** se refleja que en promedio, estos proyectos tienen un porcentaje de avance del 68,1309%. Resultado muy alentador pero por en contraparte de este resultado se tienen que también el 24,2% de estos representan que tienen un avance del 0,00%. Resultado muy desalentador porque no se está satisfaciendo las necesidades de la población y no se está cumpliendo con el plan de desarrollo concertado 2011 – 2030 de la municipalidad distrital de Pillco Marca.

Gráfico 17: FRECUENCIAS - PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN



Fuente: elaboración propia.

Tabla 45: ESTADÍSTICOS - SECTOR DE INTERVENCIÓN

Sector de Intervención		
N	Válidos	33
	Perdidos	0
Media		5,94
Mediana		3,00
Moda		2
Desv. típ.		4,062
Rango		12
Mínimo		2
Máximo		14
Suma		196

Fuente: elaboración propia.

Tabla 46: FRECUENCIAS - SECTOR DE INTERVENCIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	TRANSPORTE	11	33,3	33,3	33,3
	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	6	18,2	18,2	51,5
	SALUD	2	6,1	6,1	57,6
	GESTIÓN	3	9,1	9,1	66,7
	MEDIO AMBIENTE	3	9,1	9,1	75,8
	SEGURIDAD CIUDADANA	5	15,2	15,2	90,9
	ELECTRIFICACIÓN	1	3,0	3,0	93,9
	DEPORTE	2	6,1	6,1	100,0
	Total	33	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto al “**SECTOR DE INTERVENCIÓN**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 45 y 46** y el **Grafico 18**.

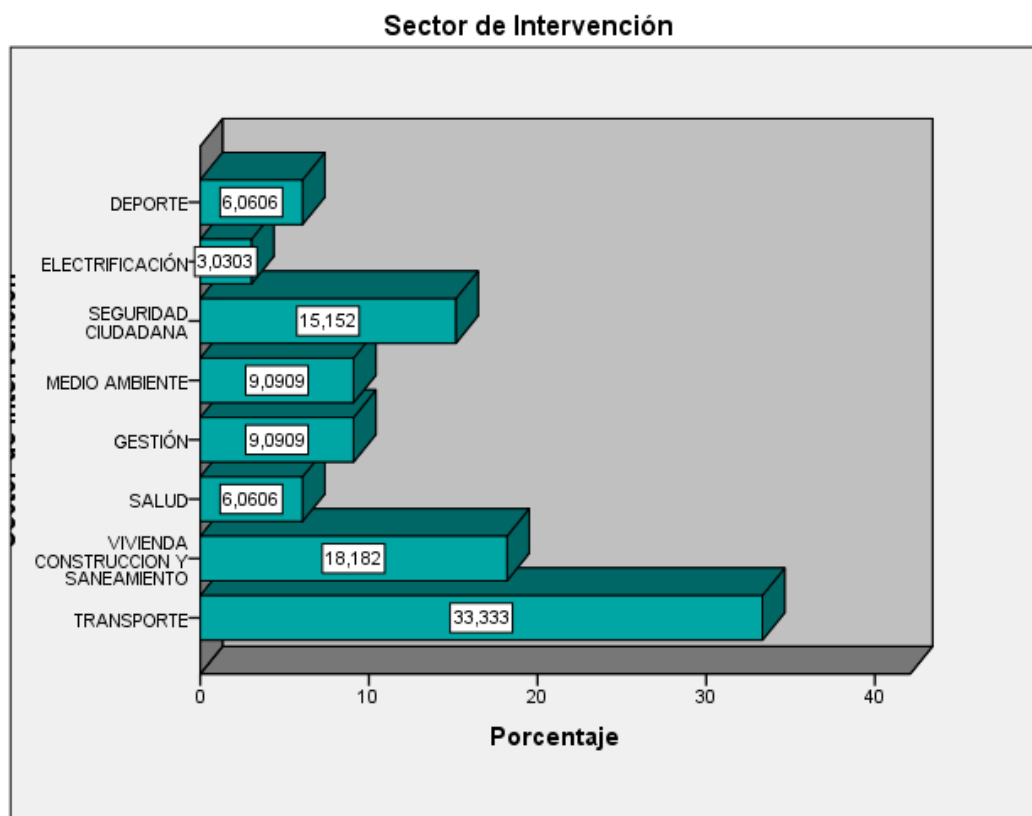
El resultado que se obtiene es el siguiente:

- El 33,3% de los proyectos en **TRANSPORTE**,
- El 18,2% de los proyectos en **VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO**,
- El 6,1% de los proyectos en **SALUD**,
- El 9,1% de los proyectos en **GESTIÓN**,
- El 9,1% de los proyectos en **MEDIO AMBIENTE**,
- El 15,2% de los proyectos en **SEGURIDAD CIUDADANA**,
- El 3,0% de los proyectos en **ELECTRIFICACIÓN**, y
- El 6,1% de los proyectos en **DEPORTE**.

En la **Tabla 45** se refleja que, en promedio, de acuerdo a la evaluación de los proyectos de inversión pública, se tiene que estos se encuentran en los sectores de **TRANSPORTE, VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO y SEGURIDAD CIUDADANA**, es decir que en promedio se tiene que las iniciativas de la gestión en aras de satisfacer las necesidades de la población en busca de la gobernabilidad democrática en la gestión municipal, estos no están siendo priorizado de acuerdo a las necesidades de la población, ya que estos no tienen un contraste de acuerdo a las necesidades de la población de Pillco Marca.

En contraste a este, la **Tabla 46** refleja que del total de los proyectos de inversión pública el 33,3% de estos pertenecen al sector **TRANSPORTE**, el 18,2% de estos pertenecen al sector **VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO** y el 15,2% de estos pertenecen al sector **SEGURIDAD CIUDADANA**, del procesamiento se percibe que la gestión municipal correspondiente al 2017 priorizo solo tres sectores, dejando de lado sectores claves para la gobernabilidad democrática en la gestión municipal como es el caso de los sectores de **EDUCACIÓN, PRODUCCIÓN, SALUD, MEDIO AMBIENTE e INNOVACIÓN**, según la evaluación en estos sectores se tienen un número reducido de proyectos. Resultado muy desalentador porque representan porcentajes bajos.

Gráfico 18: FRECUENCIAS - SECTOR DE INTERVENCIÓN



Fuente: elaboración propia.

4.4.1. TABLAS DE CONTINGENCIA

Sección del proyecto donde se presente el análisis e interpretación de las tablas de contingencia del procesamiento de los proyecto de inversión de pública y sus características durante el horizonte de tiempo de trabajo de la investigación.

Tabla 47: RESUMEN DEL PROCESAMIENTO DE LOS CASOS

	Casos					
	Válidos		Perdidos		Total	
	N	Porcentaje	N	Porcentaje	N	Porcentaje
Estado de ejecución *	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%
Estado de Viabilidad						

Porcentaje de avance de ejecución (%) *	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%
Estado de Viabilidad						
Sector de Intervención * Estado de Viabilidad	33	100,0%	0	0,0%	33	100,0%

Fuente: elaboración propia.

- **Tabla de contingencia Estado de ejecución * Estado de Viabilidad**

Tabla 48: TABLA DE CONTINGENCIA ESTADO DE EJECUCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD

Recuento		Estado de Viabilidad		Total
		No Viable	Viable	
Estado de ejecución	En estudio	8	0	8
	En ejecución física	0	13	13
	Concluido	0	12	12
Total		8	25	33

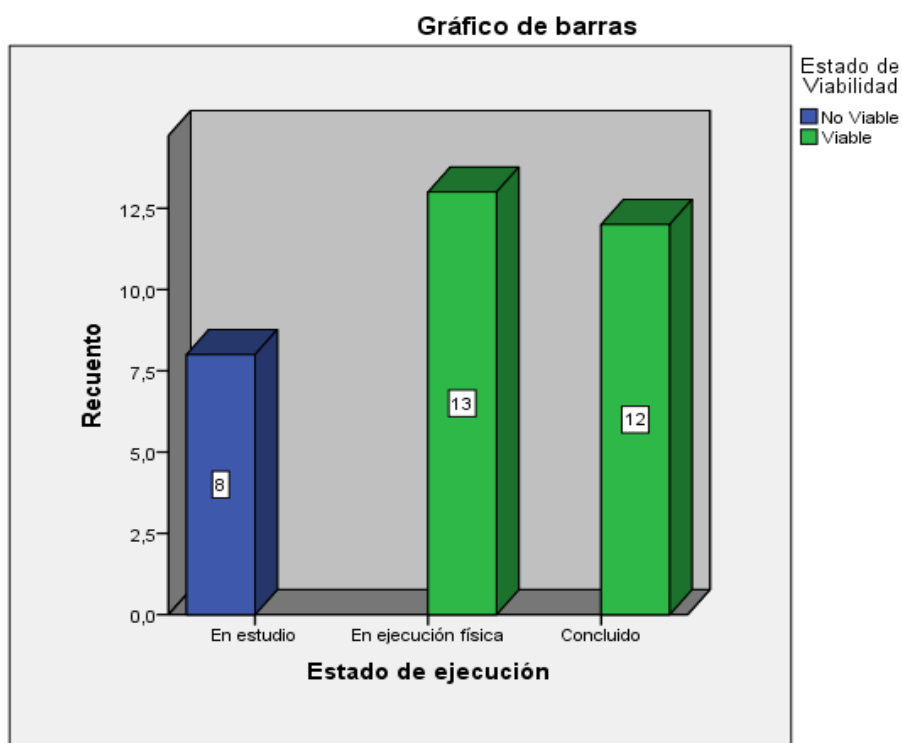
Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto a la “**TABLA DE CONTINGENCIA - ESTADO DE EJECUCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 48** y el **Grafico 19**.

En la **Tabla 48** se refleja que de la totalidad de los proyectos, que son 33 en total, de estos tienen el estado de **Viable**, haciendo un total de 25 proyectos y distribuidos de la siguiente manera: 13 y 12 con respecto al Estado de ejecución En ejecución física y Concluido, y el resto tienen el estado de **No viable**, haciendo un total de 8 proyectos y distribuidos de la siguiente manera: 8 con respecto al Estado de ejecución de En estudio. Resultado muy alentador pero con un contraste negativo de que un porcentaje de consideración de estos se encuentran en estado de viabilidad de **No viable**.

Gráfico 19: TABLA DE CONTINGENCIA ESTADO DE EJECUCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD



Fuente: elaboración propia.

- **Tabla de contingencia Porcentaje de avance de ejecución (%) * Estado de Viabilidad**

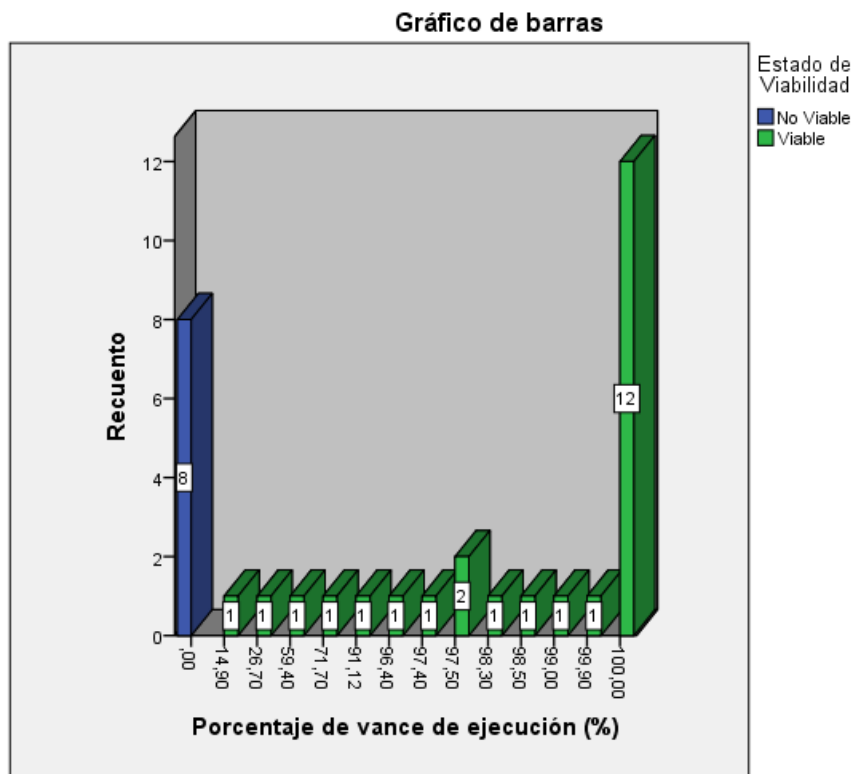
Tabla 49: TABLA DE CONTINGENCIA PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN (%) * ESTADO DE VIABILIDAD

Recuento		Estado de Viabilidad		Total
		No Viable	Viable	
Porcentaje de avance de ejecución (%)	,00	8	0	8
	14,90	0	1	1
	26,70	0	1	1
	59,40	0	1	1
	71,70	0	1	1
	91,12	0	1	1
	96,40	0	1	1
	97,40	0	1	1
	97,50	0	2	2

	98,30	0	1	1
	98,50	0	1	1
	99,00	0	1	1
	99,90	0	1	1
	100,0	0	12	12
	0			
Total		8	25	33

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 20: TABLA DE CONTINGENCIA PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN (%) * ESTADO DE VIABILIDAD



Fuente: elaboración propia.

- **Tabla de contingencia Sector de Intervención * Estado de Viabilidad**

**Tabla 50: TABLA DE CONTINGENCIA - SECTOR DE INTERVENCIÓN
* ESTADO DE VIABILIDAD**

Recuento		Estado de Viabilidad		Total
		No Viable	Viable	
Sector de Intervención	TRANSPORTE	5	6	11
	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	2	4	6
	SALUD	0	2	2
	GESTIÓN	0	3	3
	MEDIO AMBIENTE	1	2	3
	SEGURIDAD CIUDADANA	0	5	5
	ELECTRIFICACIÓN	0	1	1
	DEPORTE	0	2	2
	Total		8	25

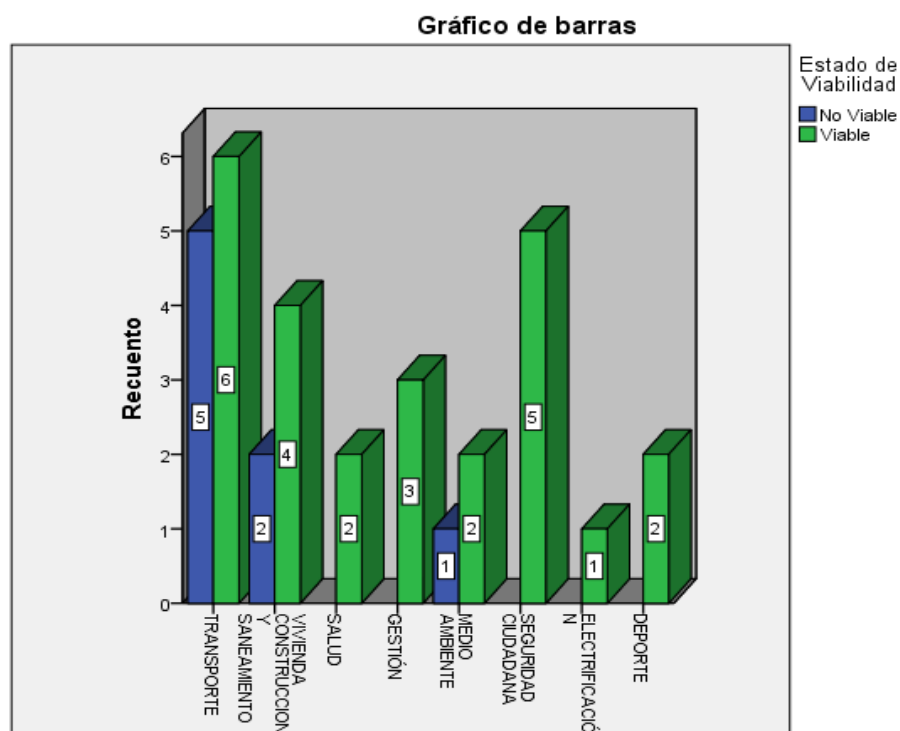
Fuente: elaboración propia.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

En el análisis de los proyectos de inversión pública de la Gestión Municipal del Distrito de Pillco Marca, Huánuco. Correspondiente a la gestión del 2017, en cuanto a la “**SECTOR DE INTERVENCIÓN * ESTADO DE VIABILIDAD**”, los resultados del procesamiento se presentan en la **Tabla 50** y el **Grafico 21**.

En la **Tabla 50** se refleja que de la totalidad de los proyectos, que son 33 en total, de estos tienen el estado de **Viable**, haciendo un total de 25 proyectos y distribuidos de la de acuerdo a la tabla con respecto Sector de Intervención, y el resto tienen el estado de **No viable**, haciendo un total de 8 proyectos y distribuidos de acuerdo a la tabla con respecto Sector de Intervención. Resultado muy alentador pero con un contraste negativo de que un porcentaje de consideración de estos se encuentran en estado de viabilidad de **No viable**.

**Gráfico 21: TABLA DE CONTINGENCIA SECTOR DE INTERVENCIÓN *
ESTADO DE VIABILIDAD**



Fuente: elaboración propia.

4.5. GRADO DE INFLUENCIA - PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017

Tabla 51: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN EL IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL

Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,11

Mediana	3,00
Moda	3
Desv. típ.	,841
Varianza	,708
Rango	4
Mínimo	1
Máximo	5
Suma	137

Fuente: elaboración propia.

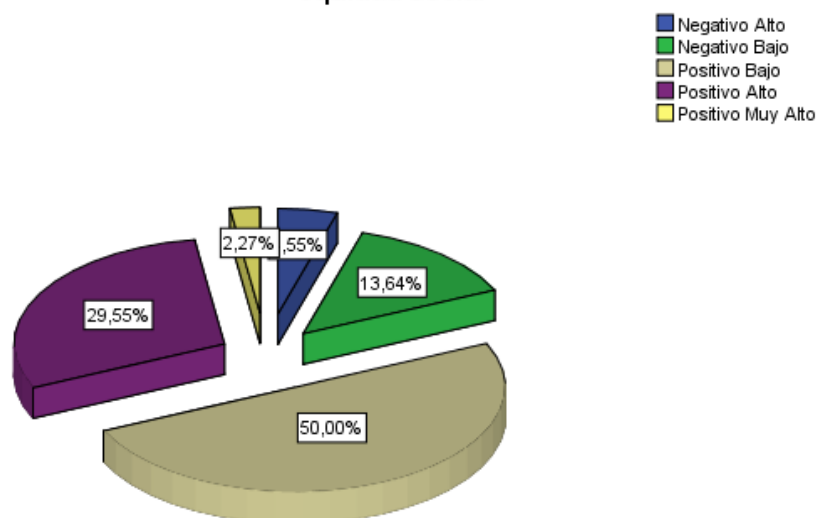
Tabla 52: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN EL IMPERIO DE LA LEY, LA JUSTICIA Y EQUIDAD SOCIAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Negativo Alto	2	4,5	4,5	4,5
	Negativo Bajo	6	13,6	13,6	18,2
	Positivo Bajo	22	50,0	50,0	68,2
	Positivo Alto	13	29,5	29,5	97,7
	Positivo Muy Alto	1	2,3	2,3	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 22: Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social

Grado de Influencias de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social



Fuente: elaboración propia.

Tabla 53: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,14
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		1,069
Varianza		1,144
Rango		4
Mínimo		1
Máximo		5
Suma		138

Fuente: elaboración propia.

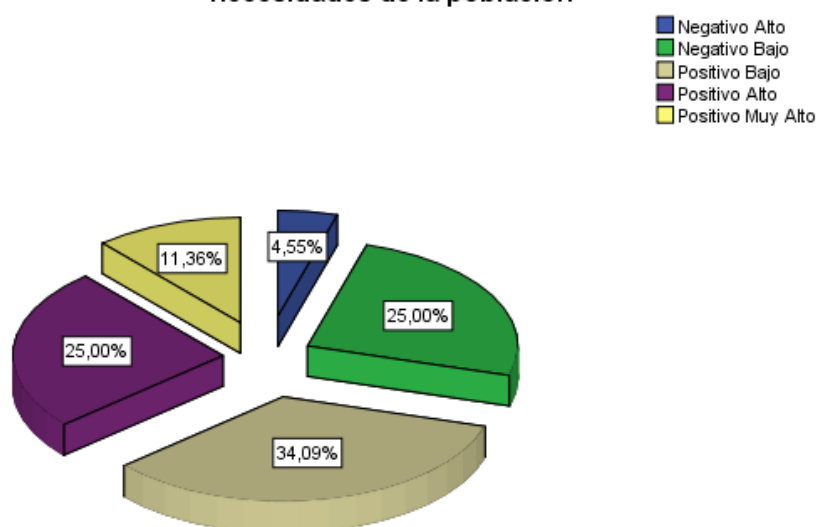
Tabla 54: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Negativo Alto	2	4,5	4,5	4,5
	Negativo Bajo	11	25,0	25,0	29,5
	Positivo Bajo	15	34,1	34,1	63,6
	Positivo Alto	11	25,0	25,0	88,6
	Positivo Muy Alto	5	11,4	11,4	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 23: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN EL ESTABLECIMIENTO DE LAS DEMANDAS LOCALES EN LA EFICACIA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

Grado de Influencias de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población



Fuente: elaboración propia.

Tabla 55: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas		
N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,20
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		,904
Varianza		,818
Rango		4
Mínimo		1
Máximo		5
Suma		141

Fuente: elaboración propia.

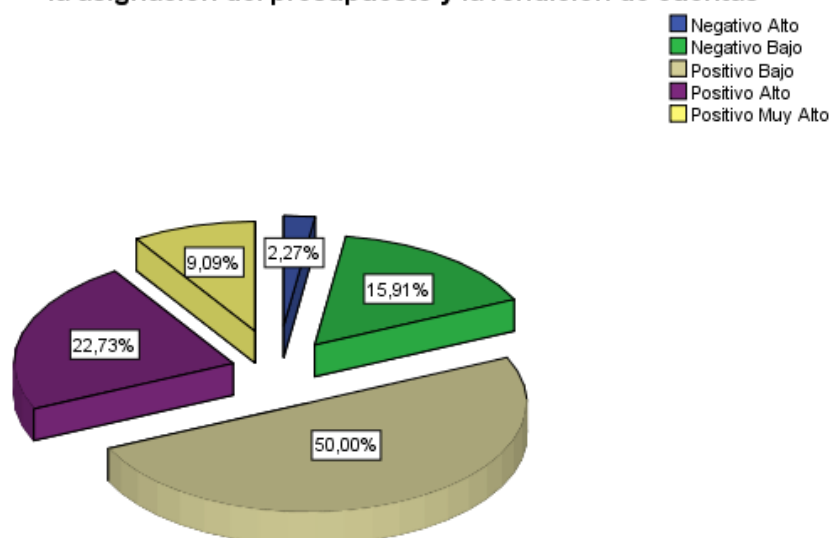
Tabla 56: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Negativo Alto	1	2,3	2,3	2,3
	Negativo Bajo	7	15,9	15,9	18,2
	Positivo Bajo	22	50,0	50,0	68,2
	Positivo Alto	10	22,7	22,7	90,9
	Positivo Muy Alto	4	9,1	9,1	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 24: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Grado de Influencias de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas



Fuente: elaboración propia.

Tabla 57: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL

Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la transparencia de la gestión local

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		3,25
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		1,123
Varianza		1,262
Rango		4
Mínimo		1
Máximo		5
Suma		143

Fuente: elaboración propia.

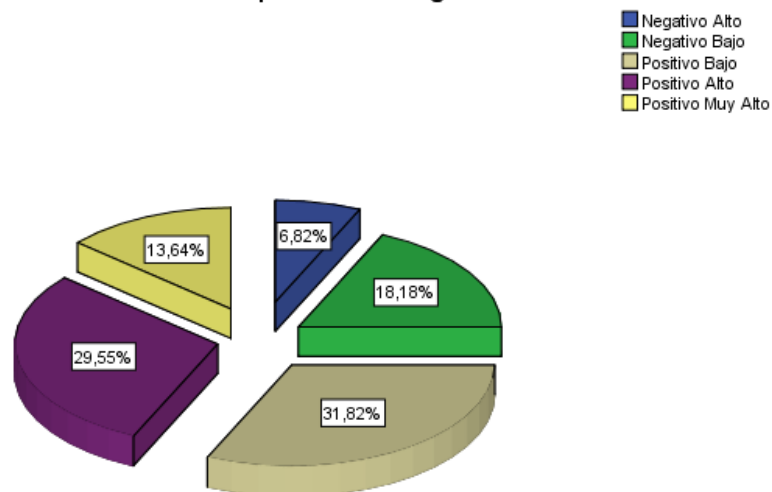
Tabla 58: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Negativo Alto	3	6,8	6,8	6,8
	Negativo Bajo	8	18,2	18,2	25,0
	Positivo Bajo	14	31,8	31,8	56,8
	Positivo Alto	13	29,5	29,5	86,4
	Positivo Muy Alto	6	13,6	13,6	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 25: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DE LA INTERVENCIÓN ACTIVA DE LA POBLACIÓN EN LA EFICIENCIA DE LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN LOCAL

Grado de Influencias de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la transparencia de la gestión local



Fuente: elaboración propia.

Tabla 59: ESTADÍSTICOS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017

Grado de Influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017

N	Válidos	44
	Perdidos	0
Media		2,93
Mediana		3,00
Moda		3
Desv. típ.		,873
Varianza		,763
Rango		3
Mínimo		1
Máximo		4
Suma		129

Fuente: elaboración propia.

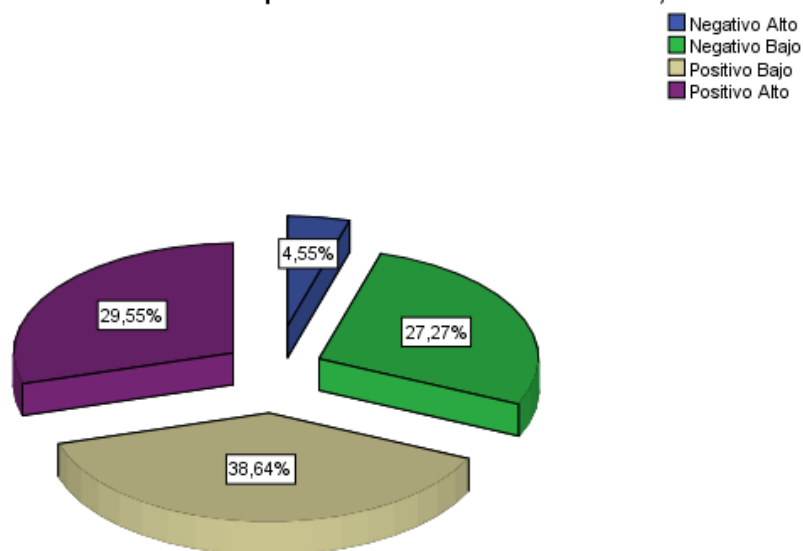
Tabla 60: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOVERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Negativo Alto	2	4,5	4,5	4,5
	Negativo Bajo	12	27,3	27,3	31,8
	Positivo Bajo	17	38,6	38,6	70,5
	Positivo Alto	13	29,5	29,5	100,0
	Total	44	100,0	100,0	

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 26: FRECUENCIAS - GRADO DE INFLUENCIA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017

Grado de Influencias del PPresupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillcomarca, Huánuco 2017



Fuente: elaboración propia.

4.6. CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS Y PRUEBA DE HIPÓTESIS

Sección del proyecto donde se presentan al análisis e interpretación inferencial o prueba de hipótesis de los procesamientos estadísticos de los datos tomados en la muestra de estudio del presente trabajo, resultados obtenidos mediante la estadística inferencial; así como también se presentan los contraste de hipótesis o resultados de la investigación los trabajos tomados como antecedentes de estudio para el desarrollo de la presente.

A. De la Hipótesis General

Sección del proyecto donde se presenta el análisis inferencial y contrastación de la hipótesis general, claro esta que esta se basa en función de las hipótesis específicas.

- **Formulación de la hipótesis - HG**

HG₀. El Presupuesto Participativo influye positivamente en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

HG₁. El Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

- **Nivel de significancia**

Nivel de significancia de los resultados de la investigación del 5% o el 0.05.

- **Elección de la prueba de hipótesis**

La prueba de hipótesis elegida para la puesta en prueba la hipótesis general de la investigación fue la prueba T para una muestra.

- **Estimación del p-valor**

Prueba T – hipótesis general

Estadísticos para una muestra				
	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Grado de Influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017	44	2,93	,873	,132

Prueba para una muestra					
	Valor de prueba = 0				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia
					Inferior
Grado de Influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017	22,268	43	,000	2,932	2,67

Fuente: elaboración propia.

Prueba para una muestra	
	Valor de prueba = 0
	95% Intervalo de confianza para la diferencia
	Superior
Grado de Influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017	3,20

Fuente: elaboración propia.

- **Decisión**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis general nula (HG_0) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HG_1), es decir se afirma que el Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la gobernabilidad democrática.

B. De las Hipótesis Específicas

Sección del proyecto donde se presenta el análisis inferencial y contrastación de las hipótesis específicas.

- **Nivel de significancia**

Nivel de significancia de los resultados de la investigación del 5% o el 0.05.

- **Elección de la prueba de hipótesis**

La prueba de hipótesis elegida para la puesta en prueba las hipótesis específicas de la investigación fue la prueba T para una muestra.

- **Formulación de la hipótesis - HE1**

HE1₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye positivamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

HE1₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye negativamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

Prueba T - HE1

Estadísticos para una muestra				
	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social	44	3,11	,841	,127

Prueba para una muestra					
	Valor de prueba = 0				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia
					Inferior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social	24,551	43	,000	3,114	2,86

Prueba para una muestra	
	Valor de prueba = 0
	95% Intervalo de confianza para la diferencia
	Superior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en el imperio de la ley, la justicia y equidad social	3,37

Fuente: elaboración propia.

▪ Decisión

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE1, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación

($0,000 < 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis específica nula ($HE1_0$) y aceptar la hipótesis específica alternativa o hipótesis del investigador ($HE1_1$), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye negativamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia el imperio de la ley, la justicia y equidad social, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

▪ **Formulación de la hipótesis – HE2**

HE2₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye positivamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

HE2₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye negativamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

Prueba T – HE2

Estadísticos para una muestra				
	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población	44	3,14	1,069	,161

Prueba para una muestra					
	Valor de prueba = 0				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia
					Inferior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población	19,453	43	,000	3,136	2,81

Prueba para una muestra	
	Valor de prueba = 0
	95% Intervalo de confianza para la diferencia
	Superior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población	3,46

Fuente: elaboración propia.

▪ Decisión

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE2, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis específica nula ($HE2_0$) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador ($HE2_1$), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye negativamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia

a eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

▪ **Formulación de la hipótesis – HE3**

HE3₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye positivamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

HE3₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye negativamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

Prueba T – HE3

Estadísticos para una muestra				
	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas	44	3,20	,904	,136

Prueba para una muestra					
	Valor de prueba = 0				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia
					Inferior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas	23,508	43	,000	3,205	2,93

Prueba para una muestra	
	Valor de prueba = 0
	95% Intervalo de confianza para la diferencia
	Superior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas	3,48

Fuente: elaboración propia.

▪ **Decisión**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE3, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis específica nula ($HE3_0$) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador ($HE3_1$), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye negativamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

▪ **Formulación de la hipótesis – HE4**

H4₀. La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye positivamente en la transparencia de la gestión local.

H4₁. La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye negativamente en la transparencia de la gestión local.

Prueba T – HE4

Estadísticos para una muestra				
	N	Media	Desviación típ.	Error típ. de la media
Grado de Influencias de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la transparencia de la gestión local	44	3,25	1,123	,169

Prueba para una muestra					
	Valor de prueba = 0				
	t	gl	Sig. (bilateral)	Diferencia de medias	95% Intervalo de confianza para la diferencia
					Inferior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la transparencia de la gestión local	19,193	43	,000	3,250	2,91

Prueba para una muestra	
	Valor de prueba = 0
	95% Intervalo de confianza para la diferencia
	Superior
Grado de Influencia de la intervención activa de la Población en la eficiencia de la transparencia de la gestión local	3,59

Fuente: elaboración propia.

- **Decisión**

De acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE4, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto corresponde tomar la decisión de rechazar la hipótesis específica nula (HE4₀) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HE4₁), es decir se afirma la que intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye negativamente en la transparencia de la gestión local.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la transparencia de la gestión local, por ende a que intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

CAPÍTULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.7. PRESENTAR LA CONTRATACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN.

Sección del proyecto donde se presenta la contratación de los resultados de la presente con los trabajos tomados como antecedentes para el desarrollo de esta, a nivel internacional y nacional.

- En contraste con la investigación de **CARDONA, DAVID (MEXICO, 2017)** En “DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y GOBERNANZA EN ECATEPEC DE MORELOS, 2006-2012”, concluye en lo siguiente:

Efectivamente, el déficit que hay entre las demandas y la capacidad de respuesta del gobierno y en consecuencia del sistema político generan incredulidad de las personas e ilegitimidad de las decisiones gubernamentales, ante esto la democracia participativa se coloca como un instrumento que pretende responder a esta problemática mediante la generación de consensos, de más alternativas para resolver los problemas y un ambiente de colaboración y corresponsabilidad.

- En contraste con la investigación de **Gómez, José (ESPAÑA, 2014)** En “Los Presupuestos Participativos. Dimensiones analíticas y líneas de debate en la experiencia española”, concluye en lo siguiente:

Efectivamente, en la actualidad la Democracia Representativa vive una crisis a nivel internacional, crisis a la que se ha llegado como consecuencia de una ausencia de liderazgo motivador por parte de los representantes políticos, falta de motivación que no hace sino agravar el hecho de que los ciudadanos no participen en los asuntos públicos y no adquieran un poder decisional.

- En contraste con la investigación de **LLONA, MARIANA (Lima, 2017)** En “LAS FORMAS DE REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EL CASO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN VILLA EL SALVADOR”, concluye en lo siguiente:

Se compara que, uno de los factores que explica el menor interés por el proceso del presupuesto participativo es que las decisiones que se toman no son vinculantes, convirtiéndose en espacios consultivos donde la discrecionalidad que conservan las autoridades municipales es muy alta. Esto genera mucha desconfianza por parte de los agentes participantes y le resta legitimidad y sostenibilidad al mecanismo, siendo este generalmente un mero saludo a la bandera.

En contraste con la investigación de **BARRERA, JULIO (Iquitos, 2017)** En “EL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO CON ENFOQUE A RESULTADOS EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS - AÑO FISCAL 2016”, concluye en lo siguiente:

El nivel que predomina en la variable del proceso de presupuesto participativo, es el deficiente con un 53%, seguido del nivel regular con un 47%. En contraste con el trabajo de investigación, con la presente se obtuvo el 68,1309% deficiencia del proceso de presupuesto participativo de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca.

CONCLUSIONES

Sección de la investigación donde se presentan las conclusiones de la investigación, respecto a la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

1. A nivel general se concluye que se evaluó la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, para esto se evaluó a la gestión municipal mediante los indicadores de brechas, la apreciación de los funcionarios municipales y en contraste de la evaluación de los proyectos inversión pública desarrollada durante el periodo de estudio. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis general nula (HG0) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HG1), es decir se afirma que el que el Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

El resultado anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la gobernabilidad democrática.

2. Se determinó de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye en el imperio de la ley, la justicia y equidad social, esto se logró mediante el contraste de los principios de la

Participación, Igualdad, Equidad; el porcentaje de avance de la ejecución de cada uno de los proyectos de inversión pública; sector de intervención y el presupuesto asignado. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE1, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis específica nula ($HE1_0$) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador ($HE1_1$), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye negativamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia el imperio de la ley, la justicia y equidad social, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

3. Se determinó de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población, esto se logró mediante el contraste de los principios de Eficacia y eficiencia, Competitividad; del estado de viabilidad de cada uno de los proyectos de inversión pública; prioridad y el porcentaje de avance. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE2, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este

valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis específica nula (HE_{2_0}) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HE_{2_1}), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye negativamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia a eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

4. Se determinó de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas, esto se logró mediante el contraste de los principio de Transparencia, Eficacia y eficiencia, Competitividad; del estado de viabilidad de cada uno de los proyectos de inversión pública; prioridad, estado de avance y el porcentaje de avance. Obtenido como resultado que de acuerdo a los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE_3 , el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis específica nula (HE_{3_0}) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HE_{3_1}), es decir se afirma que la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos

influye negativamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas, por ende la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos no reflejan el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

5. Se determinó de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye en la transparencia de la gestión local, esto se logró mediante el contraste de los principios de Transparencia y Respeto a los Acuerdos; del estado de viabilidad de cada uno de los proyectos de inversión pública; prioridad; estado de avance y el presupuesto PIA y PIM. Obtenido como resultado que los resultados obtenidos de la prueba de estadística T para una muestra correspondiente a la hipótesis específica – HE4, el p-valor o valor estadístico obtenido fue el de 0,000, estando este valor por debajo del nivel de significancia planteada para la presente investigación ($0,000 < 0,05$), por lo tanto se tomó la decisión de rechazar la hipótesis específica nula (HE40) y aceptar la hipótesis alternativa o hipótesis del investigador (HE41), es decir se afirma que el Programa de incentivos mediante el enfoque por resultados no contribuye a la mejora de la que intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye negativamente en la transparencia de la gestión local.

La decisión anterior refleja que, correspondiente al 2017 de la gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, en esta no se evidencia la transparencia de la gestión local, por ende a que intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones no reflejan

el impacto esperado en las necesidades de la población para el logro de la gobernabilidad democrática.

RECOMENDACIONES

Sección de la investigación donde se presentan las recomendaciones o sugerencias de la investigación, respecto a la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.

1. Con especial énfasis se recomienda a la gestión actual de turno de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, tomar como referencia el presente trabajo para el proceso del Presupuesto Participativo en busca de la gobernabilidad democrática, a partir del 2019 en adelante, ya que como es de conocimiento en la presente de se realizó el análisis de brechas mediante indicadores, se evaluó la percepción de los funcionario de municipales en contraste con los proyectos de inversión pública desarrollados en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.
2. A los gobiernos locales del departamento de Huánuco y la región, tomar como base de referencia al presente trabajo de investigación, ya que en esta se estable las pautas para evaluar la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017, en base de análisis brechas a través de indicadores, la percepción de la gestión municipal por parte de los funcionarios y la evaluación de la implementación de los proyectos de inversión pública con el fin de satisfacer las necesidades de la población del Distrital de Pillco Marca.
3. A las futuras investigaciones, continuar con la línea de tiempo de investigación en el tema de la influencia del Presupuesto Participativo en la gobernabilidad democrática.

4. Finalmente se recomienda a los gobiernos locales, regionales y nacionales de turno, la puesta en práctica el enfoque de la nueva gestión pública, que es el Presupuesto Participativo con el fin de lograr la gobernabilidad democrática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Calderón T. Alfredo (2008). Espacios de concertación en gobiernos locales. Ed. Escuela Profesional de Antropología. UNA – Puno.

Torres S. (2008). Las bases del gobierno local en el Perú. Ed. Instituto de Estudio Peruano. Lima - Perú.

Yamada, G. (2007). Evaluación de impacto de proyectos de desarrollo en el Perú. Ed. Universidad del Pacifico. Lima - Perú.

Asociación SER, (2007). Participación ciudadana. Ed. Servicios Educativos Rurales. Puno - Perú.

Beltrán, A. (2007). Evaluación social de proyectos para países en desarrollo. Ed. Universidad del pacifico.

Claverías, H. (2007). Desarrollo territorial como nueva realidad en el Perú. Ed. Centro de Investigación Económica y Desarrollo. Lima – Perú.

MINDES (2007). Desafíos de las políticas sociales y superación de la pobreza. Ed. Centro de Investigación Económica y Desarrollo. Lima - Perú.

Arce, R. (2006). De excluidos a protagonistas. Ed. Red-de Ciencias Sociales. Lima – Perú.

Defensoría del Pueblo (2006). Aportes para fortalecer la concertación regional y local en el proceso de descentralización. Ed. Defensoría del pueblo Lima- Perú.

Alfaro, M. (2005). Participación democrática en gobiernos locales. Ed. Mesa de Concertación Interinstitucional. Lima – Perú.

Du Bois, F.(2005). Balance de las políticas sociales: programas sociales, salud y educación en el Perú. Ed. Instituto Peruano de Economía Social de Mercado. Lima - Perú.

Díaz, M.(2004). Programas de desarrollo local. Ed. Centro de investigación económica y desarrollo. Lima-Perú.

Barreto, F. (2003). Participación local y gobernabilidad. Ed. Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima Perú.

Huerta, E. (2003). Participación ciudadana en el gobierno local. Ed. Universidad del pacífico. Lima - Perú.

Jarquín, E. (2003). Programas sociales, pobreza y participación ciudadana. Ed. Banco Interamericano de Desarrollo. Lima - Perú.

Geilfus, F. (2002). 80 herramientas para el desarrollo participativo. Ed. Fundación GTZ. El Salvador.

Arteta, A. (2000). Promoción y participación social. Ed. Instituto Nacional de Granados, Manuel (2000). Una visión sobre las ONGs. Ed. GUTEMBERG. Lima - Perú.

Moreno M. (2003). Desarrollo local la nueva utopía. Ed. Universidad del pacífico. Lima - Perú.

Parodi, Carlos (2000). Economía de las políticas sociales. Ed. Universidad del Pacífico. Lima - Perú.

PNUD (2007). Las políticas sociales en América latina. Ed. Banco interamericano de desarrollo. Colombia.

PRISMA, (2006). Descentralización, desarrollo local, políticas y programas sociales. Ed. PRISMA. Puno - Perú.

Portocarrero, F (2003). Políticas sociales en el Perú; nuevos aportes, Ed. Universidad del Pacífico. Lima- Perú.

Rivera V (2004). La identidad cultural en las estructuras curriculares del sistema educativo peruano. Ed. EDIMAG. Arequipa - Perú.

Rodríguez, S. Jorge (2007). Evaluación de proyectos de desarrollo local. Ed. DESCO. Lima-Perú.

Serna, J. (2002). Gestión en programas sociales. Ed. Opción. Arequipa - Perú.

Valdivia R. (2012) Presupuesto participativo: Análisis y propuestas. Lima. Editorial Berrio

Rodríguez J. (2007) El presupuesto participativo. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007a/234

López S. (2010) Presupuesto participativo español. Valencia-España.
Universidad de Valencia.

Ley N° 28056 (2003) Ley marco del presupuesto participativo

Marchiaro E. (2011) Participación ciudadana en el desarrollo de las ciudades.
Buenos Aires. Editora Ediar

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017.

PROBLEMA PRINCIPAL	OBJETIVO PRINCIPAL	HIPÓTESIS PRINCIPAL	VARIABLES	TIPO Y DISEÑO
<p>PG. ¿En qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017?</p>	<p>OG. Conocer en qué medida el Presupuesto Participativo influye en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.</p>	<p>HG₀: El Presupuesto Participativo influye positivamente en la gobernabilidad democrática en la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017</p> <p>HG₁: El Presupuesto Participativo influye negativamente en la gobernabilidad democrática de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca, Huánuco 2017.</p>	<p>V1: Presupuesto Participativo</p> <p>V2: Gobernabilidad democrática</p>	
<p>Problemas Específicos</p> <p>PE₁. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye</p>	<p>Objetivos Específicos</p> <p>OE₁. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.</p>	<p>Hipótesis Específicas</p> <p>HE₁₀: La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye positivamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.</p>	<p>V1: Establecimiento de las demandas locales</p>	<p>TIPO: • Por su finalidad es una investigación</p>

<p>en el imperio de la ley, la justicia y equidad social?</p>		<p>HE1₁: La intervención activa de la Población en el establecimiento de las demandas locales influye negativamente en el imperio de la ley, la justicia y equidad social.</p>	<p>V2: Imperio de la ley, la justicia y equidad social</p>	<p>aplicada.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Por su naturaleza es una investigación cuantitativa <p>NIVEL: La investigación es explicativa.</p> <p>DISEÑO: La investigación es no experimental transversal.</p>
<p>PE₂. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población?</p>	<p>OE₂. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.</p>	<p>HE2₀: La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye positivamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.</p> <p>HE2₁: La intervención activa de la Población en el establecimiento de las prioridades de gasto e inversión influye negativamente en la eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población.</p>	<p>V1: Establecimiento de las prioridades de gasto e inversión</p> <p>V2: Eficacia de la satisfacción de las necesidades de la población</p>	
<p>PE₃. ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de</p>	<p>OE₃. Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye en la eficiencia de la</p>	<p>HE3₀: La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye positivamente en la eficiencia de la</p>	<p>V1: Establecimiento de los criterios de asignación de fondos</p>	

fondos influye en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas?	asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.	asignación del presupuesto y la rendición de cuentas. HE3₁ : La intervención activa de la Población en el establecimiento de los criterios de asignación de fondos influye negativamente en la eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas.	V2 : Eficiencia de la asignación del presupuesto y la rendición de cuentas	
PE₄ . ¿De qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye en la transparencia de la gestión local?	OE₄ . Determinar de qué manera la intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye en la transparencia de la gestión local.	HE4₀ : La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye positivamente en la transparencia de la gestión local. HE4₁ : La intervención activa de la Población en el establecimiento del programa de inversiones influye positivamente negativamente en la transparencia de la gestión local.	V1 : Establecimiento del programa de inversiones V2 : Transparencia de la gestión local	

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La información consignada en el presente será utilizada en el trabajo de investigación cuyo título es “EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PILLCO MARCA, HUÁNUCO 2017”.

* La aplicación de la encuesta es confidencial, por lo que de manera anticipada se agradece su colaboración.

* Valore con X las afirmaciones de acuerdo a la siguiente escala de valoración:

<u>ESCALA DE VALORACIÓN</u>				
Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

<u>EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTA POR RESULTADOS Y LA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA</u>						
Nº	AFIRMACIÓN	CATEGORÍAS				
		Nunca	Casi nunca	Algunas veces	Casi siempre	Siempre
Participación						
1.1.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la programación de sus presupuestos, en concordancia con sus planes de desarrollo concertados.					
1.2.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación de la sociedad civil, en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos.					

Transparencia						
1.3.	Los presupuestos de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca son objeto de difusión por los medios posibles.					
1.4.	Se realiza el control anterior y concurrente de la ejecución de gastos.					
Igualdad						
1.5.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve que las Organizaciones sociales tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar, sin discriminaciones de carácter político, ideológico, religioso, racional o de otra naturaleza.					
Tolerancia						
1.6.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la garantía de reconocimiento y respeto a la diversidad de opiniones, visiones y posturas de quienes conforman la sociedad, como un elemento esencial para la construcción de consensos.					
Eficacia y eficiencia						
1.7.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca organiza su gestión en torno a objetivos y meta fijados por los planes de desarrollo y presupuestos participativos.					
1.8.	La medición de logros de la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se basa en indicadores de impacto, de resultados y de productos.					
Equidad						
1.9.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es llevada a cabo sin discriminación.					

1.10.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca es con igualdad de acceso a las oportunidades e inclusión de grupos y sectores sociales.					
Competitividad						
1.11.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca tiene como uno de sus objetivos la gestión estratégica de la competitividad.					
1.12.	La Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca promueve la producción y su articulación a los ejes de desarrollo o corredores económicos, ampliación de mercados interno y externo, en un entorno de innovación, de calidad, de alianzas y acuerdos entre los sectores público y privado.					
Respeto a los Acuerdos						
1.13.	La participación en la Gestión de la Municipalidad Distrital de Pillco Marca se sustenta en el compromiso del cumplimiento de los acuerdos concertados.					

Agradecimiento: reciba el profundo agradecimiento por su participación, de parte del tesista GERMAN CAMPOS MALLQU.

LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO DE PILLCO MARCA 2017.

CDGP	PROYECTO	ESTUDIO	ESTADO	PRIORIDAD	PIA	PIM	ANIO	AVANCE %	SECTOR
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	Viable	En ejecución física	Muy alto	371132	40258	2017	59,4	GESTIÓN
2200127	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS EN LA AV. CERVANTES, JR. CAFETAL, JR. LOS FRESNOS Y JR ZEVALLOS CON LA AV. PRIMAVERA EN LA LOCALIDAD DE YANAG Y CALLE SAN ANDRES CON LA AV. JUAN VELASCO ALVARADO EN CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	81256	80489	2017	99	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
2212809	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA URBANIZACION LOS LIRIOS, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	1,5	2017	100	TRANSPORTE
2223700	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN LAS URBANIZACIONES, SAN HILARION, SANTA EDUARDA, 3 DE MAYO, LAS FLORES, SAN ALEJANDRO, SAN HILARIO II Y EL AA. HH. KAWACHI DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	0	1280616	2017	97,4	TRANSPORTE
2238233	INSTALACION DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SHALLASH, SHINAY	No Viable	En estudio	Bajo	0	65	2017	0	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

	Y TARAPAMPA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO								
2241254	CREACION DEL CAMINO VECINAL PUMACAN - DESVIO A VILCARPAMPA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	31,5	2017	100	TRANSPORTE
2241411	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS DEL JR. VARALLANOS, JR. RICARDO PALMA, JR. DANIEL ALCIDES CARRION, JR. BELLAVISTA, CALLE LAS AZUCENAS Y PASAJES DE LA JUNTA VECINAL LA UNIVERSITARIA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Medio	137465	0	2017	0	TRANSPORTE
2242427	INSTALACION DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL EN LA LOCALIDAD DE YANAG Y ROSAVERO DEL CENTRO POBLADO CORAZON DE JESUS, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	70,8	2017	100	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
2246812	CREACION DEL PARQUE EN EL CENTRO POBLADO DE VILCARPAMPA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	13	2017	100	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
2267723	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DEL DRENAJE PLUVIAL Y ALCANTARILLADO EN PITUMAMA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	160	2017	100	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
2288807	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. HUALLAGA CUADRAS 1 Y 2 EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	0	487,29	2017	26,7	TRANSPORTE
2290657	CREACION DE UN PARQUE RECREATIVO EN EL JR. MONSEÑOR SARDINAS, EN LA PARCELA N10 DE LA URBANIZACION SANTA CECILIA, CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Medio	14	0	2017	0	TRANSPORTE

2292036	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA AV. BRASIL CUADRAS 1, 2, 3 Y JR. HERMILIO VALDIZAN CUADRAS 1, 2, 3, 4 EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Medio	14	0	2017	0	TRANSPORTE
2303315	CREACION DE LOSA MULTIUSOS EN LA URBANIZACION VILLA PAREDES DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	89,57	2017	100	DEPORTE
2305045	AMPLIACION DE REDES DE AGUA Y DESAGÜE EN EL PASAJE LOS LIRIOS, CALLE LOS ALMENDROS Y VIA ALTERNA A LA AVENIDA UNIVERSITARIA ENTRE LOS JIRONES MIRAFLORES Y CALLE LOS ALMENDROS EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Bajo	225,034	301,677	2017	0	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
2305514	INSTALACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE JOSE CARLOS MARIATEGUI CUADRA 1 DEL AA.HH. MUNICIPAL JOSE VARA LLANOS EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Intermedio	208,372	288,272	2017	100	SEGURIDAD CIUDADANA
2307875	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. LOS VILCOS CUADRA 3 EN EL, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Medio	10	0	2017	0	TRANSPORTE
2309556	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN EL PASAJE SIN NOMBRE 76 (PJE. JAZMINES) DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	No Viable	En estudio	Medio	10	0	2017	0	TRANSPORTE
2312842	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	0	106,473	2017	71,7	GESTIÓN

2322961	CREACION DE SERVICIO DE ELECTRIFICACION RURAL DOMICILIARIA EN LA LOCALIDAD DE RAYANCATAC, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	9	2017	100	ELECTRIFICACIÓN
2325263	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD DEL CENTRO DE SALUD POTRACANCHA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	28,264	2017	100	SALUD
2326459	CREACION DE CANAL ABIERTO PARA EVACUACION DE AGUAS PLUVIALES EN EL JIRON SAN FAUSTO Y JIRON LOS OLIVOS DE LA LOCALIDAD DE CAYHUAYNA ALTA, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	0	119,342	2017	98,3	SEGURIDAD CIUDADANA
2330190	MPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SEÑALIZACION VIAL Y PARADEROS EN LAS LOCALIDADES DE CAYHUAYNA, PITUMAMA, YANAG, ANDABAMBA, VICHAYCOTO Y UNGUYSMARAN, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	En ejecución física	Medio	0	90,165	2017	98,5	TRANSPORTE
2332450	MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS EN EL JR. SAN CRISTOBAL CUADRAS 1, 2, 3, 4 Y 5 DE LA LOCALIDAD DE CORAZON DE JESUS-YANAG -ROSAVERO, DISTRITO DE PILLCO MARCA - HUANUCO - HUANUCO	Viable	Concluido	Medio	0	296,269	2017	100	TRANSPORTE
3000001	ACCIONES COMUNES	Viable	En ejecución física	Bajo	0	27,132	2017	99,9	GESTIÓN
3000355	PATRULLAJE POR SECTOR	Viable	En ejecución física	Bajo	633,411	547,359	2017	97,5	SEGURIDAD CIUDADANA
3000356	COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Viable	Concluido	Medio	20	16,455	2017	100	SEGURIDAD CIUDADANA
3000580	ENTIDADES CON SISTEMA DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Viable	En ejecución física	Medio	1247,149	1247,887	2017	97,5	MEDIO AMBIENTE

3000581	CONSUMIDORES CON EDUCACION AMBIENTAL PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	No Viable	En estudio	Medio	0	5	2017	0	MEDIO AMBIENTE
3000583	GOBIERNOS LOCALES EJECUTAN ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS	Viable	En ejecución física	Medio	35,631	73,635	2017	96,4	MEDIO AMBIENTE
3000736	EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	Viable	Concluido	Medio	0	12,775	2017	100	SEGURIDAD CIUDADANA
3000776	PERSONAS ADULTAS MAYORES ATENDIDOS INVOLUCRANDO AL ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL	Viable	En ejecución física	Intermedio	8	93,905	2017	14,9	SALUD
3000788	POBLACION OBJETIVO ACCEDE A MASIFICACION DEPORTIVA	Viable	En ejecución física	Intermedio	12	40,423	2017	91,12	DEPORTE